INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO.01016042019

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 19 de Diciembre de 2019 al 18 de Enero de 2020	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** X	**NO**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. Datos del interventor

INTERVENTORIA	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT:	79508558-7
CONTRATO	01016082019
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

2.2. Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	01016042019
FECHA DE CONTRATO	10/10/2019
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.205.914 – 1
PROYECTO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
VALOR	$ 1.053.227.447,37 M/CTE

PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de Diciembre de 2019
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2019
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Al momento del presente informe, se ha evidenciado el seguimiento técnico, financiero, administrativo, legal y ambiental al Contrato de Obra No.01016042019, cuyo objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CLÁUSULA 7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA							
7.1.	**OBLIGACIONES GENERALES**						
1.	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.				**X**		
2.	Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.		**X**				Se solicitó al constructor mejorar los tiempos en entrega de documentación contractual.
3	Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones				**X**		

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.						
4.	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.		**X**				A la fecha se presentan aspectos por mejorar en cuanto a la gestión y organización en la documentación contractual.
5.	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través del Interventor del Contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**X**					Se ha solicitado en reiteradas ocasiones la debida diligencia en las directrices establecidas por la interventoría y el ICBF.
6.	Entregar al Interventor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	**X**					De manera reiterativa se ha solicitado Informes de eventualidades técnicas presentadas en los frentes, Informes Semanales, entre otros. Y esto ha sido atendido de forma tardía o no se ha remitido a la Interventoría.
7.	Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.		**X**				A la fecha el Contratista de Obra manifiesta que remitirá corte correspondiente al periodo del 18 de noviembre de 2019 al 18 de enero de 2020, con el fin de lograr acumular un valor considerable a cobrar. Sin embargo, la Interventoría solicita Informe SISO y Ambiental para este corte el cual no ha sido remitido. Se considera conveniente que exista una mejor organización en la parte administrativa y de gestión documental.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8.	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrito del ICBF.				**X**		
9.	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.			**X**			
10.	Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.				**X**		
11.	Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones					**X**	No se ha requerido
12.	Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	**X**					Se evidencia respuestas tardías de información solicitada.
13.	Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.				**X**		
14.	Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.				**X**		

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
15.	Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.			**X**			
16.	Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.			**X**			
17.	Remitir al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el Supervisor del contrato.					**X**	No se ha requerido
7.2.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**						
1.	Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT)			**X**			
2.	Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos anexos		**X**				Se considera que el Contratista de Obra deberá mejorar la gestión y organización administrativa y documental.
3.	Realizar las obras de acuerdo con lo exigido por la normatividad vigente, así como lo contemplado en los anexos técnicos.			**X**			
4.	Presentar al Supervisor y/o interventor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal que desarrollará las actividades en obra, antes de la expedición del acta de inicio.			**X**			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.	Presentar al Supervisor y/o interventor del contrato, dentro de los cinco (5) días posteriores a la firma del acta de inicio la programación de obra indicando la ruta crítica y los Análisis de Precios Unitarios que soportan la propuesta técnica y económica de cada uno de los frentes a intervenir.	**X**					Se evidenció demora en la entrega de documentación contractual por parte del Contratista de Obra.
6.	Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican en el Anexo No. 1 Listado de Ítems (Por Infraestructura) proyectados para ejecución de cada uno de los frentes de obra, en caso de ser necesario.					**X**	Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato de obra (remodelación y/o adecuación), el contratista no debió gestionar ningún tipo de permiso para la ejecución del proyecto.
7.	Establecer junto con el Supervisor y/o interventor del contrato, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del supervisor del contrato La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos, se realizará acorde al procedimiento establecido en el numeral 6.7 de la ficha de condiciones técnicas.			**X**			A la fecha tanto el Contratista como la Interventoría evidencian la necesidad de inclusión de Actividades No Previstas con el fin de realizar trabajos contractuales, debido a que los estudios de diagnóstico inicial presentan falencias referente a actualización de necesidades en los Hogares Infantiles. No obstante, se deberá acordar con la Entidad Contratante -ICBF- el método y proceso a implementar para la inclusión de actividades no previstas o trasladar actividades contractuales de un frente a otro.
8.	Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de cada uno de los frentes a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de las obras.		**X**				El retraso en el suministro de materiales e insumos para la ejecución de actividades está directamente relacionada con la necesidad de inclusión de actividades No Previstas, las cuales se encuentran en proceso de identificación y gestión en el proceso debido.
9.	Tener la disponibilidad de los profesionales, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con el cronograma que hace parte de la misma.		**X**				Se evidencia poca presencia del Inspector SISO – Ambiental en algunos frentes para evaluar,

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							brindar atención y respuesta a situaciones presentadas. Y no ha sido atendida de formar eficiente.
10.	Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del Supervisor del contrato.					**X**	No se ha requerido
11.	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por el Supervisor y/o interventor del contrato y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.					**X**	Se debe aclarar que se han realizado observaciones en actividades ejecutadas las cuales deberán ser atendidas para garantizar la calidad y durabilidad. No obstante, a la fecha no se ha llegado a considerar la idea de demolición y/o reemplazo de alguna actividad realizada por el Contratista de Obra.
12.	Realizar los ensayos y/o laboratorios requeridos para el control de calidad de los materiales en un laboratorio que cuente con certificados de calibración de los diferentes equipos utilizados.			**X**			A la fecha el Contratista se encuentra con la gestión y solicitud a entidades respectivas para certificados de calidad de materiales y equipos a implementar en el proyecto.
13.	Presentar al Supervisor y/o interventor del contrato, los esquemas, diseños y demás elementos necesarios para cumplir con las condiciones técnicas y la normatividad vigente, según la intervención a adelantar					**X**	No se ha requerido.
14.	Presentar los informes parciales y finales establecidos en el presente documento.	**X**					El Contratista presenta de manera tardía los informes solicitados y establecidos contractualmente.
15.	Entregar al final de cada intervención los correspondientes esquemas (formato dwg - pdf), esquemas y detalles de los trabajos adelantados en medio físico y magnético (CD), los cuales deberán ser en todo caso aprobados por el Supervisor y/o interventor del contrato. En caso de que se realice					**X**	No se ha requerido. A la fecha no se evidencia la necesidad de realizar esquemas, detalles o planes de los trabajos realizados. Puesto que solamente se fundamentan en reparaciones

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	modificación al esquema inicialmente propuesto por la entidad.						mantenimientos a las instalaciones de los Hogares Infantiles.
16.	Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o concertadas con el Supervisor del contrato.				**X**		
17.	Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.					**X**	A la fecha no se ha realizado entregas de los trabajos ya que se encuentran en su ejecución. O, por otro lado, existen algunos frentes de trabajo que no han iniciado por restricción de jornada escolar.
18.	Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria.		**X**				En reiteradas ocasiones la Supervisión, La Interventoría y los operadores de los Hogares Infantiles han solicitado el debido retiro de material sobrante y desmontado, a lo que el Contratista de Obra ha respondido de manera tardía..
19.	Responder por la entrega de las obras funcionando en las condiciones contratadas.					**X**	A la fecha no se ha realizado entregas de los trabajos ya que se encuentran en su ejecución. O, por otro lado, existen algunos frentes de trabajo que no han iniciado por restricción de jornada escolar.
20.	Mantener informado al Supervisor y/o interventor del contrato, del avance de las actividades en el desarrollo de las obras en cada uno de los frentes, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.		**X**				Los informes semanales, en los cuales se registran los avance de los trabajos, no han sido remitidos de forma eficiente y continua. El Contratista informe del avance de las actividades mediante Reuniones o medios electrónicos.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
21.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato					**X**	No se ha requerido.
7.3.	**OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**						
7.3.1.	**OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD**						
1.	Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.				**X**		
2.	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.			**X**			
3.	Determinar un mecanismo para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través de un instrumento establecido por el mismo operador para tal fin.			**X**			
4.	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.		**X**				El tiempo tardío para la entrega de Documentación por parte del Contratista de Obra no ha reflejado mejora, aun cuando la Interventoría ha reiterado mediante oficios y correos electrónicos los requerimientos, resaltando la poca eficiencia en la atención de este aspecto.
5.	Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según			**X**			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	corresponda.						
6.	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.		X				
7.3.2.	**OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**						
1.	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al Supervisor del contrato una vez se firme el contrato.			X			
2.	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.					X	No se ha requerido.
7.3.3.	**OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**						
1.	Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.			X			
2.	Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	X					Se evidencia atención tardía y, en ocasiones, no se reciben respuestas por parte del Inspector SISO y Ambiental en los requerimientos realizados por la Interventoría.
3.	Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.		X				La Interventoría ha solicitado de forma reiterativa la importancia de señalización y delimitación de áreas de trabajo que representen riesgos que conlleven a accidentes y/o incidentes.
4.	Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.			X			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.			X			
6	Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.			X			
7.	Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.		X				El contratista no realiza exámenes médicos ocupaciones a los trabajadores previo al ingreso en cada frente de obra, la interventoría en reiteradas ocasiones por medio de oficio le ha solicitado cumplir con esta obligación y le ha dejado claro que ante cualquier incidente la interventoría no se hará responsable ya que el contratista a decido trabajar así bajo su responsabilidad.
8.	Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/Contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.					X	No se ha requerido.
9.	Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.			X			
7.3.4.	**OBLIGACIONES DEL EJE GESTIÓN AMBIENTAL**						
1.	Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos.			X			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.	Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente en cada uno de los frentes de obra a intervenir.			**X**			
3.	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato en cada uno de los frentes de obra.					**X**	
4.	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.					**X**	
5.	Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato.					**X**	
6.	Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados.					**X**	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			**X**				

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Se le requirió al constructor mejorar los rendimientos en la ejecución de las actividades contractuales, mediante la implementación de un Plan de Contingencia a fin de mitigar el atraso de obra presentado en el presente periodo de acuerdo a Programación contractual para cumplir con tiempos de entrega final, y a su vez cumplir con el PAC programado bimensualmente.

- Se deberá mejorar la gestión y eficiencia en la atención y remisión de documentos o cualquier otro requerimiento administrativo, para el adecuado cumplimiento en las obligaciones

contractuales, y así tomas las decisiones asertivas por parte del ICBF a través de la interventoría con el fin de la terminación del objeto contractual.

Las anteriores solicitudes han sido realizadas mediante Comités, Informes, Oficios y Bitácora de Obra.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El Contratista manifiesta que debido a que se encuentra en proceso de identificación y determinación de ítems No Previstos para proceder con la ejecución de trabajos contractuales, el proyecto no ha logrado avanzar adecuadamente y ponerse al ponerse al día con sus compromisos contractuales en cuanto a gestión documental. Asimismo, considera conveniente la solicitud de una Prórroga al Contrato de Obra debido a eventualidades No Imputables al Contratista, referente a restricción por jornada escolar en algunos frentes de trabajo, que no permiten el ingreso del personal de obra.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

El eficaz cumplimiento total de todas las obligaciones contractuales y de los objetos contractuales del contrato de obra 01016042019 encaminada a satisfacer la necesidad planteada por la entidad garantizando el cumplimiento de los fines del Estado.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Todo lo que se plantee en la Matriz de Riesgos del estudio previo del contrato de obra 01016042019

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

A la fecha el Contratista de Obra no ha remitido las planillas de pago a la seguridad social y parafiscal tanto del personal de obra como del personal mínimo requerido correspondientes al mes de diciembre y enero.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

A la fecha el Contratista manifiesta presenta el primer Corte de Obra que corresponda al periodo del 18 de noviembre de 2019 al 18 de enero de 2020, a fin de que se logre acumular un valor presupuestal conveniente a cobrar. A la fecha el Contratista de Obra no ha remitido a la Interventoría Informe SISO y Ambiental.

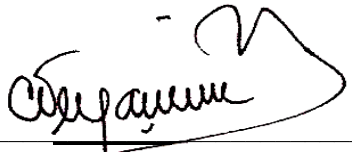
Se queda a la espera de entrega de Informe y Acta Parcial No.1 para revisión y aval por parte de la Interventoría y proceder a remitirlo a la Supervisión ICBF.

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

No, ya que a la fecha el Contratista de Obra no ha remitido Acta de Cobro Parcial No.1 correspondiente al periodo del 18 de noviembre de 2019 al 18 de diciembre de 2020.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Se requiere al contratista el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales y mantener al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la INTERVENTORÍA informada a tiempo, de cualquier inconveniente o percance que afecte de manera negativa la ejecución adecuada del proyecto, así como de la atención a cualquier solicitud realizada y debida gestión administrativa.



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

INFORME MENSUAL No.1 DE INTERVENTORIA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01016082019

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT: 79.508.558-7

PERÍODO:
18 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2019

DICIEMBRE DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. ÍNDICE DE MODIFICACIONES 5
2. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 5
1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8
3.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 8
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
5. CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES 15
5.1. CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA OBRA CIVIL 15
5.2. CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA. 16
5.3. CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA 17
5.4. CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA. 18
6. ETAPA PRELIMINAR 19
6.1. OBSERVACIONES ASPECTOS TÉCNICOS 19
7. SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y ECONOMICA 31
7.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y CONTROLES DE LA INTERVENTORÍA 31
7.1.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA 32
7.1.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE LA OBRA 34
7.2.2. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 44
7.2.3. CONTROL DE EQUIPOS 44
7.2.4. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO 44
7.2.5. INFORMES SEMANALES 45
7.2.6. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO 46
7.2.7. REGISTRO FOTOGRAFICO 46
7.2.8. BITÁCORA DE OBRA 46
7.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 47
7.3.1. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO 47
7.3.2. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA 47
7.3.3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 50
7.4. SEGUIMIENTO AREA CONTABLE Y FINANCIERA 50

7.4.1. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL PROYECTO 50
7.4.2. PROYECCIÓN DE OBRA 50
7.4.3. VALORES TOTALES ACUMULADOS 51
7.4.4. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES 51

LISTA DE ANEXOS

1. INFORMES SEMANALES
2. CONTROL ESTADO DEL TIEMPO
3. REGISTRO FOTOGRAFICO
4. ACTAS DE VISITAS
5. ACTAS DE COMITE
6. CORRESPONDENICA ENVIADA
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. CONTROL DE FACTURACION

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Todas las copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas anotaciones, observaciones y ajustes que resulten de su recepción en la Entidad Contratante, deberán ser informadas al Arquitecto Director de Interventoría por medio escrito antes de la firma de liquidación del contrato para proceder a ajustar las modificaciones que haya a lugar. Con la entrega de la copia del presente documento a la supervisión, la Interventoría cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas en el Contrato de interventoría No. 01016082019.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Original	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1 Original
Copia No. 1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Medio Digital
Copia No. 2	ARCHIVO GENERAL DEL PROYECTO	Medio Digital

1. ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
01	**0**	N/A	N/A

2. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 01	
PERIODO	**18 de Noviembre de 2019 a 18 de Diciembre de 2019**	
NUMERO DE REVISIÓN		
RESPONSABLE ELABORACIÓN Y DIRECCIÓN Arquitecto Director de Interventoría	**Nombre:**	**ALEXANDER PALACIO RODRÍGUEZ**
	Firma:	
	Fecha:	**08/12/2019**
Vo. Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	**Nombre:**	**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**
	Firma:	
	Fecha:	**08/12/2019**

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe técnico, financiero, administrativo, legal, social y ambiental, esta interventoría en su función contractual busca enterar, informar, alertar y manifestar sobre los eventos más relevantes durante los procesos de seguimiento, ejecución y control de las actividades técnicas, administrativas, legales, sociales y ambientales correspondientes al contrato de Obra Pública N° 0101604 de 2019 cuyo objeto es **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**"

Con la entrega del informe de interventoría se da cumplimiento a las obligaciones contractuales, correspondiente al periodo desde el 18 de noviembre de 2019 hasta el 18 de diciembre de 2019 realizado por la firma interventora **Carlos Vergara Negrete.**

Así mismo, en el presente documento se describen las actividades técnicas, financieras, administrativas, legales, sociales y ambientales realizadas por la Interventoría y el Contratista de la obra durante el periodo reportado en el presente mes, llevando armonía con las actividades programadas para el periodo establecido en el presente informe.

Además de todo lo anterior, la interventoría reporta a la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS todas y cada una de las acciones realizadas en el presente mes correspondiente al cumplimiento de las normas de seguridad para los trabajos en la obra, verificando el estado actual de los equipos, los mantenimientos de los mismos, y toda la documentación de afiliaciones a seguridad social, ARL de los trabajadores vinculados al proyecto, por parte de la firma Contratista.

Es de aclarar que todas las anotaciones precisadas en el presente informe, son situaciones presentadas en obra, y que en su momento se resolvieron con premura y agilidad por parte de los profesionales involucrados en el tema. Con respecto a todas y cada una de las modificaciones realizadas en la obra a las condiciones iniciales del contrato, éstas fueron registradas en la bitácora de obra y son de pleno conocimiento de la entidad contratante para llevar trazabilidad de los cambios presentados en el proyecto.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

El presente documento tiene como objetivo general brindar toda la información correspondiente a la ejecución, seguimiento y control de las obras del proyecto **REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

De igual manera, esta interventoría realizará todas las actividades que serán necesarias y se enfocarán a garantizar oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado, y la coordinación a tiempo entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE

BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, Contratista e Interventoría para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución de las obras. Todos los esfuerzos de la interventoría están encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en términos de calidad, tiempo y costos en la ejecución de la obra.

Los objetivos específicos consisten en informar sobre el desarrollo de las actividades propias de la interventoría técnica, financiera, administrativa, legal, social y ambiental de este proyecto, como son:

- Revisar y verificar desde el componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental, los documentos e información que dieron origen al contrato de obra sobre el cual se realizará La Interventoría con el propósito con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas.

- Verificar por cada uno de los frentes a intervenir, que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad corresponda a lo establecido en la propuesta económica, especificaciones técnicas y estudios previos.

- Verificar los requerimientos exigidos correspondientes a permisos, licencias y demás normatividad vigente dados por las entidades competentes para el desarrollo de los contratos por cada una de las infraestructuras a intervenir.

- Informar al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF sobre el control realizado a la programación e inversión de flujo semanal suministrada por el Contratista, logrando un seguimiento al estado de avance de la obra.

- Revisar con el contratista los diferentes frentes de trabajos en la obra, para tomar los correctivos y medidas que sean necesarias para el avance de los trabajos que se ejecuten en el proyecto.

- Mantener una comunicación directa con la supervisión del proyecto por parte de la INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, a través de los informes semanales, comité técnico de seguimiento de obra y de los informes mensuales, para manifestar los diferentes correctivos que se deben ejecutar para avanzar en la obra durante el periodo de actividad.

- Verificar que el personal que labora en la obra se encuentre debidamente afiliado a la seguridad social y los riesgos profesionales y que los pagos al sistema sean oportunos.

- Establecer que la empresa Contratista se encuentre a paz y salvo con los pagos a los trabajadores, subcontratistas y proveedores que se encuentren vinculados a la obra.

- Asistir a los comités de seguimiento de forma semanal, con presencia del contratista, interventoría y supervisión del contrato, para informar estado de avance

de obras, y solución de los inconvenientes técnicos que se presenten en el periodo para que avancen las actividades programadas.

- Realizar la verificación y el control de las cantidades de obra para los cortes mensuales de las actividades contractuales, para que el Contratista pueda mantener el flujo de caja y la inversión del proyecto.

- Exigir el óptimo rendimiento en la ejecución de los trabajos, el cumplimiento de los plazos y los presupuestos de ejecución.

- Alertar de forma oportuna y eficaz sobre los posibles incumplimientos técnicos, financieros, administrativos, legales, sociales y ambientales a que diera lugar el Contratista con relación a la ejecución y terminación del objeto contractual del presente informe.

- Solicitar de manera oportuna el balance financiero del proyecto, donde se incluyan las mayores cantidades de obras, actividades no previstas, etc. Esto para establecer el alcance final del proyecto.

- Solicitar ante la entidad contratante todas las gestiones para conceder prorroga o adiciones al contrato si lo necesitaran para la terminación del objeto contractual.

- Requerir de forma oportuna a la INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, todas las gestiones para los procesos de facturación de pagos al Contratista por concepto de cobro de actas parciales de obras según avance físico de la misma.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Durante la vigencia 2018 el Grupo de Infraestructura Inmobiliaria (GII) del ICBF en articulación con las Direcciones Regionales, realizó un diagnóstico inicial a las infraestructuras que son propiedad de la Entidad estableciendo que 131 infraestructuras requerían algún tipo de intervención prioritaria. Con base en este diagnóstico, el ICBF solicitó al Departamento de Planeación Nacional la asignación de los recursos requeridos para las intervenciones identificadas.

Teniendo en cuenta que los recursos asignados para la presente vigencia no alcanzan para cubrir las adecuaciones requeridas en las 131 infraestructuras, el ICBF realizó un ejercicio de priorización de las necesidades de intervención en las infraestructuras en las que se brinda atención mediante los programas de Primera Infancia, obteniendo como resultado 87 infraestructuras ubicadas a nivel nacional las cuales fueron distribuidas en 8 grupos de intervención agrupados de acuerdo con su localización geográfica.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se realiza el proceso de selección en busca de suplir las necesidades respecto a la atención de la primera infancia, por lo que se presenta mediante acta de adjudicación de licitación pública de obra ICBF-LP-0042019-

SEN y dando cumplimiento al cronograma establecido en el proceso de selección, y estudio a la oferta económica y demás documentación solicitada en los pliegos de condiciones, se adjudica la licitación cuyo objeto es **REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1,** por un valor inicial de MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VENTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (**$ 1.053.227.477,37) M/CTE**. Lo anterior, por cuanto ha cumplido los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, y técnicos exigidos en los pliegos de condiciones y obtuvieron el mayor puntaje en la sumatoria de los criterios de aceptación.

De acuerdo a la resolución No.8607 de fecha 25 de septiembre de 2019, se adjudica el proceso de concurso de méritos No. ICBF-CM-006-2019SEN, que en diligencia de apertura de sobre económico del proceso ya mencionado, se dio lectura de la propuesta económica del proponente **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE,** ubicado en el primer orden de elegibilidad para el GRUPO 1, quien cumplió técnicamente, se le adjudica el contrato derivado del proceso de selección de méritos No. ICBF-CM-006-2019SEN cuyo objeto consiste en realizar la **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.** por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 120.502.280.00)

Teniendo en cuenta lo anterior se realiza la suscripción del acta de inicio el día 18 de noviembre del 2019 del contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. contrato de obra No 01016042019 y la firma interventora **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** con contrato de consultoría No 01016082019, y consigo el inicio de ejecución de obra.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1" se encuentran ubicados en los departamentos de Cundinamarca, Bogotá D.C., Boyacá y Meta:

GRUPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA
1	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Carrera 4 No. 23 - 14	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA
	BOYACÁ	EL COCUY	Carrera 4 No. 7-39	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY
		PUERTO BOYACÁ	Carrera 3 A No. 15-74	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO
		TUNJA	Calle 2 No. 14A - 28	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA
		TUNJA	Calle 26A No. 17 - 71	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA
		RÁQUIRA	Carrea 3 No. 2 - 14	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA
	CUNDINAMARCA	SOACHA	Calle 5 No. 8 - 96	HOGAR INFANTIL LEON XIII
		VILLETA	Diagonal 3 No. 3 - 23 LT1	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER
		PUERTO SALGAR	Carrera 16 No. 4 - 04	HOGAR INFANTIL MI TECHITO
		LA MESA	Calle 5 No.19 - 79	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO
		LA VEGA	Carrera 5 No. 3 - 277	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL
	META	VILLAVICENCIO	Calle 8 No. 5 - 40	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL
		CUMARAL	Calle 12 No. 16 - 07 - 21 (D12 K16)	HOGAR INFANTIL CUMARAL

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA, ubicado en la ciudad de Bogotá, en la carrera 4 No. 23-14:



HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY, ubicado en el municipio de El Cocuy del departamento de Boyacá, en la carrera 4 No. 7-39:



HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA, ubicado en el municipio de Puerto Boyacá, del departamento de Boyacá, en la carrera 3ª No 15-74:



HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA, ubicado en la ciudad de Tunja, del departamento de Boyacá, en la calle 2 No 14ª-28



HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA, ubicado en la ciudad de Tunja, del departamento de Boyacá, en la calle 25A No 17-71:



HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA, ubicado en municipio de Ráquira, del departamento de Boyacá, en la carrera 3 No 2-14



HOGAR INFANTIL LEON XIII, ubicado en municipio de Soacha, del departamento de Cundinamarca, en la calle 47 No 8-96



HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADIER, ubicado en municipio de Villeta, del departamento de Cundinamarca, en la Diagonal 3 No 3-23 LT 1:



HOGAR INFANTIL MI TECHITO, ubicado en municipio de Puerto Salgar, del departamento de Cundinamarca, en la carrera 19 No 4 -04



HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO, ubicado en municipio de La Mesa, del departamento de Cundinamarca, en la calle 5 No 19-79



HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL, ubicado en municipio de La Vega, del departamento de Cundinamarca, en la carrera 5 No 3-277



HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ, ubicado en municipio de Puerto López, del departamento del Meta, en la calle 8 No 5-40



HOGAR INFANTIL CUMARAL, ubicado en municipio de Cumaral, del departamento del Meta, en la calle 12 No 16-07



4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A nivel general las intervenciones que tendrán los Hogares Infantiles que engloban el Grupo 1 las cuales se especificaron anteriormente, consisten en el mantenimiento de áreas como aulas, cocina, zona de lavandería, patio de juegos, pasillos, baños y cerramiento que se encuentren en regulares y malas condiciones.

Datos de la Empresa Contratista:

1. Ing. Arles Elberto Soto Callejas – Director de Obra C.C 79.255.131
2. Arq. Álvaro Palacio Bueno – Residente de Obra 1 C.C. 1.026.556.228
3. Ing. Emerson Domingo González Fandiño – Residente de Obra 2 C.C.13.616.814
4. Arq. Edgar Mauricio Gómez Rodríguez – Residente de Obra 3 C.C. 80.037.562
5. Kelly Yohana Gutierrez Serna – Inspector SISO y Gestión Ambiental C.C. 10.037.500.649

Los profesionales mencionados anteriormente fueron avalados por La Interventoría mediante oficio **CVN-ICBF-010-2019** con No. de radicado 201912220000148512 el 25 de noviembre de 2019 al ICBF, de acuerdo a la documentación con soportes presentada por el Contratista de obra.

5. CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES

5.1. CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA OBRA CIVIL.

CONTRATO OBRA PÚBLICA:	**No. 9107 DE 2018**
OBJETO:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
CC:	4.266.600 DE SUSACÓN
CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR .- ICBF
VALOR:	$ 1.053.227.447,37 M/CTE
PLAZO TOTAL:	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	NOVIEMBRE 18 DE 2019
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2019

5.2. CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA.

A continuación, se relacionan las pólizas del Contrato de Obra. Los documentos se encuentran aprobados y actualizados:

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

COMPAÑÍA ASEGURADORA				LIBERTY SEGUROS S.A
No. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento				3095211
No. Póliza de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual				741034
Fecha de Expedición				10/10/2019
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS				
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	INICIAL	FINAL		
CUMPLIMIENTO	18/11/2019	08/08/2020	$	210,645,490.00
PAGO A SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/11/2019	08/02/2023	$	157,984,118.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	18/11/2019	17/11/2024	$	421,290,978.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/11/2019	08/02/2021	$	210,645,490.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18/11/2019	08/02/2019	$	165,623,200.00

5.3. CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	No. 0101608 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.
CONTRATISTA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT:	79.508.558-7
CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR:	$ 120'502.280,00
PLAZO:	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	NOVIEMBRE 18 DE 2019
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2019

5.4. CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA.

A continuación, se relaciona la póliza del Contrato de Interventoría, actualizada con la fecha de iniciación del contrato:

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

COMPAÑÍA ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada del Cumplimiento			75-40-101036159
No. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal			75-44-101102040
Fecha de Expedición			02/10/2019
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	18/11/2019	07/02/2020	$ 165,623,200.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/11/2019	07/08/2020	$ 24,100,456.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/11/2019	07/02/2020	$ 24,100,456.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/11/2019	07/02/2020	$ 18,075,342.00

6. ETAPA PRELIMINAR

6.1. OBSERVACIONES ASPECTOS TÉCNICOS

De acuerdo a las visitas realizadas a los diferentes Hogares Infantiles (H.I) asignados en el Grupo 1 con la presencia de los profesionales de SUPERVISIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSTRATISTA DE OBRA, se brinda la información general a la persona encargada de la Dirección del H.I de las actividades a ejecutar, estas visitas fueron programadas en las siguientes fechas:

Octubre 31 y noviembre 5, La Gallina Pecosa, Bogotá
Noviembre 5, Hogar Infantil El Castillo Encantado, La Mesa Cundinamarca
Noviembre 6, Hogar Infantil León XIII, Soacha Cundinamarca
Noviembre 7, Hogar Infantil El Carmen, Tunja Boyacá
Noviembre 7, Hogar Infantil Personitas, Tunja Boyacá
Noviembre 8, Hogar Infantil El Oasis, Ráquira Boyacá
Noviembre 12, Hogar Infantil El Nevado del Cocuy, Cocuy Boyacá
Noviembre 14, Hogar Infantil Zambrano Camader, Villeta Cundinamarca
Noviembre 14, Hogar Infantil Carrusel de Ensueños, La Vega Cundinamarca
Noviembre 14, Hogar Infantil Mi Techito, Puerto Salgar Cundinamarca
Noviembre 14, Hogar Infantil Huellitas al Futuro, Puerto Boyacá, Boyacá
Noviembre 19, Hogar Infantil Puerto López, Puerto López Meta
Noviembre 19, Hogar Infantil Cumaral, Cumaral Meta

De cada Hogar Infantil se levantaron Actas de Visita Técnica en donde se exponen las diferentes observaciones a tener en cuenta previo al inicio de las actividades. Ver **Anexo N° 01**.

En todos los frentes de trabajo se evidenció la necesidad de generar Actividades No Previstas y/o Adicionales y que son consecuentes con las ya pactadas en el presupuesto inicial, asimismo en otros frentes de trabajo se encontraron situaciones particulares en los que anteriormente habían llegado algunas partes que habían ejecutado algunas obras que ya estaban incluidas en los presupuestos contractuales, adicionalmente se evidenciaron y manifestaron algunas necesidades a atender en otras zonas de los H.I.

- En el **Hogar Infantil La Gallina Pecosa (Bogotá D.C.)** algunas actividades iniciales ilustradas en el presupuesto como “Listón MH Amarillo” (ítem 9.36) y “Cielo Raso en DRY WALL con Perfilería en Aluminio” (ítem 13.1) se decidieron modificar bajo el visto bueno del Apoyo a la supervisión; con respecto al ítem 9.36 y de acuerdo a la solicitud de la Secretaría de Salud los pisos no deben ser en madera por cuestiones de sanidad e higiene, lo que implica implementar otro tipo de piso que pueda ser embalsamado en la estructura de madera que conforma el entrepiso del H.I dando paso a la creación de un No Previsto; asimismo, se presentó una alternativa para el ítem 13.1 que consiste en la instalación de láminas de PVC dado que es más liviano y sostenible en el tiempo.

Otras actividades adicionales a tener en cuenta son el desmonte del piso en vinisol, desmonte y suministro e instalación de luminarias y fumigación, inmunización e impermeabilización de vigas existentes en madera.

Adicionalmente se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Apoyo a la supervisión Técnica del ICBF – REGIONAL BOGOTA DC, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019 debido a la jornada escolar y los riesgos que implicaría la ejecución de las actividades establecidas para los niños y profesores de la institución.

Debido a lo anterior la Interventoría evidencia que, inicialmente, el Contratista de obra disponía de un mes y 12 días para ejecutar las actividades al 100%, sin embargo de acuerdo a lo manifestado tanto por la Dirección del H.I como por el Apoyo a la supervisión Técnica del ICBF y la necesidad de modificar algunas actividades contractuales así como la inclusión de ítems No Previstos, se considera la ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual, de esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellas actividades que se eliminarán de acuerdo a lo definido en la visita y la inclusión de aquellos ítems que son necesarios para el cumplimiento adecuado del Objeto Contractual, asimismo proponer un Plan de Acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral.

La debida gestión en los trámites pertinentes por parte del Contratista se considera un riesgo operacional con una probabilidad inexacta de ocurrencia en este proyecto que la Interventoría debe tener presente durante el desarrollo de la obra, ya que conllevaría a atrasos en las actividades y presuntos incumplimientos contractuales. De manera que se hace necesario el debido seguimiento, verificación y requerimientos al Contratista de obra.

- En el **Hogar Infantil Castillo Encantado (La Mesa – Cundinamarca)** se evidenció que las actividades establecidas contractualmente son las necesarios a ejecutar sin la necesidad de suprimir ítems, de manera que principalmente los trabajos a realizar se enfocan en el desmonte e instalación de cielo raso falso, demolición es instalación de cubierta y pintura sobre pañete en muros,

  Sin embargo, para la ejecución de las actividades establecidas contractualmente se considera necesario la inclusión de Actividades No Previstas como la construcción de un cerramiento provisional que delimite las áreas a intervenir de aquellas que serán empleadas por los niños y docentes del H.I.; la escarificación, estucado de muros interiores y exteriores y la instalación de iluminarias que se desmontarán.

  Asimismo, se evidenció el mal estado de una estructura en madera que soportaba las tejas, ubicada en la zona de lavandería, que es conveniente desmontarla y

cambiarla por una estructura metálica; así como la instalación de cielo raso en PVC en la zona en las áreas que de acuerdo a estándares de higiene es necesario instalar (cocina).

Debido a lo anterior, la Interventoría evidencia la posible ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual, de esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta las actividades que se son necesarias incluir para el cumplimiento adecuado del Objeto Contractual, asimismo proponer un Plan de Acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral debido a que se deberá tener en cuenta la probabilidad de que se afecte el rendimiento y/o la no ejecución de algunos trabajos por la presencia de niños y docentes en el H.I. hasta la finalización de la jornada escolar.

La debida gestión en los trámites pertinentes por parte del Contratista se considera un riesgo operacional con una probabilidad inexacta de ocurrencia en este proyecto que la Interventoría debe tener presente durante el desarrollo de la obra, ya que conllevaría a atrasos en las actividades y presuntos incumplimientos contractuales. De manera que se hace necesario el debido seguimiento, verificación y requerimientos al Contratista de obra

- En el **Hogar Infantil Leon XIII (Soacha – Cundinamarca)** se evidenció que las actividades establecidas contractualmente son las necesarios a ejecutar sin la necesidad de suprimir ítems, de manera que principalmente los trabajos a realizar se enfocan en el desmonte e instalación de cubierta, cielo raso, enchape de piso y estuco y pintura en muros.

  Sin embargo, para la ejecución de las actividades establecidas contractualmente se considera necesario la inclusión de Actividades No Previstas las cuales, en términos generales, correspondería a: Desmonte de cerramiento y concertina existente; viga de cimiento, muros, columnas e instalación de concertina para el mantenimiento, adecuaciones locativas y acondicionamiento del cerramiento perimetral existente; escarificación y estuco en muros para posteriormente pintarlos; instalación de guarda escobas y luminarias. Asimismo, se ve la necesidad de construir un cerramiento provisional que delimite las áreas a intervenir de aquellas que serán circuladas por los niños y docentes de la institución.

  Debido a lo anterior, la Interventoría evidencia la posible ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual, de esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta las actividades que se son necesarias incluir para el cumplimiento adecuado del Objeto Contractual, asimismo proponer un Plan de Acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como

el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral debido a que se deberá tener en cuenta la probabilidad de que se afecte el rendimiento y/o la no ejecución de algunos trabajos por la presencia de niños y docentes en el H.I. hasta la finalización de la jornada escolar.

La debida gestión en los trámites pertinentes por parte del Contratista se considera un riesgo operacional con una probabilidad inexacta de ocurrencia en este proyecto que la Interventoría debe tener presente durante el desarrollo de la obra, ya que conllevaría a atrasos en las actividades y presuntos incumplimientos contractuales. De manera que se hace necesario el debido seguimiento, verificación y requerimientos al Contratista de obra.

- En el **Hogar Infantil El Carmen (Tunja – Boyacá)** de acuerdo a la visita de diagnóstico realizada y con base en lo acordado entre el apoyo a la supervisión, Interventoría y Contratista, algunas actividades contractuales no se ejecutarán como la correspondiente al mesón en acero Inoxidable, ya que se acuerda hacer mesones en mampostería.

  Asimismo, se evidencia la necesidad de la inclusión de ítems No Previstos y/o adicionales debido a que son necesarios para ejecutar las actividades contractuales, como la construcción de un cerramiento provisional que permita delimitar las áreas a intervenir de aquellas zonas que serán empleadas por los niños, docentes y padres de familia; y la instalación de registros hidráulicos en los baños.

  Debido a lo anterior la interventoría evidencia que este frente de trabajo no representa niveles de riesgos significativos, sin embargo la inclusión de ítems no previstos representa un riesgo de carácter económico que posiblemente genere un incremento en el presupuesto contractual, de esta manera se considera que el contratista deberá evaluar junto con la interventoría el balance de obra de este frente, con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellos ítems que son necesarios para el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

  Igualmente, la gestión que implica el proceso de solicitud de inclusión de No Previstos representa un riesgo de carácter operacional que posiblemente retrasaría la ejecución de las actividades. Aunado a lo anterior se deberá tener presente la posible afectación que se tendría por la circulación constante de los niños y docentes del H.I. que podrían disminuir el tiempo disponible para la ejecución de las obras.

  De esta manera la interventoría considera que en caso de ocurrir estos eventos el Contratista deberá proponer un plan de acción, referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral. Además, se hace necesario el debido seguimiento, verificación y requerimientos al contratista de obra

- En el **Hogar Infantil Personitas (Tunja – Boyacá)** de acuerdo a la visita de diagnóstico realizada y con base en lo acordado entre el Apoyo a la supervisión,

Interventoría y Contratista, algunas actividades contractuales no se ejecutarán como la correspondiente al mesón en Acero Inoxidable, ya que se acuerda hacer mesones en mampostería.

Por otro lado, se ve la necesidad de la inclusión de ítems No Previstos que son necesarios para la ejecución de actividades contractuales y que fue considerado realizarlas debido a las condiciones del H.I. como independizar la zona de la cocina de la sala cuna, lo cual conllevaría a la demolición de muros y adaptación de escalones y paredes divisorias con su respectivo enchape, pañetes y pintura, con el fin de garantizar el debido acceso. Y, por otro lado, la construcción de un lavacolas.

El proyecto de Personitas en términos generales abarca de manera principal la intervención y acondicionamiento de las rampas en donde se deberá ajustar una pendiente conveniente para una circulación óptimas, así como los escalones, el desmonte y cambio de sanitarios y lavamanos que tengan los niveles (alturas) requeridos para el uso esencial de los niños del H.I.

Inicialmente se pretendía bajar el nivel de piso en las circulaciones para minimizar el porcentaje de las rampas (3 unidades) que comunican a varias zonas del Hogar Infantil, sin embargo se decidió para esta problemática lo siguiente: Levantar el nivel de piso en enfermería a una altura de 30cm con el fin de reducir el porcentaje de pendiente de la rampa, que accede a este espacio; y se acuerda realizar nuevas rampas en circulación, aumentado el desarrollo de la misma para así reducir el porcentaje de inclinación de las mismas.

En este frente se debe considerar las observaciones realizadas por la coordinación del Hogar Infantil en lo que refiere al inicio de actividades una vez culminada la jornada escolar, debido a que las zonas a intervenir afectarían la circulación de los niños y docentes de la institución, así como la posibilidad de que ocurran accidente y/o incidentes.

Debido a lo anterior la Interventoría evidencia que, inicialmente, el Contratista de obra disponía de un mes y 12 días para ejecutar las actividades al 100%, sin embargo de acuerdo a lo manifestado tanto por la Dirección del H.I como por el Apoyo a la supervisión Técnica del ICBF y la necesidad de modificar algunas actividades contractuales, así como la inclusión de ítems No Previstos, se considera la ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual, de esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellas actividades que se eliminarán, de acuerdo a lo definido en la visita y la inclusión de aquellos ítems que son necesarios para el cumplimiento adecuado del objeto contractual, asimismo, proponer un plan de acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral.

La debida gestión en los trámites pertinentes por parte del Contratista se considera un riesgo operacional con una probabilidad inexacta de ocurrencia en este proyecto que la Interventoría debe tener presente durante el desarrollo de la obra, ya que conllevaría a atrasos en las actividades y presuntos incumplimientos contractuales. De manera que se hace necesario el debido seguimiento, verificación y requerimientos al Contratista de obra.

- En el **Hogar Infantil El Oasis (Ráquira – Boyacá)** de acuerdo a la visita de diagnóstico realizada y con base en lo acordado entre el Apoyo a la supervisión, Interventoría y Contratista, algunas actividades contractuales no se ejecutarán como la correspondiente al mesón en acero inoxidable, ya que se acuerda hacer mesones en mampostería; la demolición de placa maciza de 0,15m. Asimismo, se evidencia la posible ocurrencia de aumentos en las cantidades a ejecutar como los aparatos sanitarios.

  Asimismo, se considera la necesidad de inclusión de ítems No Previstos necesarios para ejecutar actividades contractuales, como la posible construcción de una caja de inspección que conecte la red de tubería de desagüe de aguas y el cambio del tipo de material de mesón.

  En este frente se considera que la posibilidad de ocurrencia de afectaciones que perjudiquen la correcta ejecución de las actividades dentro del tiempo contractual estipulado es mínima. Sin embargo, se considera que la gestión en los trámites respectivos para la inclusión de actividades necesarias para cumplir con el objeto de proyecto, la circulación de niños y docentes en el H.I y las dificultades que se podrían presentar en el transporte de material, debido a las condiciones y distancia en la que se encuentra el H.I conllevaría a la ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual.

  De esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellas actividades son necesarias incluir para el cumplimiento adecuado del objeto contractual, asimismo proponer un plan de acción referente a la obtención oportuna de material necesario para ejecutar las actividades y al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente con alternativas como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral.

- En el **Hogar Infantil El Nevado del Cocuy (Cocuy – Boyacá)** de acuerdo a la visita de diagnóstico realizada y con base en lo acordado entre el Apoyo a la supervisión, Interventoría y Contratista, algunas actividades contractuales no se ejecutarán como la correspondiente al mesón en acero inoxidable, ya que se acuerda hacer mesones en mampostería; la instalación de tableta de gres debido a que se considera implementar baldosa blanca; y la instalación de lavamanos de colgar, ya que se acuerda instalar solamente lavamanos de sobre poner.

Asimismo, se entró en consideración la inclusión de ítems No Previstos debido a que son necesarias para la ejecución de actividades contractuales como lo es el cambio de material del mesón (en mampostería); la necesidad de cambiar el sentido en que se abre la puerta del baño principal, ya que interfiere con una rampa existente; la instalación de perfiles entre cerchas que sostienen el techo debido a que dicha distancia es larga y con el perfil se brindaría mayor soporte al techo; y la construcción de una cimentación en donde se apoyará el parque infantil a instalar.

Por otro lado, se evidencia que de acuerdo a la distancia y zona en la que se encuentra el H.I, la disponibilidad oportuna del material a emplear para ejecutar las actividades podría verse afectada y ocasionar atrasos en el proyecto.

Asimismo, para este frente de trabajo el Contratista manifiesta su preocupación con respecto al suministro e instalación del parque infantil, debido a que según los fabricantes de los parques, esto se tendría para finales del mes de enero de 2020, lo que conllevaría a una terminación parcial de las actividades contractuales teniendo en cuenta el plazo inicial (31 de diciembre de 2019)

Debido a lo anterior, la Interventoría evidencia que el atraso en la instalación del parque infantil (lo cual es de aclarar que esta situación es causada por terceros y no son imputables al Contratista de obra) y la necesidad la inclusión de ítems No Previstos, se considera la ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual.

De esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellas actividades son necesarias incluir para el cumplimiento adecuado del objeto contractual, asimismo, proponer un plan de acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral, así como de alternativas para la obtención oportuna del material necesario para ejecutar las actividades.

Aunado a lo anterior se deberá tener presente la posible afectación que se tendría por la circulación constante de los niños y docentes del H.I. que podrían disminuir el tiempo disponible para la ejecución de las obras.

De esta manera la interventoría considera que en caso de ocurrir estos eventos el Contratista deberá proponer un plan de acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral. Además, se hace necesario el debido seguimiento, verificación y requerimientos al contratista de obra

- En el **Hogar Infantil Zambrano Camader (Villeta – Cundinamarca)** se evidenció que las actividades establecidas contractualmente son las necesarios a ejecutar sin la necesidad de suprimir ítems, de manera que principalmente los trabajos a realizar se enfocan en el sistema de desagüe de aguas lluvia, la reparación y

acondicionamiento del cerramiento existente del H.I y la Instalación del parque infantil.

Sin embargo, para la ejecución de las actividades establecidas contractualmente se considera necesario la inclusión de Actividades No Previstas, las cuales fueron definidas entre el apoyo a la supervisión, interventoría y contratista, como en lo que se refiere al cerramiento existente en donde básicamente se encontró que en el costado frontal de la institución el cerramiento está conformado por malla eslabonada con tubería vertical y antepecho en ladrillo con pañete, el cual se encuentra en mal estado viendo la necesidad de pintarla; el portón del cerramiento lo compone una estructura metálica soportado en sus costados por dos machones en ladrillo prensado, este tramo es muy bajo y el portón presenta un grado de oxidación, corrosión y desgaste en su pintura significativo; el costado derecho del cerramiento se encuentra en condiciones precarias que requieren un acondicionamiento y reparación en su estructura de soporte, ya que no está garantizando la estabilidad y rigidez necesaria para brindarle la seguridad a la institución; en el costado izquierdo no existe cerramiento, ya que este colinda con los muros vecinales; y en el costado posterior el cerramiento colinda y comparte cerramiento con un muro y parte malla eslabonada donde anteriormente funcionaba el centro zonal de Villeta. Para esta zona a intervenir se debe tener en cuenta que, contractualmente, solamente se tenía en cuenta el ítem 11.2.8 correspondiente a "CERRAMIENTO EN TUBERÍA ESTRUCTURAL CIRCULAR DIAM=2" , CALIBRE 2 MM,CON TAPA SUPERIOR, GALVANIZADO CON TAPA SUPERIOR, MALLA ESLABONADA DE 2 X 2 " CALIBRE 10, MARCO EN ANGULO DE 1 1/4" X 1/8" , PLATINA DE 1/2" X 1/8", INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO, H= 2,0 M" y previo a la ejecución de esta actividad, se deberá acondicionar la estructura de soporte.

Otro aspecto que conllevaría la inclusión de ítems No Previstos, es el tema que engloba el sistema de desagüe de aguas lluvia, el cual es inexistente y se considera necesario implementar por las constantes lluvias que se presentan y que generan inundaciones en el H.I, en donde no se prevé la fabricación de cuneta que desaguará las aguas, el cual no se encuentra construido en el H.I. teniendo en cuenta que según el ítem 11.2.9 del presupuesto contractual correspondiente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA CUNETAS CON MARCO Y CONTRA-MARCO EN ANGULO DE ACERO DE 1", CON VARILLA DE ACERO CUADRADA DE ½" SEPARADA A 2 CM, CON BISAGRAS PARA APERTURA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PINTADAS EN ANTICORROSIVO. ANCHO MÁXIMO 40 M" hace referencia solamente al suministro e instalación de rejilla para piso, así mismo se ve la necesidad de construir cajas de inspección, bajantes de agua Lluvia y canales en PVC.

Referente al sistema de desagüe de aguas lluvia la Interventoría le resalta al Contratista de obra que, debido a que este tema es la problemática principal que el H.I presenta, debe asegurar que el sistema de drenaje sea eficiente a largo plazo y que la alternativa propuesta contractualmente sea la adecuada.

Por otro lado, se manifestó por parte de la Dirección del H.I. que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar a partir del día 6 de diciembre de 2019 debido a la jornada escolar y los riesgos que implicaría la ejecución de las actividades establecidas para los niños y profesores de la institución.

Asimismo, para este frente de trabajo el Contratista manifiesta su preocupación con respecto al suministro e instalación del parque infantil, debido a que según los fabricantes de los parques, esto se tendría para finales del mes de enero de 2020, lo que conllevaría a una terminación parcial de las actividades contractuales teniendo en cuenta el plazo inicial (31 de diciembre de 2019).

Debido a lo anterior la Interventoría evidencia que, inicialmente, el Contratista de obra disponía de un mes y 12 días para ejecutar las actividades al 100%, sin embargo de acuerdo a lo manifestado por la Dirección del H.I, el atraso en la instalación del Parque Infantil (lo cual es de aclarar que esta situación es causada por terceros y no son imputables al Contratista de obra) y la necesidad la inclusión de ítems No Previstos, se considera la ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual, de esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el balance de obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellas actividades son necesarias incluir para el cumplimiento adecuado del objeto contractual, asimismo proponer un plan de acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral.

La debida gestión en los trámites pertinentes por parte del Contratista se considera un riesgo operacional con una probabilidad inexacta de ocurrencia en este proyecto que la Interventoría debe tener presente durante el desarrollo de la obra, ya que conllevaría a atrasos en las actividades y presuntos incumplimientos contractuales. De manera que se hace necesario el debido seguimiento, verificación y requerimientos al Contratista de obra

- En el **Hogar Infantil El Carrusel de Ensueños (La Vega – Cundinamarca)** se evidenció que aquellas actividades que engloban la construcción de muros, placa maciza y cubierta ya se encontraban ejecutadas de manera que se suprimirían del presupuesto contractual. De esta manera, el proyecto para este frente se enfocará en el mantenimiento y adecuaciones en lo que respecta a tubería sanitaria, aparatos sanitarios, sistema de desagüe de aguas lluvia, pintura y limpieza en los muros, puertas y la construcción del parque infantil.

  Se evidencia un cambio en las cantidades contratadas de obra en donde por un lado disminuirían en lo que respecta al número de aparatos de sanitarios a desmontar e instalar, pues solamente se evidencia la necesidad de realizar este trabajo con un (1) sanitario, ya que la Coordinadora del H.I informó que las unidades sanitarias solicitadas en visitas previas ya fueron instaladas por parte del Centro Zonal Villeta,

lo cual se logró evidenciar con la visita. Por otro lado, aumentarían las cantidades en lo que refiere a la excavación manual, instalación de tubería y rejilla para cunetas.

Asimismo, se identificó la necesidad de inclusión de ítems No Previstos necesarios para la ejecución del proyecto como lo son (en términos generales) la construcción de un cerramiento provisional que delimite las áreas de trabajo de aquellas zonas que vayan a ser empleadas por los docentes y niños del H.I; la fabricación de cuneta que desaguará las aguas y que no se encuentra construido en el H.I. teniendo en cuenta que según el ítem 11.29 del presupuesto contractual correspondiente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA CUNETAS CON MARCO Y CONTRA-MARCO EN ANGULO DE ACERO DE 1", CON VARILLA DE ACERO CUADRADA DE ½" SEPARADA A 2 CM, CON BISAGRAS PARA APERTURA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PINTADAS EN ANTICORROSIVO. ANCHO MÁXIMO 40 M" hace referencia solamente al suministro e instalación de rejilla para piso; y la Cimentación sobre el cual se instalará el Parque Infantil.

Para este frente de trabajo el Contratista manifiesta su preocupación con respecto al suministro e instalación del Parque Infantil, debido a que según los fabricantes de los parques, esto se tendría para finales del mes de enero de 2020, lo que conllevaría a una terminación parcial de las actividades contractuales teniendo en cuenta el plazo inicial (31 de diciembre de 2019).

Debido a lo anterior la Interventoría evidencia la ocurrencia principal de riesgos de carácter operacional que retrasarían la ejecución del proyecto en lo que se refiere a la fabricación e instalación del parque infantil (lo cual es de aclarar que esta situación es causada por terceros y no son imputables al Contratista de obra) y la gestión en los trámites correspondientes para la inclusión de Actividades No Previstas. Además, se deberá tener en cuenta la probabilidad de que se afecte el rendimiento y/o la no ejecución de algunos trabajos por la constante circulación de niños y docentes en las diferentes zonas del H.I. hasta la finalización de la jornada escolar.

Por otro lado, se considera que es posible que no exista una afectación económica en este frente de trabajo, debido a que aquellas actividades contractuales que no se ejecutarán representaban los mayores gastos de manera que dicho presupuesto podría suplir las actividades No Previstas necesarias a incluir.

- En el **Hogar Infantil Mi Techito (Puerto Salgar – Cundinamarca)** se determina con el Apoyo a la supervisión, Interventoría, Contratista y coordinadores del H.I. que algunas actividades contractuales no se ejecutarán entre los que se encuentra principalmente la construcción de Placa Maciza de Entrepiso debido a que esta actividad requiere un diagnostico adicional en donde se deberá evaluar aspectos técnicos como las columnas y cimentaciones existentes en esta zona; la Instalación de tanque de 500 lt; la construcción de estructura metálica para teja de fibrocemento y la construcción de muro en bloque No.5. Asimismo, se evidenció la necesidad de demoler el cielo raso en DRY WALL y reemplazarlo por un cielo raso en PVC en las áreas de administración, aulas, cocina y comedor, debido a su mal estado.

Por otro lado, se evidencia la necesidad de la inclusión de actividades No Previstas necesarias para ejecutar aquellas actividades contractuales, como por ejemplo La Excavación Manual para la instalación de tubería sanitaria; la cimentación en donde se apoyará el Parque Infantil; la construcción del cerramiento provisional para delimitar las áreas de trabajo de aquellas zonas a usar por los niños y docentes; La Escarificación de acabados de aquellos muros en donde se estucará y pintará; y El Desmonte e Instalación de luminarias que se encuentran en el cielo raso que se demolerá.

Para este frente de trabajo el Contratista manifiesta su preocupación con respecto al suministro e instalación del Parque Infantil, debido a que, según los fabricantes de los parques, esto se tendría para finales del mes de enero de 2020, lo que conllevaría a una terminación parcial de las actividades contractuales teniendo en cuenta el plazo inicial (31 de diciembre de 2019).

Debido a lo anterior la Interventoría evidencia la ocurrencia principal de riesgos de carácter operacional que retrasarían la ejecución del proyecto en lo que se refiere a la fabricación e instalación del Parque Infantil (lo cual es de aclarar que esta situación es causada por terceros y no son imputables al Contratista de obra) y la gestión en los trámites correspondientes para la inclusión de Actividades No Previstas. Además, se deberá tener en cuenta la probabilidad de que se afecte el rendimiento y/o la no ejecución de algunos trabajos por la presencia de niños y docentes en el H.I. hasta la finalización de la jornada escolar.

Igualmente, se considera la posibilidad de que exista riesgo de carácter económico que posiblemente generará un incremento en el presupuesto contractual, de esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellas actividades que se eliminarán de acuerdo a lo definido en la visita y la inclusión de aquellos ítems que son necesarios para el cumplimiento adecuado del Objeto Contractual.

- En el **Hogar Infantil Huellitas del Futuro (Puerto Boyacá – Boyacá)** se determina con el Apoyo a la supervisión, Interventoría, Contratista y coordinadores del H.I. que algunas actividades contractuales no se ejecutarán como aquellas que engloban la demolición y construcción de muros, placa maciza y la instalación de mesón en acero inoxidable ya que este se cambiaría por uno en concreto.

  La posibilidad de que exista la inclusión de ítems No Previstos es considerable teniendo en cuenta el cambio de material del mesón; la construcción de una cimentación sobre la cual se apoyará el parque infantil; y considerar la posibilidad de construir un cerramiento provisional que delimite las zonas a intervenir de aquellas en donde circularán niños, docentes y padres de familia con el fin de evitar accidentes y/o incidentes.

  Asimismo, para este frente de trabajo el Contratista manifiesta su preocupación con respecto al suministro e instalación del Parque Infantil, debido a que, según los

fabricantes de los parques, esto se tendría para finales del mes de enero de 2020, lo que conllevaría a una terminación parcial de las actividades contractuales teniendo en cuenta el plazo inicial (31 de diciembre de 2019).

Debido a lo anterior, la interventoría evidencia que el atraso en la instalación del Parque Infantil (lo cual es de aclarar que esta situación es causada por terceros y no son imputables al Contratista de obra) y la necesidad la inclusión de ítems No Previstos, se considera la ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual, de esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellas actividades son necesarias incluir para el cumplimiento adecuado del Objeto Contractual, asimismo proponer un Plan de Acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral.

- En el **Hogar Infantil Puerto López (Puerto Lopez – Meta)** en términos generales las actividades establecidas contractualmente se ejecutarán según lo planteado, sin embargo, es de considerar la posible inclusión de ítems no previstos, los cuales serían necesarios para ejecutar actividades contractuales como, lo es la cimentación para el parque infantil; estucado en muros debido a su mal estado al igual que la instalación de un lavadero de óptimas condiciones.

  Asimismo, para este frente de trabajo el Contratista manifiesta su preocupación con respecto al suministro e instalación del Parque Infantil debido a que, según los fabricantes de los parques, esto se tendría para finales del mes de enero de 2020, lo que conllevaría a una terminación parcial de las actividades contractuales teniendo en cuenta el plazo inicial (31 de diciembre de 2019).

  Por lo anterior, La Interventoría evidencia que el atraso en la instalación del Parque Infantil (lo cual es de aclarar que esta situación es causada por terceros y no son imputables al Contratista de obra) y la necesidad la inclusión de ítems No Previstos, se considera la ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual, de esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellas actividades son necesarias incluir para el cumplimiento adecuado del Objeto Contractual, asimismo proponer un Plan de Acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral.

- En el **Hogar Infantil Cumaral (Cumaral – Meta)** en términos generales las actividades establecidas contractualmente se ejecutarán según lo planteado, sin embargo, es de considerar la posible inclusión de ítems no previstos los cuales serían necesarios para ejecutar actividades contractuales como lo es la cimentación para el parque infantil.

Asimismo, para este frente de trabajo el Contratista manifiesta su preocupación con respecto al suministro e instalación del Parque Infantil debido a que, según los fabricantes de los parques, esto se tendría para finales del mes de enero de 2020, lo que conllevaría a una terminación parcial de las actividades contractuales teniendo en cuenta el plazo inicial (31 de diciembre de 2019).

En las visitas se entra a considerar la posible afectación que podría tener este frente de trabajo debido a la jornada escolar debido a que los trabajos a ejecutar interfieren con la circulación de los niños docentes y padres de familia y que podrían ocasionar accidentes y/o incidentes a estos usuarios.

Por lo anterior, La Interventoría evidencia que el atraso en la instalación del Parque Infantil (lo cual es de aclarar que esta situación es causada por terceros y no son imputables al Contratista de obra) y la necesidad la inclusión de ítems No Previstos, se considera la ocurrencia de riesgos de carácter operacional y económico que retrasarían la ejecución del proyecto y la posibilidad de un incremento en el presupuesto contractual.

De esta manera se considera que el Contratista deberá evaluar junto con la Interventoría el Balance de Obra de este frente con el fin de determinar la variación del presupuesto que se tendría teniendo en cuenta aquellas actividades son necesarias incluir para el cumplimiento adecuado del Objeto Contractual, asimismo proponer un Plan de Acción referente al tiempo disponible para ejecutar los trabajos en este frente como el incremento de cuadrillas de obreros y/o aumento en la jornada laboral.

7. SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y ECONOMICA

7.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y CONTROLES DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera, durante el desarrollo del contrato se encargará de controlar, exigir, colaborar y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS.**, para salva guardar los intereses de la **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad.

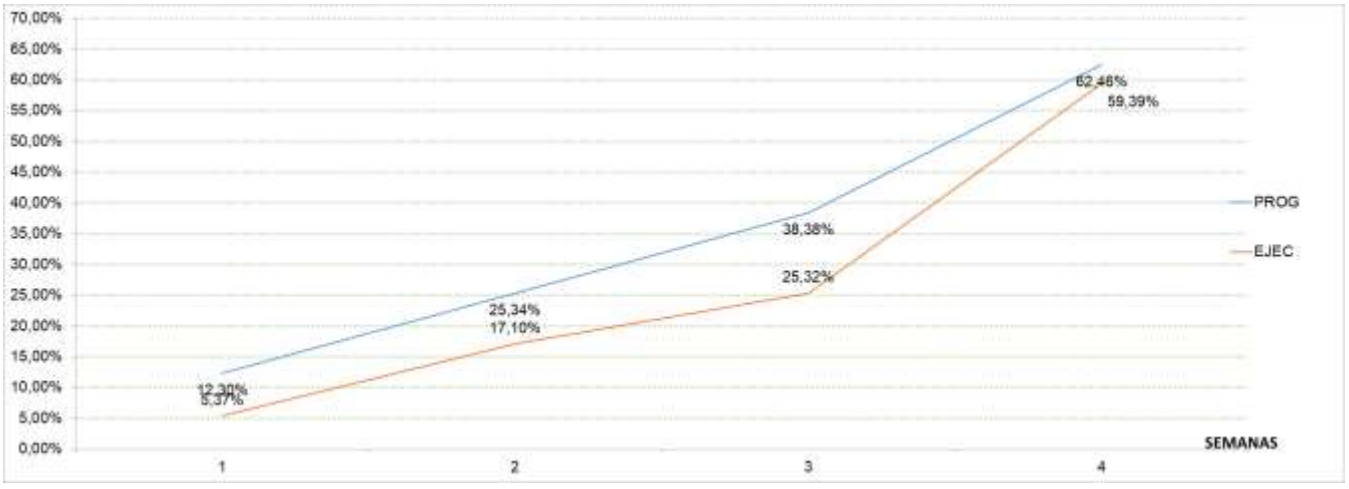
Para el manejo técnico, administrativo y financiero del contrato de la obra civil, se aplicarán las normas de organización, procedimientos de control y verificación de los procesos constructivos, de la firma Interventora **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**, los cuales hacen referencia al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución del contrato de interventoría.

Entre otras actividades, se generalizan las siguientes:

- Revisión de las cantidades de obra contractuales (presupuesto oficial y APU).

- Revisión del contrato de obra civil.
- Control de pólizas.
- Visitas de campo y socialización de las obras.
- Control de programación.
- Control de avance en obra.
- Control del personal en obra.
- Control del impacto comunitario y seguimiento al plan socio Ambiental.
- Supervisión de especificaciones técnicas.
- Localización y replanteo del proyecto.
- Medida de las cantidades de obra ejecutadas en el sitio.
- Seguimiento de procesos constructivos del contratista y supervisión de campo.
- Registro en el libro de bitácora de todas las actividades diarias, controles y observaciones.
- Seguimiento a la aplicación de todos los planes de calidad, seguridad industrial y ambiental en el proyecto.
- Control a la dotación necesaria de los trabajadores vinculados al proyecto.
- Realizar listado de los proveedores y/o subcontratistas en el que se incluya la dirección, teléfono, fax, producto o actividad suministrada para la obra.
- Informar oportunamente el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista de obra con el fin de dar aplicación a las sanciones correspondientes.
- Hacer cumplir al contratista los compromisos adquiridos en comité de obras, además de dar cumplimiento de los compromisos ambientales con respecto a los requisitos mínimos establecidos por parte de la secretaria ambiental del distrito.

7.1.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA



La gráfica anterior muestra el comportamiento físico que tiene el proyecto durante el presente periodo de ejecución, esto con base a la programación entregada por el contratista, y las actividades ejecutadas supervisadas y avaladas por la interventoría dicho avance en la ejecución del contrato corresponde a las actividades parcialmente pagadas por la interventoría **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** mediante acta de cobro parcial de obras No. 01

Para el primer mes el proyecto de **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"** se presentan los siguientes porcentajes:

EJECUTADO: 62.46%
PROGRAMADO: 59.39%
ATRASO: -3.07%

basado en el siguiente reporte:

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO				ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	0,00%	0,00%		NO SE A INICIADO ACTIVIDADES POR FALTA DE COORDINACION DE ICBF CON OPERADOR DE H.I
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	3,84%	3,84%		
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	2,21%	2,21%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	0,64%	0,64%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	3,50%	3,50%		
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	3,20%	3,20%		
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	10,00%	9,00%	AFINADO DE PISO EN AULAS	Existe restricción por Jornada Escolar
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER	0,00%	0,00%		
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	10,00%	10,00%		
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	7,00%	7,00%		
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	10,00%	10,00%		
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	10,00%	10,00%	VARIAS ACTIVIDADES QUE SE AN EJECUTADO SON NO PREVISTAS	HAY QUE REALIZAR ACTIVIDADES QUE O ESTAN CONTRATADAS PARA EJECUTAR EL ITEM CONTRACTUAL
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	2,08%	0,00%	Localización y Replanteo y Demoliciones	Existe restricción por Jornada Escolar
TOTALES		62,46%	59,39%		

El avance general de las actividades se viene registrando en los informes semanales, que se presentan al ICBF. Ver **Anexo N° 02**.

7.1.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE LA OBRA

A continuación, la interventoría relaciona las actividades más relevantes durante el presente mes que corresponde al tiempo destinado a la ejecución de la obra entre el 18 de noviembre de 2019 y el 18 de diciembre de 2019 por frente de trabajo:

- **SEMANA No. 1: Del 18 de noviembre al 24 de noviembre de 2019.**

Se firma acta de inicio el día 18 de noviembre de 2019, sin embargo, en algunos frentes de trabajo no se da inicio con las actividades debido a las restricciones por las jornadas escolares como se expone a continuación:

A. HOGAR Infantil La Gallina Pecosa:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOGOTA DC, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.
2) Se está a la espera de la información por parte del ICBF con relación a una presunta limitación con el uso de estructura de madera para los entrepisos de este inmueble.

B. Centro Zonal y Hogar Infantil El Nevado Del Cocuy:

1) Desmonte total de aparatos sanitarios en baños de niños (lavamanos, inodoros, duchas, etc).
2) Demolición de los enchapes para los pisos y pared de baños.
3) Inspección de tuberías hidrosanitarias existentes para verificación del estado de conservación con el fin de determinar la reutilización de ellas.

C. Centro Zonal y Hogar Infantil Puerto Boyacá Huellitas Del Futuro:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOYACÁ, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.
2) Se indica al constructor que las obras a ejecutar en este H.I., se concentrarán en la nueva impermeabilización de plaza en concreto existente, ya que las demás actividades fueron ejecutadas con anterioridad por parte del operador del HOGAR INFANTIL.

D. Hogar Infantil Personitas Barrio Bolívar De Tunja:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOYACÁ, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.
2) Se recuerda al constructor que las obras a ejecutar en el HOGAR INFANTIL corresponden a la prolongación de las rampas existente para minimizar el porcentaje de inclinación de las mismas buscando así reducir los riesgos de accidentalidad a la comunidad infantil, al plantel de docente y padres de familia.

E. Hogar Infantil El Carmen De Tunja:

1) Demoliciones de enchapes cerámicos para pisos y paredes
2) Desmonte de lavamanos existentes en el baño

3) Demolición de estructura de concreto para mesones en mampostería de lavamanos y orinales existentes.
4) Se le manifiesta a la Dirección del H.I. la implementación de plan de contingencia en el uso de los baños de niñas para toda la comunidad infantil.
5) La Interventoría le recuerda al Constructor iniciar con las gestiones para avalar nuevo método de impermeabilización de la placa existente.
6) La Interventoría le solicita al Contratista de obra retirar los escombros de demoliciones y disponerlos en los botaderos autorizados por la entidad competente en la menor brevedad posible.

F. Hogar Infantil El Oasis de Ráquira:

1) Demolición de enchapes cerámicos para pisos y paredes
2) Desmonte de lavamanos existentes en el baño.
3) Demolición de enchapes de tableta de gress para patios internos en donde se construirá baños para profesoras.
4) Se inicia con la reparación locativa de la estructura de soporte del tanque de almacenamiento existente.
5) La Interventoría le recuerda al constructor contar con personal obrero calificado para trabajos en alturas al momento de ejecutar actividades en la cubierta.
6) La Interventoría le recuerda al constructor el retiro de inmediato de los escombros producto de demoliciones en sitios autorizados.

G. Hogar Infantil Leon XIII:

1) Demoliciones de acabado de pisos en aulas.
2) Se considera que el constructor deberá iniciar las demoliciones de muro de cerramiento existente en el proyecto, incluyendo la malla eslabonada en mal estado, para las reparaciones y adecuaciones requeridas.
3) Se le informa al contratista que los rendimientos mostrados durante la semana no son los óptimos para la ejecución del proyecto en el tiempo contractual,
4) La Interventoría solicita al constructor aumento del personal obrero en el proyecto.

H. Hogar Infantil Zambrano Camader:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

I. Hogar Infantil Mi Techito:

1) Demolición en pañetes existentes en muros
2) Estuco plástico.
3) Pintura en muros de pasillos interiores.
4) Se evidenció el buen estado de conservación de la infraestructura a intervenir, por lo tanto, se deberá hacer ajustes al presupuesto inicial entregados por el ICBF con la finalidad de priorizar o incluir las actividades adicionales que se requieran en el proyecto.

J. Hogar Infantil Castillo Encantado:

1) Para la presente semana se debía ejecutar las actividades excavaciones manuales en terreno natural para las tuberías de redes de aguas lluvias que recolectan las

cubiertas de sala cuna en el HI. A pesar que las obras son en jardines exteriores del HOGAR, éstas son focos de peligrosidad con el tránsito de los niños en el inmueble.

2) El constructor deberá disponer de plan de contingencia para mitigar los atrasos presentados en este frente de obra.

K. Hogar Infantil El Carrusel:

1) El constructor programó actividades en el H.I. sin tener en cuenta que no contaba con el espacio libre para la ejecución de los trabajos.
2) El constructor deberá disponer de plan de contingencia para mitigar los atrasos presentados en este frente de obra.

L. Hogar Infantil Puerto López – Centro Zonal:

1) Demolición de pañete en mal estado de conservación para la caseta de agua de bombeo en el HI.
2) Desmantelamiento de las redes eléctricas existentes para la bomba de impulsión de dicha torre.
3) Demolición de enchapes de piso y pared en baños de niñas
4) Demolición de pisos existentes en zona de lavandería y lavadero prefabricado.
5) Interventoría solicita al constructor sondear todas las tuberías sanitarias para establecer las acciones a realizar con posible reemplazo en zonas externas y baños interiores.

M. Hogar Infantil Cumaral:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL META, que los trabajos correspondientes a este frente de OBRA sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

- **SEMANA No. 2: Del 25 de noviembre al 01 de diciembre del 2019**

En algunos frentes de trabajo no se da inicio con las actividades debido a las restricciones por las jornadas escolares como se expone a continuación:

A. Hogar Infantil La Gallina Pecosa:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOGOTA DC, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.
2) Se está a la espera de la información por parte del ICBF con relación a una presunta limitación con el uso de estructura de madera para los entrepisos de este inmueble.

B. Centro Zonal y Hogar Infantil El Nevado Del Cocuy:

1) Se retira material producto de todas las demoliciones en el HI en botaderos autorizados por la Alcaldía Municipal
2) Pañete en mortero impermeabilizado en caras internas de los baños de niñas
3) Afinado de piso en mortero impermeabilizado para baños de niños
4) Se da inicio con las acciones pertinentes al cambio de las redes hidrosanitarias existentes.
5) Se adecuan espacios para lavacolas en baños.

C. Centro Zonal y Hogar Infantil Puerto Boyacá Huellitas Del Futuro:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOYACÁ, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.
2) La Interventoría indica al constructor que las obras a ejecutar en este HI se concentrarán en la nueva impermeabilización de placa en concreto existente ya que las demás actividades fueron ejecutadas con anterioridad por parte del operador del HOGAR INFANTIL.

D. Hogar Infantil Personitas Barrio Bolívar De Tunja:

1) Se inicia con el retiro de manto asfaltico existente y en mal estado de las placas de concreto en donde se ubicaban los tanques de almacenamiento
2) Se inicia con demoliciones de mortero de piso existente y en mal estado.
3) La Interventoría advierte al constructor de la disposición del material demolido en los botaderos autorizados por la localidad.

E. Hogar Infantil El Carmen De Tunja:

1) Pañetes en mortero impermeabilizado para pisos y muros
2) Se inicia con el levante de mochetas para los mesones de lavamanos.
3) A la fecha aún se encuentra el acopio de material sin retirar de manera que Interventoría manifiesta al constructor que deberá retirar los escombros de demoliciones en los botaderos autorizados por la ciudad, en la menor brevedad posible.
4) Se requiere el aumento de personal en el frente de trabajo, ya que sólo se cuenta con un oficial y un ayudante.

F. Hogar Infantil El Oasis de Ráquira:

1) Pañete en mortero impermeabilizado para muros y pisos
2) Desmonte de ventanas y puertas faltantes en el proyecto
3) Se da continuidad con la reparación locativa de la estructura de soporte del tanque de almacenamiento existente.
4) Se requiere el aumento de personal obrero en este frente de trabajo, ya que se tiene programado el inicio de año escolar para la segunda semana del mes de enero de 2020.

G. Hogar Infantil Leon XIII:

1) Demolición de acabado de pisos en aulas.
2) El constructor deberá iniciar las demoliciones de muro de cerramiento existente en el proyecto, incluyendo la malla eslabonada en mal estado. Para las reparaciones y adecuaciones pertinentes.
3) La Interventoría le informa al contratista de obra que los rendimientos mostrados durante la semana no son los óptimos para la ejecución del proyecto en el tiempo contractual, de manera que se solicita al constructor aumento del personal obrero en el proyecto.

H. Hogar Infantil Zambrano Camader:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

I. Hogar Infantil Mi Techito:

1) Se continúa con la aplicación de estuco plástico en diferentes áreas de los muros en el HI.
2) Se inicia con la primera mano de pintura tipo koraza a las áreas intervenidas,
3) Instalación de cielo raso en PVC para áreas intervenidas.
4) La Interventoría solicita al constructor la entrega de balance financiero final para establecer el alcance final del proyecto.

J. Hogar Infantil Castillo Encantado:

1) Para la presente semana se debía ejecutar las actividades excavaciones manuales en terreno natural para las tuberías de redes de aguas lluvias que recolectan las cubiertas de sala cuna en el HI. A pesar que las obras son en jardines exteriores del HOGAR, éstas son focos de peligrosidad con el tránsito de los niños en el inmueble.
2) El constructor deberá disponer de plan de contingencia para mitigar los atrasos presentados en este frente de obra.

K. Hogar Infantil El Carrusel:

1) El constructor programó actividades en el HI sin tener en cuenta que no contaba con el espacio libre para la ejecución de los trabajos.
2) El constructor deberá disponer de plan de contingencia para mitigar los atrasos presentados en este frente de obra.

L. Hogar Infantil Puerto López – Centro Zonal:

1) Pañete impermeabilizado en las áreas de torre de tanques de almacenamiento, baños y lavaderos.
2) Instalación de las redes sanitarias para desagües de lavadero.
3) Se continúa con la instalación de las redes eléctricas para bomba de impulsión de la torre de tanque de almacenamiento de agua.
4) La Interventoría solicita al constructor sondear todas las tuberías sanitarias para establecer las acciones a realizar con posible reemplazo en zonas externas y baños interiores.
5) Primera mano de pintura en torre de tanques de almacenamiento.

M. Hogar Infantil Cumaral:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL META, que los trabajos correspondientes a este frente de OBRA sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

- **SEMANA No. 3: Del 02 de diciembre al 08 de diciembre de 2019**

A. Hogar Infantil La Gallina Pecosa:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOGOTA DC, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.
2) La Interventoría le recuerda a la firma contratista que para el día 9 de diciembre del año en curso se deberá contar con todo el personal necesario para acometer los trabajos correspondientes a este HOGAR INFANTIL.

B. Centro Zonal y Hogar Infantil El Nevado Del Cocuy:

1) Instalación de enchape cerámica para pared de baños
2) Estuco plástico para áreas deterioradas en muros.
3) Primera mano de pintura en vinilo en muros.
4) Instalación de redes sanitarias e hidráulicas para la zona de baños en PVC, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

C. Centro Zonal y Hogar Infantil Puerto Boyacá Huellitas Del Futuro:

1) Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOYACÁ, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.
2) Demolición de acabado de piso (mortero existente mal estado) sobre placa de concreto.
3) Construcción de mortero para nivelación sobre placas con desniveles a los sifones existentes.
4) Limpieza y retiro de escombros. La Interventoría solicita el retiro de forma rápida y eficiente de todo el material producto de demoliciones por parte del Contratista de obra.

D. Hogar Infantil Personitas Barrio Bolívar De Tunja:

1) Demolición de enchapes en pared de los baños existentes.
2) Desmonte de todos los aparatos sanitarios que se encontraban en mal estado de conservación.
3) Se verifica el alcance final de los trabajos a realizar en este frente, se toman medidas para verificar las pendientes de las rampas a construir en circulaciones.
4) Desmontes de las puertas a reemplazar durante la intervención.

E. Hogar Infantil El Carmen De Tunja:

1) Enchape para muros y pisos, incluyendo los mesones de soportes para lavamanos infantiles.
2) Se verifican los niveles de acabado para los mesones.
3) Instalación de cenefas en enchapes de muros.
4) Nuevamente la interventoría le recuerda a la firma contratista el aumento de personal obrero para estos trabajos.
5) Se reitera la solicitud elevada por la interventoría en la entrega del proceso de impermeabilización a utilizare en la placa de concreto de cubierta en los baños.

6) La interventoría solicita al contratista de obra el retiro de material producto de demoliciones en la mayor brevedad posible, ya que se convierte en foco de accidentes para los niños que utilizan este espacio.

F. Hogar Infantil El Oasis de Ráquira:

1) Se da continuidad con la reparación locativa de la estructura de soporte del tanque de almacenamiento existente.
2) Enchape de cerámica para muros y pisos en baños.
3) Muros en mampostería para baños de profesores.
4) La Interventoría le recuerda al constructor que todas las actividades de desmonte de cubierta las deberá ejecutar personal con cursos de altura vigente.

G. Hogar Infantil León XIII:

1) Construcción de afinado de piso en mortero impermeabilizado en las áreas donde se ha podido intervenir.
2) Instalación de enchape antideslizante 20x20 avalado por interventoría
3) Emboquillado de juntas de piso en cerámica.
4) La interventoría reitera la solicitud de iniciar con las actividades de acondicionamiento y reparaciones al cerramiento perimetral existente en el proyecto, incluyendo la malla eslabonada en mal estado.
5) Nuevamente la interventoría le informa al contratista que los rendimientos mostrados durante la semana no son los óptimos para la ejecución del proyecto en el tiempo contractual, de manera que la interventoría solicita al constructor aumentar del personal obrero en el proyecto.
6) Con el fin de avanzar en la ejecución de las actividades, la interventoría recomienda al constructor extender el horario laboral, implementando horas nocturnas bajo responsabilidad del contratista de obra.

H. Hogar Infantil Zambrano Camader:

1) Se manifestó por parte de la dirección del H.I. y por el profesional de ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

I. Hogar Infantil Mi Techito:

1) Se finaliza la instalación de las áreas de los cielos rasos en PVC en las áreas a intervenir en el proyecto.
2) Instalación de luminarias correspondientes al presupuesto inicial.
3) Se finaliza con la aplicación de pintura Koraza en fachadas y vinilo tipo 1 para muros interiores.
4) La interventoría solicita al constructor la entrega de balance financiero final para establecer el alcance final del proyecto.
5) La interventoría recomienda al constructor la entrega parcial de las obras con el fin de hacer entrega formal a la dirección del H.I correspondiente.
6) Se queda a la espera de fabricación e instalación del parque infantil en el área correspondiente previamente fijada.

J. Hogar Infantil Castillo Encantado:

1) Demolición de piso en áreas de cocina, lavandería, sala cuna y comedor.

2) Desmonte de cielo raso existente en mal estado.
3) Retiro de material producto de demoliciones y desmontes.
4) Afinado en mortero impermeabilizado en las áreas proyectadas a intervenir.
5) La interventoría manifiesta preocupación respecto al poco avance ilustrado en este frente de trabajo a la fecha, por lo tanto, le solicita al contratista de obra un plan de contingencia, con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de las actividades, en los tiempos predeterminados.
6) La interventoría recomienda la posibilidad de unificar el tipo de material a ejecutar en el proyecto (cubierta termoacústica).

K. Hogar Infantil El Carrusel:

1) Acatando las directrices de interventoría, el contratista procedió con la reposición de tubería existente en gres por tubería en PVC para red de desagües, manteniendo los niveles y rutas de evacuación.
2) Una vez realizada la verificación del diagnóstico inicial se evidenció el avance de algunas actividades presupuestadas inicialmente, por lo tanto, se determinó entre contratista e interventoría realizar las demoliciones de enchapes existentes en mal estado y aplicación de pintura vinilo tipo 1 en muros.

L. Hogar Infantil Puerto López – Centro Zonal:

1) Pañete impermeabilizado en las áreas de torre de tanques de almacenamiento, baños y lavaderos.
2) Instalación de las redes sanitarias para desagües de lavadero.
3) Instalación de las redes eléctricas para bomba de impulsión de la torre de tanque de almacenamiento de agua.
4) La interventoría solicita al constructor sondear todas las tuberías sanitarias para establecer las acciones a realizar con posible reemplazo en zonas externas y baños interiores. se aplica primera mano de pintura en torre de tanques de almacenamiento.

M. Hogar Infantil Cumaral:

1) Se manifestó por parte de la dirección del H.I. y por el profesional de ICBF REGIONAL META, que los trabajos correspondientes a este frente de OBRA sólo se deberán ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

- **SEMANA No. 4: Del 09 de diciembre al 15 de diciembre de 2019**

A. Hogar Infantil La Gallina Pecosa:

1) Se ha enviado documentación para que el personal ingrese a realizar las actividades contractuales, los cuales estamos en espera de dicha respuesta.
2) A pesar de que se puede dar inicio con las actividades, la dirección del hogar infantil le ha manifestado al contratista que para poder ingresar el personal de obra se le debe hacer entrega de la custodia del H.I con su inventario. La interventoría manifiesta y solicita si es competencia del contratista de obra recibir dicha información por lo cual se considera necesario escalarlo con supervisión.
3) De igual forma, Interventoría solicita que la gestión de documentación del personal de obra sea en la mayor brevedad posible para su debida aprobación. Asimismo, se

considera necesario que el contratista de obra genere un plan de acción que conlleve a la ejecución de las actividades dentro del tiempo establecido.

B. Centro Zonal y Hogar Infantil El Nevado Del Cocuy:

1) En la presente semana se termina la instalación de enchape cerámica para pared de baños, se termina con la aplicación de estuco plástico para áreas deterioradas en muros y última mano de pintura en vinilo en muros; la instalación de los sanitarios está terminada y los lavamanos falta conexiones, pero ya se encuentra instalados.

C. Centro Zonal y Hogar Infantil Puerto Boyacá Huellitas Del Futuro:

1) Demolición de acabado de piso (mortero existente mal estado) sobre placa de concreto
2) Construcción de mortero para nivelación sobre placas con desniveles a los sifones existentes
3) Limpieza y retiro de escombros.
4) Interventoría recuerda al Contratista el retiro debido de forma rápida y eficiente de todo el material producto de demoliciones.

D. Hogar Infantil Personitas Barrio Bolívar De Tunja:

1) El constructor adelantó las demoliciones de los enchapes en pared de los baños existentes
2) Se verifica el alcance final de los trabajos a realizar en este frente, se toman medidas de para verificar las pendientes de las rampas a construir en circulaciones.
3) Se inicia con el desmonte de las puertas a reemplazar durante la intervención.

E. Hogar Infantil El Carmen De Tunja:

1) Se termina con la instalación de todos los lavamanos, la instalación de enchapes, impermeabilización de placa de cubierta de baños, granitos lavados y cenefas,
2) Faltan los dos orinales y la instalación de la canal.

F. Hogar Infantil El Oasis de Ráquira:

1) Se culmina con la reparación locativa de la estructura de soporte del tanque de almacenamiento existente, se continúa con los enchapes cerámica para muros y pisos en baños.

G. Hogar Infantil León XIII:

1) Se inicia demolición de enchape en el área de comedor y cocina, en donde se evidencia un doble enchape en esta zona, lo cual genera un aumento de cantidades frente a esta actividad (piso cerámico y piso gres).
2) Se informa que los trasiegos de mobiliario y equipamiento es realizado por el personal de la obra y no por el operador, lo que conlleva a que la ejecución de las actividades sea menos eficiente de lo esperado.
3) En visita realizada por la interventoría se evidenciaron grietas en los muros de las aulas a pintar que varían entre 1mm y 8mm, aplicar la pintura encima de estas grietas no genera viabilidad en lo técnico y tampoco se brindaría la solución adecuada a esta situación. El Contratista manifiesta que se debe requerir de un concepto técnico especializado que brinde solución a esta problemática, el cual no se encuentra dentro del objeto de contrato del contratista de obra.

4) Se manifestó que la directora del H.I hará entrega de llaves a la coordinadora zonal de Soacha el 20 de diciembre de 2019 por terminación del contrato, lo cual ocasionaría atrasos en la actividades y gastos innecesarios, ya que el personal de obra no tendría acceso al H.I. La interventoría manifiesta preocupación por las situaciones presentadas en este frente y escalonará dichos acontecimientos la Supervisión.

H. Hogar Infantil Zambrano Camader:

1) El contratista de obra se encuentra en proceso de cotización del NO PREVISTO (Filtro Francés), como posible solución para atender la situación referente al sistema de desagüe de aguas lluvias. Se considera que dentro de los items contractuales, no se registran las actividades suficientes que pueda atender el problema de inundación en los días de lluvia.
2) La Interventoría solicitar dar inicio con aquellas actividades que se pueden ejecutar como la reparación y acondicionamiento del cerramiento existente para generar avances en este frente. Asimismo, resalta la importancia de la debida gestión eficiente para entrar en consideración la propuesta de la construcción del filtro francés y que se pueda socializar con la Supervisión para su visto bueno.

I. Hogar Infantil Mi Techito:

1) Se termina de ejecutar las actividades contractuales dejando solo la instalación del parque tipo B. Sin embargo, para la ejecución de esta actividad, se deberá contemplar la ejecución de los dados en concreto que brindarán el soporte y la estabilidad al parque infantil, esta actividad correspondería a un NO PREVISTO.

J. Hogar Infantil Castillo Encantado:

1) En visita realizada entre contratista e interventoría se evidencia que después del desmonte de cielo falso sobre el área de sala cuna, se evidencia que el tejado esta sobre correas en madera en mal estado, presentando humedad y gorgojo, lo cual no se garantiza solo el cambio del tejado sino el mantenimiento completo en los muros en la zona de lavandería y cocina.
2) El Contratista de obra considera la necesidad de realizar un mantenimiento al tanque, el cual, presuntamente por su mal estado, es el generador de la humedad en los muros. Esta situación se deberá socializar con la supervisión, interventoría y contratista para evaluar la inclusión de Ítems No Previstos, con un posible incremento en el presupuesto contractual.

K. Hogar Infantil El Carrusel:

1) Se realiza el cambio de enchape, sanitario infantil y ducha dejando el area de baño terminado, y se deja la tubería PVC SAN totalmente instalada.

L. Hogar Infantil Puerto López – Centro Zonal:

1) Se ejecuta todo el cambio de tubería sanitaria en baños y lavandería para continuar con el cambio de cubierta, pero este solo está contratado para 161 m^2 y se requieren 220 m^2 lo que generaría un acta de mayores y menores cantidades. De esta manera se deberá socializar con la interventoría la posibilidad del incremento de cantidades teniendo en cuenta un presunto aumento en el presupuesto contractual.

M. Hogar Infantil Cumaral:

1) Se programa material y personal para este frente para dar inicio el 16 de diciembre de 2019. La Interventoría solicita el aumento de cuadrillas de personal de obra para que las actividades establecidas sean ejecutadas de manera eficiente antes del inicio de la jornada escolar.

7.2.2. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

Partiendo de la fecha de inicio del proyecto, establecida por las partes (contratista, interventoría e ICBF) el constructor remitió cronograma de la totalidad de la obra para su ejecución, la cual es revisada y aprobada por la interventoría. Para el presente mes la obra se encuentra en el siguiente estado.

EJECUTADO: 59.39%
PROGRAMADO: 62.46%
ATRASO: -3.07%

Se debe tener en cuenta que el atraso expuesto anteriormente se debe a la restricción en las actividades por las Jornadas Escolares en varios frentes de trabajo provocando que en algunos frentes no se iniciaran actividades hasta después del 7 de diciembre de 2019 y en otros (donde se iniciaron las actividades) la jornada laboral se redujo significativamente por la circulación constante de niños y docentes, así como el tiempo consumido por el trasiego mobiliario constante requerido en Hogares Infantiles como fue el caso de Leon XIII.

Aunado a lo anterior se debe tener en cuenta el tiempo que se dispone para la fabricación e instalación de los Parques Infantiles (lo cual es de aclarar que esta situación es causada por terceros y no son imputables al Contratista de obra), por lo cual se ve la necesidad de solicitar prórroga tanto al Contrato de Obra No. 01016042019 como al Contrato de Interventoría No. 01016082019 mediante los oficios **N°CVN-ICBF-024-2019**, **N°CVN-ICBF-025-2019**, **N°CVN-ICBF-031-2019** y **N°CVN-ICBF-032-2019** de sesenta y un (61) días calendarios, es decir hasta el 1 de marzo de 2020.

7.2.3. CONTROL DE EQUIPOS

Las maquinarias y equipos que se utilizan durante el presente periodo son acordes a las actividades programadas y ejecutadas en la obra y que se requirieron para el adelanto de los trabajos; teniendo en cuenta lo anterior se enumeran algunas de los equipos utilizados en la ejecución del proyecto:

- Herramientas menores.
- Carretillas.
- Equipos de medición.

7.2.4. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

Para el presente mes, no se realizan pruebas y ensayos.

7.2.5. INFORMES SEMANALES

Semana No	PERÍODO	RADICADO No	% PROG	% EJEC.	% ATRASO ADELANTO
1	18 de noviembre al 24 de noviembre de 2019	Radicado	12,30%	5,37%	-6,93%
2	25 de noviembre al 01 de diciembre de 2019	Radicado	25,34%	17,10%	-8,24%
3	02 de diciembre al 08 de diciembre de 2019	Radicado	38,38%	25,32%	-13,06%
4	09 de diciembre al 15 de diciembre de 2019	Radicado	62.46%	59.39%	-3.07%

En términos generales, se evidencia que desde inicio de actividades (Semana No.1) existen atraso en la ejecución de obras el cual asciende conforme el paso de las semanas hasta obtener un -3,07% de atraso, se aclara que el atraso de las actividades es debido a la restricción de jornadas escolares en los diferentes frentes de trabajo, pues en la mayoría de ellos las actividades a realizar corresponde a desmonte y demolición de pisos, cubiertas y cielos raso que causan riesgos de accidentes y/o incidentes para los niños, docentes y padres de familia que circulan constantemente las zonas de los hogares infantiles.

Adicionalmente, la jornada laboral se ha visto reducida significativamente en frentes de trabajo como en la sede hogar infantil León XIII que, aunque ya se dio inicio de actividades, el avance en ellas es mínimo, además del tiempo que se emplea para el trasiego mobiliario (el cual es constante) que afecta de manera negativa el avance en la ejecución de las obras.

Por lo anterior, Interventoría ha solicitado al contratista el aumento de cuadrillas de obreros y/o extender las jornadas laborales en los frentes activos por los bajos rendimientos que pondrían en riesgo la terminación del objeto contractual en el tiempo establecido por el ICBF, es decir, hasta el día 31 de diciembre de 2019.

Aunado a lo anterior, se ha evidenciado la necesidad de la inclusión de ítems No Previstos que son requeridos para ejecutar actividades contractuales, de manera que la interventoría le ha solicitado al contratista de obra eficiencia en los trámites pertinentes correspondiente a las solicitudes de inclusión de No Previstos (NP) con sus respectivos soportes y justificación para que puedan ser evaluados, aprobados y posteriormente escalados a la Supervisión ICBF.

Con base en lo expuesto previamente, se vio la necesidad de solicitar mediante oficios **N°CVN-ICBF-024-2019**, **N°CVN-ICBF-025-2019**, **N°CVN-ICBF-031-2019** y **N°CVN-ICBF-032-2019** prórroga tanto al Contrato de Obra No. 01016042019 como al Contrato de

Interventoría No. 01016082019 de sesenta y un (61) días calendario, es decir hasta el 1 de marzo de 2020, con el fin de dar cumplimiento al objeto Contractual.

7.2.6. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

La interventoría realizó de manera eficiente y constante un control y seguimiento al comportamiento de los cambios atmosféricos en las zonas de influencia del proyecto; haciendo las respectivas anotaciones en el libro de obra. Para el presente periodo el tiempo predominante en los frentes de los departamentos del Meta, Cundinamarca y Bogotá D.C fue soleado con pocas precipitaciones en el caso de los frentes ubicados en el Departamento de Boyacá el tiempo predominante fue nublado. Es de aclarar que algunos frentes de trabajo se generó el registro del tiempo después del 7 de diciembre para algunos frentes de trabajo, debido a que estaban programado para estas fechas.

Según lo registrado se determinó que el estado del tiempo no fue un impedimento para la ejecución de las obras.

Ver Anexo No. 03.

7.2.7. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el Anexo No 04 se relacionan registro fotográfico con las actividades más representativas del presente periodo, dando una descripción detallada de las actividades ejecutadas.

Es de precisar que en el registro fotográfico se muestra el alcance de las actividades ejecutadas hasta la fecha del presente informe, el cual se considera como herramienta fundamental para tomar decisiones que ayuden al normal desarrollo de las obras que se iniciaran en el proyecto.

7.2.8. BITÁCORA DE OBRA

En el Anexo No 05 se adjunta copia de las bitácoras firmadas por los residentes y directores de obra e Interventoría diariamente de cada regional (CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, BOYACÁ Y META). Durante todo el proceso constructivo del proyecto se anotaron todos los acontecimientos más relevantes transcurridos en el presente período de la obra. Todas las modificaciones son anotadas en libro de obras con las firmas de los profesionales involucrados en los cambios.

7.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

7.3.1. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

La interventoría realiza de manera eficiente y con sus profesionales idóneos todas las actividades relacionadas al seguimiento y control en la ejecución de los trabajos realizados por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**; y demás obligaciones contractuales adquiridas por la firma contratista con la entidad contratante; además de lo anterior la interventoría lleva control a los siguientes puntos:

1. Seguimiento al Plan de Gestión del Proyecto
2. Revisión de los Análisis de Precios Unitarios contractuales y posibles No Previstos.
3. Revisión y Control de la Programación de las Actividades según cronograma de obra
4. Revisión del Balance financiero para el alcance final del proyecto.
5. Elaboración de las actas de seguimiento del contrato de obra.
6. Revisión de los informes semanales del contratista de obra.
7. Elaboración de oficios para informar y requerir el cumplimiento de los compromisos a las partes intervinientes
8. Registro de las actividades diarias en la bitácora.
9. Registro fotográfico de las actividades constructivas.
10. Hacer cumplir las obligaciones contractuales al contratista, en busca del tripe restricción como lo es tiempo, costo y calidad.

7.3.2. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA

La interventoría **CARLOS VERGARA NEGRETE** en sus funciones administrativa para el periodo del presente informe, convocó a 4 comités de seguimiento de obras así:

DIA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019. Los temas más relevantes en dicho comité fueron los siguientes:

- Se manifiesta preocupación en cuanto al inicio de las actividades en los diferentes frentes de trabajo.
- Se manifiesta que el inicio de las obras no está sujeta a la terminación de las visitas.
- El retraso de algunas obras es debido a que los operadores de los hogares infantiles no dejan intervenir hasta encontrarse en vacaciones.
- Se expone que toda modificación a ejecutar deberá ser avalada por la interventoría y la interventoría a su vez gestionará con el ICBF.
- Se culmina la revisión de hojas de vida del personal requerido del Contratista de obra para proceder con la firma de acta de inicio.
- Se manifiesta que todo el personal que labore en los diferentes frentes deberá estar avalado por la Interventoría antes de su ingreso. La documentación se deberá enviar 48 horas antes de ingresas y la Interventoría informará a la supervisión de dichas aprobaciones.
- Se expone y aclara que, en cuanto a la realización de los informes semanales, estos deberán ser por parte del contratista de obra conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019: Los temas más relevantes en dicho comité fueron los siguientes:

- Se hace requerimiento al contratista de obra sobre la remisión de pólizas actualizadas.
- En términos generales se evidencia que en los frentes del Meta las actividades contractuales no tendrán cambios significativos de manera que la ejecución de ellas depende exclusivamente del rendimiento del personal de obra y la posible afectación por jornada escolar como es el caso del H.I. Cumaral
- En los frentes de la regional de Boyacá, se evidencia atraso en las actividades del frente del H.I. de Personitas debido a la jornada escolar. Por otro lado, en lo que respecta a los frentes de los H.I. del Cocuy y Ráquira, se evidencia una problemática en el transporte del material, lo cual impide el debido avance en las actividades.
- Interventoría resalta y solicita el debido proceso de disposición final de material que surja en los diferentes frentes.
- En cuanto a los frentes de la regional de Cundinamarca se manifiesta que, en algunos de ellos, como es el caso del H.I. Zambrano Camader el inicio de actividades será después del 7 de diciembre, según acordado en visita de diagnóstico.
- El contratista de obra expone la necesidad de una alternativa en lo que refiere al sistema de desagüe de aguas lluvia manifestando y dando paso a la posible implementación y construcción de un filtro francés, de manera que la interventoría expone que se deberá realizar la cotización y evaluación correspondiente.
- En el H.I Leoncito XIII a pesar de que se han iniciado con las actividades, el contratista manifiesta su preocupación debido al poco avance que se ha tenido debido a la jornada escolar, que imposibilita el avance en las obras y que por presencia de niños, docentes y padres de familia, ocurran accidentes y/o incidentes. La interventoría resalta que se deberá generar un plan de acción en donde, una vez finalice la jornada escolar, se logre avanzar en las actividades. Igualmente, el contratista de obra expone que el constante trasiego de mobiliario gasta tiempo el cual está destinado a la ejecución de trabajos.

DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2019: Los temas más relevantes en dicho comité fueron los siguientes:

- Interventoría expone que se deberá ir trabajando con el balance de nuevas actividades que se deberán incluir tanto como No Previstos. El contratista manifiesta que las actividades contractuales se deberán respetar, pero se debe tener en cuenta que habrá actividades adicionales que se deberán realizar y que son consecuentes con las ya pactadas en el presupuesto inicial.
- La abogada del grupo de infraestructura, Claudia Burgos, interviene exponiendo que tanto el contratista de obra como Interventoría identificaron que se requiere una prórroga al contrato de ambas partes con base en las visitas de diagnóstico realizadas previamente. De este modo, manifiesta que este proceso se deberá hacer en la mayor brevedad del tiempo posible con los formatos de solicitud que tiene la entidad de Contratación con respectivos soportes.

- El apoyo a la supervisión expone que en las Visitas de Diagnóstico realizadas se encontraron situaciones particulares en los que anteriormente habían llegado algunas partes que habían ejecutado algunas obras que ya estaban incluidas en los presupuestos contractuales y adicionalmente se evidenciaron y manifestaron algunas necesidades a atender en otras zonas de los H.I. Esto se debió a que este contrato se realizó con base en unos informes realizados a principios del año y conforme pasó el tiempo fueron surgiendo otras necesidades a asistir, lo cual hacía parte del Diagnóstico de Obra.
- Interventoría manifiesta duda sobre el tema del empalme para el año siguiente (2020) con supervisión, a lo que la ingeniera Maira expone que el supervisor seguirá siendo el Doctor Álvaro Gómez Trujillo y la doctora Angie seguirá siendo la directora de contratos, pero existe la posibilidad de que el apoyo a la supervisión si tenga modificaciones.
- El apoyo a la supervisión expresa que además de la solicitud de prórroga se deberá mencionar todas las modificaciones que a día de hoy se han detectado como el tema de los nombres y direcciones de algunos hogares infantiles.
- La interventoría le expone al contratista los documentos que debe remitir los cuales son: informes semanales 1 y 2, programación de obra ajustada a los hogares que se inicien el 9 de diciembre en formato project, plan de gerencia de proyecto incluyendo la matriz de riesgo, AIU, APU's contractuales y balance general de obra
- El apoyo a la supervisión y la interventoría le resaltan al contratista de obra que antes de iniciar con los trámites de creación de APU para ítems no previstos con sus respectivos balances, se deben remitir los APU contractuales, lo cuales debieron haber sido entregados cinco (5) días después de la firma de acta de inicio.
- El contratista de obra considera que es mejor desistir de facturar y esperar que el cobro sea de un monto superior debido a que será mayor el trámite administrativo

DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2019: Los temas más relevantes en dicho comité fueron los siguientes:

- El contratista expone a la interventoría los posibles cambios que se tendrían en los 13 frentes de trabajo teniendo en cuenta aquellas actividades contractuales que se eliminarían y aquellas que serían adiciones y/o No Previstos. Todo lo anterior con base en las visitas de diagnóstico realizadas, consideraciones y acuerdos tenidos entre apoyo a la supervisión, coordinación de los H.I, contratista de obra e interventoría.
- La interventoría expone que todos los cambios deberán ser socializados con la supervisión y además dichos cambios deberán ser presentados por el contratista con los soportes que justifique las modificaciones.
- La Interventoría manifiesta preocupación por la no entrega de los informes semanales 1 y 2 por parte del contratista y así como los APU contractuales y solicita que sea subsanado antes del 9 de diciembre de 2019.

SEGUMIENTO DE LAS ACTAS DE COMITÉ

Acta de comité No 1	DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
Acta de comité No 2	DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019
Acta de comité No 3	DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2019
Acta de comité No 4	DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2019

Ver anexo N° 06

7.3.3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En los Anexos No. 07 y No. 08, se presenta copia de la correspondencia enviada y recibida respectivamente, entre el Contratante (**INSTITUO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**), el Contratista (**SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S**) y la interventoría (**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**) durante el presente período de la ejecución de la obra.

Durante el presente periodo se emitieron varios oficios dirigidos a la entidad contratante y contratista con los aspectos más relevantes en el transcurso de la obra.

7.4. SEGUIMIENTO AREA CONTABLE Y FINANCIERA

7.4.1. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL PROYECTO

La interventoría realizo un control al presupuesto de las actividades ejecutadas del proyecto entregadas por el contratista, haciendo de forma periódica balance general con las cantidades reales encontradas en la obra para establecer mayores y menores cantidades de obras, las cuales son parte fundamental de las actas de cobro parcial realizadas por el contratista.

VALOR DEL CONTRATO

VALOR TOTAL:	**$ 1,053,227,477.4**	**100%**

INVERSIÓN PROGRAMADA Vs EJECUTADA

PERIODO DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019		
VALOR PROGRAMADO	**$ 657.835.498,77**	**62.46%**
VALOR EJECUTADO	**$ 625.462.608,19**	**59.39%**

7.4.2. PROYECCIÓN DE OBRA

La interventoría realiza periódicamente las revisiones al presupuesto contractual entregado por la entidad contratante; el cual se le lleva un control y seguimiento con todas las cantidades presupuestadas y ejecutadas hasta la fecha. Asimismo, la inversión

presupuestal se le lleva un control riguroso para tener la certeza de que los recursos son invertidos de manera eficiente en la obra.

CONTRATO OBRA No. 01016042019

Valor Bruto Presente mes:	**$ 625.462.608,19**

CONTRATO INTERVENTORIA No. SDIS-9301-2018

Valor Presente mes:	**$ 33,372,245.72**

Para el presente periodo el contratista manifiesta que realizará los procesos de facturación y cobro hasta que se logre un acumulado presupuestal considerable que.

7.4.3. VALORES TOTALES ACUMULADOS

Valor total acumulado de actas parciales N°01 son por un valor de **$ 625.462.608,19** equivalente al **59.39%** del valor total del proyecto.

7.4.4. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES

Hasta la fecha no se ha presentado por parte del MINTRABAJO, ningún tipo de sanciones o multas hacia el contratista de obra civil o a la interventoría.

7.4.5. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- El contratista viene ejecutando obras correspondientes al programa de actividades presentado y avalado por la interventoría.

- Hasta la fecha el contratista no ha tenido multas ni sanciones por parte de la entidad contratante, ya que ha cumplido con las exigencias mínimas establecidas en los pliegos de condiciones. Sin embargo, se evidencia una constante y reiterada solicitud en la entrega oportuna de la documentación contractual, Informes semanales y requerimientos a nivel de SST, Ambiental y técnico, que podría conllevar a posibles incumplimientos contractuales.

- El proyecto presenta un atraso del (-) 3,07% debido a la necesidad de incluir ítems No Previstos los cuales son necesarios para ejecutar actividades contractuales. Asimismo, la restricción por jornada escolar ha afectado algunos frentes de trabajo reduciendo sus horas laborales, consumiendo tiempo en el trasiego mobiliario e incluso la imposibilidad de ejecutar actividades. Igualmente, es de aclarar que en algunos frentes de trabajo las actividades han avanzado considerablemente y el atraso que se presenta es reflejo de aquellos frentes que han tenido inconvenientes en su operación.

- En cuanto a los equipos utilizados en el proyecto, la interventoría evidencia que se compone de herramienta menor y equipos de medición que no requieren de ficha técnica y/o certificados calibración.

- Durante el presente periodo se adelantaron los informes semanales No1, No.2, No.3 y No.4 donde se informan los aspectos más relevantes sucedidos durante la ejecución del proyecto en el tiempo o periodo estudiado, de igual manera se establecen las conclusiones y recomendaciones de la interventoría en busca de la terminación del objeto contractual.

- Las condiciones y cambios atmosféricos presentados en los diferentes frentes de trabajo durante el presente periodo fueron óptimos en cuanto a que no influyeron en afectación del avance de actividades. Principalmente se presentaron días soleados en los frentes de las regionales del Meta, Cundinamarca y Bogotá y tiempos nublados en los frentes de la Regional de Boyacá.

- La interventora cuenta con un grupo de profesionales idóneos vinculados a todas las actividades ejecutadas durante el presente periodo, con relación al contratista se cuenta de forma permanente con todo el personal profesional que le exigen los pliegos de condiciones para este proyecto.

- La interventoría recalca el cumplimiento en el uso de toda la dotación necesaria para la ejecución de las labores programadas durante el periodo con el uso de cascos, overoles, guantes, etc.

- La interventoría informa que en el presente periodo realizó un amplio registro fotográfico de la ejecución de las actividades programadas en los meses de noviembre y diciembre, en donde se hace una descripción de las labores realizadas y aprobadas por la interventoría para su cobro en el acta parcial del contratista.

- Se cuenta en las diferentes regionales con libro de anotaciones, en donde se plasman de manera diaria todos los aspectos más relevantes presentados en la ejecución del proyecto; además de estos aspectos se dejan establecidos todas las acciones realizadas por la interventoría y contratista en aras de llevar una buena ejecución del proyecto

No. DE ACTA:	SEDE: Las Nieves

TEMA: Nº 1

VISITA DIAGNOSTICO OBRAS H.I LA GALLINA PECOSA

Fecha:	31/OCTUBRE/2017.
Hora:	3:00 PM.
Lugar:	H.I. LA GALLINA PECOSA.
Asistentes:	CONTRATISTA - INTERVENTORIA ICBF

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- IDENTIFICAR CONDICIONES FISICAS DEL HOGAR INFANTIL

TEMAS TRATADOS

- RECORRIDO EN LUGAR DEL PROYECTO.

DESARROLLO DE AGENDA

- Se hace recorrido en obra, donde se informa que existe no conformidad realizada por secretaria de salud ya que el sistema de entrepiso está en madera.
- el constructor deberá proponer sistema de entrepiso para el proyecto.

✓ El constructor deberá diagnosticar las actividades correspondientes a la cubierta, ya que presenta goteras.

✓ El constructor programará nueva visita para inspección visual de sistema de entrepiso

INTERVENTORÍA

Ic BF Regional Bogotá

DIRECTOR LOGÍSTICO

Carmen
Residente de interventoría

Andrés Palacios T.
Arq. Residente de obra

Residente de Obra.

COMPROMISOS

Nombre del responsable: _____

Cargo: _____

Firma: _____

T.P. _____

Anexar: Listas de asistencia, evaluaciones aleatorias y fotos como evidencia de la actividad realizada.



ACTA DE Visita diagnostico obras H.I Castillo Encantado

DIA	5 de noviembre de 2019	HORA	8:00Am
LUGAR CDI	CDI CASTILLO ENCATADO		
DEPENCIA QUE CONVOCA			
PROCESO			
OBJETIVO	Identificar Condiciones Fisicas del hogar infantil		

Agenda: Recorrido en lugar del proyecto.

Desarrollo: Se hace recorrido en obra donde se verifican las areas a intervenir en compañia de la directora del hogar y auxiliar administrativo.

~~Decisiones~~ Solicitudes:
- la directora del hogar solicita que se cambie afinado de cubierta impermeabilizado por enchape de piso, especialmente en zona de cocina, sala cuna, Comedor.

COMPROMISO / TAREAS	RESPONSABLES	FECHA

FIRMA ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIAS	ENTIDADES	FIRMAS
Carmen Ramos	Residente de interventoria	Interventoria	
Andres Palacios B	Presidente de Obra	Contratista	
Rosalba Tautiva	Coordinadora CDI Castillo Encantado		3178536179
Edgar I. Tenorio	Auxiliar Administrativo	CDI Castillo Encantado	

FUBIPROAM

ACTA DE REUNIÓN

Visita diagnostico obras H.I leonardo XIII

Código: EAF-FOR-003
Versión: 02
Fecha: 8/05/2019
Página: 1 de 3

PUNTOS DE DISCUSIÓN	

ACTA DE REUNIÓN	
Tema: Identificar Condiciones Fisicas del H.I	Nº Acta:
Citada por:	Fecha: 6 de noviembre del 2019
Cargo: Directora	Hora inicio: 10:30Am
Colaborador:	Lugar:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se hace recorrido en obra donde se verifican las areas a intervenir en compañia de la directora del hogar.
- Se confirma cambio de cubiertas, pisos, cerramiento y cielo raso de cocina, en el sector 2 la cubierta se encuentra en canaleta de eternit, no tiene ni perfileria, ni correa para soporte de la nueva cubierta.
- Los Muros del cerramiento contemplado estan en mal estado, no aptos para soporte del nuevo cerramiento.

FUBIPROAM	FORMATO DE FIRMAS PARA REUNIÓN	Código: EAF-FOR-0011 VOO1 Versión: 01 Fecha: 08/05/2019 Página: 1 de 2

DIRIGIDO POR: _____

FECHA: _____ HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

TEMA: _____

FIRMAS DE LOS ASISTENTES			
No	Nombre	Cargo	Firma
	Carmen Ramos Arteaga	Res. Interventoría	
	Arles Soto Callejas	Director Obra	
	Andres Palacios Bueno	Ara Residente Obra	
	Geraldine Quiroga Castañeda	Directora	

ASOCIACION PADRES DE FAMILIA
HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER
PERSONERIA JURÍDICA 4282 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1988
NIT: 800.153.695 – 7 TEL: 8444326
Villeta – Cundinamarca

ACTA No

Tema: Visita diagnostico hogar infantil Zambrano Camader
Fecha: 14/11/2019
Lugar: Villeta - Cundinamarca

Orden del día:

Desarrollo :
Se realiza recorrido del hogar infantil en compañía del contratista, Interventoria, profesional de infraestructura de ICBF y la Coordinora del H.I.
- La Coordinadora pide que se le de prioridad en tema de la inundación.
- El cerramiento se encuentra deteriorado.
- la coordinora solicita que las excavaciones se realizen cuando los niños se encuentren en vacaciones que son a partir de 6 de diciembre del 2019

Coordinadora ~~de Hogar~~ I

Arq. Regional Cundinamarca.

Carmen R
Res. Interventoria.

Andres Palacios B
Arq. Residente

Ederson Villamil.
Ing. Constructor

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora:	Fecha: 13-07-2018
Lugar:	Villeta - Cundinamarca
Dependencia que Convoca:	ICBF R. Cundinamarca Grupo administrativo
Proceso:	Hogar Infantil Zambrano Camader
Objetivo:	Aval para la suscripción de los contratos de comodato.

Agenda:

- Presentación.
- Entrega de listado de los documentos requerido para los comodatos.
- Recorrido.

Desarrollo: Se inicia el recorrido y toma de registro fotográfico para evidenciar el estado actual de la infraestructura.

Baños párvulos:

- Manijas de los sanitarios en mal estado de mantenimiento no sirven y hay ausencia de una de ellas, para la descarga de los sanitarios se hace manual con balde.
- Uno de los sanitarios tiene la tapa de tanque fisurada.
- Los orinales se evidencia fugas de agua, falta por conectar uno de ellos al suministro de agua y otro está suspendido.
- Las llaves de los lavamanos está en mal estado presenta fugas de agua (cambio de empaques).
- Los pisos no son antideslizantes.
- Falta una de las divisiones de los sanitarios.
- La cubierta falta por mantenimiento de pintura.

Baños jardín y pre-jardín:

- Baldosas de pisos y muros en regular estado se encuentras quebrados, con fisuras y desgaste natural por uso.
- Los pisos no son antideslizantes.

- En el costado posterior colinda y comparte el cerramiento con un muro y parte malla eslabonada donde antiguamente funcionaba el centro zonal de Villeta.

Decisiones:

- Remodelación total de la batería de baños de jardín y pre-jardín.
- Mantenimiento batería de baños párvulos.
- Mantenimiento de pintura cubierta aulas párvulos y Prejardín.
- Construir un cerramiento que cumpla con la nsr-10.
- Mantenimiento áreas recreativas.
- Reforzamiento estructura a las aulas jardín y Prejandin
- Elevar el portón de acceso a la institución junto con los machones.
- Mantenimiento d pintura al cerramiento frontal.
- Reconstrucción del kiosco en el área recreativa.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Dora Libia Góngora	Directora	HIZC	
SERGIO A. ULLOA VERA	IHC. CIVIC/ R EUND.	ICBF C. ADMI	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL
EL CARRUSEL DE ENSUEÑOS
NIT: 832.006.546 - 5
Personería Jurídica No. 4289 del 11 de diciembre de 1989
UDS: CDI "EL CARRUSEL DE ENSUEÑOS"

REGIONAL: CUNDINAMARCA **CENTRO ZONAL: VILLETA** **CDI: "EL CARRUSEL DE ENSUEÑOS"** **MUNICIPIO: LA VEGA**	Fecha del evento		
	14	11	2019

Hora (Duración):	2:40pm
Nº de participantes:	5
POBLACIÓN OBJETIVO	Verificar condiciones actuales Vs. presupuesto contractual de los hogares infantiles a intervenir en la regional cundinamarca.
Tema	Visitar el Hogar infantil el carrusel de ensueño, revisión de presupuesto contractual, recorrido y verificación de actividades a ejecutar.
Objetivos	
Desarrollo de la jornada (resumen de las actividades:	Se realiza recorrido en el hogar infantil en compañía de contratista, interventoria, profesional de infraestructura de ICBF y la coordinadora del H.I, Para realizar verificación de las actividades a ejecutar y realizar un comparativo entre ellos para determinar el alcance final de las labores a ejecutar.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL
EL CARRUSEL DE ENSUEÑOS
NIT: 832.006.546 - 5
Personería Jurídica No. 4289 del 11 de diciembre de 1989
UDS: CDI "EL CARRUSEL DE ENSUEÑOS"

REGIONAL: CUNDINAMARCA **CENTRO ZONAL: VILLETA** **CDI: "EL CARRUSEL DE ENSUEÑOS"** **MUNICIPIO: LA VEGA**	Fecha del evento
Desarrollo ~~Resultados (balance)~~:	- Se debe remplazar la tubería del bloque 1 debido a que se encuentra en tubería gres - La coordinadora nos informa que las unidades sanitarias solicitadas en visitas anteriores ya fueron realizadas por parte de centro zonal villeta. - La pintura se encuentra en mal estado - El salon de prejardin cuando llueve se inunda - La puerta del baño del personal se encuentra en mal estado
Desarrollo Compromisos: ~~(Niños y Personal)~~	- El baño del salon de sala cuna no se encuentra adecuado para niño si no para adultos.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL
CARRUSEL ENSUEÑOS
NIT: 832.006.546 - 5
Personería Jurídica No. 4289 del 11 de diciembre de 1989
UDS: CDI "EL CARRUSEL DE ENSUEÑOS"

VISITA RTEGIONAL CUNDINAMARCA
FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2019

Nombres y Apellidos	***Cargo***	***Firma***
Carmen Ramos Arteaga	Res. Interventoria	Carmen R.
Brayan Steven Gualteros	Arq. Regional Cund	BSUA
Claudia M. Orjuela Cortés	carrusel Ensueños Coordinadora CDI.	Claudia Orjuela
Andres Palacios B.	Arq Residente	Andres Palacios B
Ederson Villamil	Ing Ejecución	

Responsable de la Información

FUNDACIÓN SOLIDARIA CREER

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: D 14 M 11 A 2019 **LUGAR:** H.I Mi techito **HORA DE INICIO** 8:30am **FINAL** 9:34am

TEMAS:

1. Visita diagnostico Hogar Infantil mi techito
2.
3.
4.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

METODOLOGIA:

AGENDA:

DESARROLLO DE LA AGENDA

Realizamos Recorrido en el hogar infantil en compañia de contratista, Interventoria, Profesional de infraestructura de ICBF y Coordinadora del H.I

- Se encuentra Cielo raso en mal estado, en Fachada, enfermeria, Coordinación, Salones, cocinas y Comedor

- El parque tipo B se instalara en la zona verde del H.I

- El Baño de niña tiene la ducha en muy mal estado y los baños de niño no tienen.

- la coordinadora pide prioridad para el cambio de cielo raso de la cocina

- Cel coordinadora: 3177826377 Johana padilla

- Se anexa firma al final del acta (Asistencia a la reunión)

RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Observaciones finales:

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	~~ORGANIZACION~~ Cel	CARGO	FIRMA
Carmen Ramos	3204848916	Pes. Interventoria	Carmen R.
Stiven Gutierrez	3107953556	Arq. Residente/Coord.	~~R~~
Andies Palacios B	320 8576419	Arq Residente	Andies Palacios B
Ederson Villamil	3157489802	Ing Ejecucion	Ederson V.
Jennifer Sache	52914470	Apoyo Salud	Jennifer Sache
Yeny Mendoza Ruiz	3102765595	Apoyo Psicosocial	Yeny Mendoza Ruiz
E. Chavarro Avila	3117826311	Coordinadora	E. Chavarro Avila

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 6:00 pm	**Fecha: 12 de noviembre de 2019**
Lugar:	**Hogar Infantil El Nevado de El Cocuy**
Dependencia que Convoca:	**Sede Administrativa del ICBF Oficina de Infraestructura**
Proceso:	**Visitas Diagnósticos preliminares**
Objetivo:	**Verificar condiciones actuales vs. Presupuesto contractual de los Hogares Infantiles a intervenir en la Regional Boyacá**

Agenda: 1. Visita al Hogar Infantil El Nevado de El Cocuy.

2. Revisión de presupuesto Contractual

3. Recorrido y verificación de actividades a ejecutar

4. Aclaraciones y conclusiones

Desarrollo:

Siendo las 6:00 pm se visita el Hogar Infantil El Nevado de El Cocuy en el municipio de El Cocuy, de propiedad del ICBF Regional Boyacá, visita que se realiza en compañía del Arquitecto Alexander Palacio Rodríguez Director de Interventoría de la firma CVN Ingeniería y Arquitectura y de parte del Contratista Empresa Soluciones Integrales Unión Ing. Arles Elberto Soto Callejas Director de Obra y el maestro de obra Alexander Sánchez, para realizar verificación de las actividades a ejecutar y realizar un comparativo entre ellos para determinar el alcance final de las labores a ejecutar.

Verificación de ítems:

Item 1.6: Se deberá ejecutar las demoliciones de enchape en muros existentes de baños de niños y niñas en el piso 3°; (se realizará el cuadro de cantidades mayores y menores para saber cuál es el pago por realizar).

Item 1.8: Se deberá ejecutar las demoliciones de pañete en muros existentes de baños de niños y niñas en el piso 3°

Item 1.9: No se ejecuta esta actividad.

Item 1.10: Se realizará esta actividad de demolición de enchape piso en baños de niños y niñas en el piso 3°.

Item 1.11 Esta actividad se realizará, pero no es piso tablón de gres sino piso en baldosín en aula múltiple del 3°. Se aclara que se realizará tratamiento de la dilatación con Sika Rold y en caso de demoler el baldosín se reemplazará por el mismo material.

Item 1.18: Se realizará esta actividad de desmonte de aparatos sanitarios en baño del 3° piso.

Item 1.129: Se realizará esta actividad de desmonte de cubierta de fibrocemento en cubierta del 3° piso..

Item 1.38: Esta actividad ya ésta incluida en los ítems.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Item 5.23: Esta se actividad se ejecutará, en una cantidad de 2 aparatos sanitarios para adultos, en desagües de 2" lavamanos y de sanitarios de niños se incluirán en el ítem contractual.

Item 5.25: Se realizará esta actividad y se pagará la cantidad real.

Item 7.1: No se ejecutará esta actividad.

Item 7.3: No se ejecutará esta actividad

Item 8.1: Se realizará esta actividad, en toda el área intervenida.

Item 9.1: Se realizará esta actividad solo en área del baño del 3° piso.

Item 9.2: No se ejecutará esta actividad, porque se dará solución a las goteras en palca por medio de una cubierta en policarbonato con estructura metálicas, canaletas y bajantes.

Item 9.6: Se realizará esta actividad, en área de baños del 3° piso en material antideslizante.

Item 9.12: Se realizará esta actividad, en reposición en piso de baldosín en aula múltiple y no en gres, donde se evidencia la fisura en piso.

Item 9.26: Se realizará esta actividad, de enchape en cerámica blanca de 20x20 a la altura del enchape existente.

Item 10.24: No se realizará esta actividad.

Item 10.25: Se realizará esta actividad, pero en teja tipo metálica termo acústica.

Item 12.2: Se realizará esta actividad, conforme a lo previsto en visita.

Item 12.4: Se realizará esta actividad, conforme a lo previsto en visita

Item 12.5: No se realizará esta actividad.

Item 14.4: Si se realizará esta actividad en el área de baño del 3° piso.

Item 15.4: No se realizará esta actividad.

Item 17.18: Si se realizará esta actividad, de acuerdo a las especificaciones técnicas dictaminadas por el ICBF Sede Nacional.

Decisiones:

- Las obras a cancelar se liquidarán mediante el sistema de mayor y menores cantidades de obra y los ítems no previstos se analizarán y socializarán entre Interventoría Contratista y Supervisor Regional ICBF.
- Como recomendación técnica las obras a ejecutar en lo posible se realizarán de acuerdo a la Norma GIPI.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Se deberá reemplazar la tubería hidráulica y sanitaria si se encuentra en mal estado, se deberá reemplazar de acuerdo con la norma existente.
- Se adecuará el espacio que existe en dos duchas para el suministro e instalación del Lava colas, incluyendo todas las redes hidrosanitarias y eléctricas para su funcionamiento.
- Se empotrará todas las redes hidráulicas de suministro para los puntos hidráulicos a excepción de las tuberías de 1".
- Se inspeccionará las redes sanitarias del 3° piso para eliminar las filtraciones en el 2° piso casa de muñecas.
- Se demolerá pollo existente en sector de lavamanos y sanitario de niños y se cobrará por ítem correspondiente.
- Desmonte de teja de asbesto cemento y se reemplazará en la misma cantidad en teja metálica termo caustica.
- El constructor propondrá estructura metálica con perlines y columnas en tubo estructural cuadrado, con cubierta en policarbonato incluyendo todos los elementos necesarios para su fijación, incluye canal y bajantes conectadas a canal existente.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Entrega de programación de obra al Supervisor del ICBF Regional Boyacá.	Empresa Soluciones Integrales Unión.	Noviembre 19 de 2019
Entrega de fotocopias de las cédulas del personal de obra.	Empresa Soluciones Integrales Unión.	Las debe entregar un día antes del inicio de obras.
Entrega de afiliación al Sistema de Seguridad Social del personal de obra.	Empresa Soluciones Integrales Unión.	Las debe entregar un día antes del inicio de obras.
Certificado de altura del personal de obra.	Empresa Soluciones Integrales Unión.	Los debe entregar un día antes del inicio de obras.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Arles Soto Calleros	Director de obra	SIU SAS	
Alexander Palacio R	Director Interventi	Carlos Vergara D.	
Sonia Stella Rincón F	Apoyo Infraestruct. Regional Boyacá	ICBF	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:00 am	**Fecha: 18 de noviembre de 2019**
Lugar:	**Hogar Infantil Puerto López.- Meta**
Dependencia que Convoca:	**Sede Administrativa del ICBF oficina de infraestructura**
Proceso:	**Visita Diagnostico preliminares**
Objetivo:	**Verificar condiciones actuales vs presupuesto contractual de los hogares infantiles a intervenir en la Regional Meta.**

Agenda:

1. Visita al Hogar infantil Puerto López.
2. Revisión del presupuesto contractual.
3. Recorrido y verificación de actividades a ejecutar.
4. Aclaraciones y conclusiones.

Desarrollo:

Siendo las 8.30 am se visita el Hogar Infantil Puerto López en el Municipio de Puerto López.- Meta, de propiedad del ICBF Regional Meta, visita que realizan el Arq. Alexander Palacio Rodríguez Director de Interventoría y el Arq Roberto Guerrero Florez Residente de Interventoría de la firma CVN Ingeniería y Arquitectura; el Ing. Arles Elberto Soto Callejas Director de obra de la firma Soluciones Integrales Unión S.A.S; y el Ing. Andrés Felipe Méndez Bello supervisor de la Regional Meta del ICBF. Para realizar verificación de las actividades a ejecutar y realizar un comparativo entre ellos para determinar el alcance final de las obras a ejecutar.

Verificación de Item.

Item: 1.8 Se deberá ejecutar demolición de pañetes en las áreas que presenten un mal estado de conservación en todos los espacios del Hogar Infantil Puerto López, dándole prioridad a: Zona de lavandería, Archivo, Estación de Bombeo, y circulaciones.

Item: 1.11: Se ejecutará la actividad en los espacios de baños de niños y niñas y zona de lavandería.

Item 1.29: Se determinó la ejecución de esta actividad en archivo, cocina y sala de juegos.

Item 2.1: Actividad supeditada a la revisión de las redes sanitarias existentes en el H.I.

Item 2.4: Actividad supeditada a la revisión de las redes sanitarias existentes en el H.I.

Item 3.16: se ejecutará la actividad conforme a los trabajos de Cubierta.

Item 5.9, 5.11: La actividad se ejecutará en el tanque elevado de impulsión. Y reemplazo de redes en los baños de niños y niñas.

Items 5.12,5.16: Los Accesorios que se requieran para la puesta en funcionamiento del sistema de agua potable.

Item 5.19: Se ejecutará esta actividad.

Item 5.22: Se ejecutará la actividad en la zona de baños de niños y niñas.

Item 5.31: Actividad Supeditada a inspección de redes existentes.

Item 5.35: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado.

Item 5.38: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado. (cocina, lavaderos, lavatraperos)

Item 5.40. Se suministrará el equipo inicial con todos los accesorios para su buen funcionamiento (flotadores, cheques, etc).

Item 7.2: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado.

Item 7.10: No se ejecutará.

Item 7.29: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado.

Item 7.51: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado.

Item 7.68: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado.

Item 7.73: No se ejecutará.

Item 8.1: Actividad se ejecutará de acuerdo a las condiciones reales del proyecto y cantidades finales.

Item 9.13, y 9.16 No se ejecutarán.

Item 10.1: Actividad que sólo se ejecutará en placa de concreto de los tanques de almacenamiento elevado.

Item 10.3: No se ejecutará.

Item 10.5: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado en archivo, cocina y sala de juegos.

Item 10.9: Actividad se ejecutará de acuerdo a las condiciones reales del proyecto y cantidades finales.

Item 10.12: Actividad se ejecutará de acuerdo a las condiciones reales del proyecto y cantidades finales.

Item 11.2.3: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado.

Item 11.2.4: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado.

Item 12.2: No se ejecutará.

Item 12.3: Actividad se ejecutará de acuerdo a las condiciones reales del proyecto y cantidades finales.

Item 12.4: No se ejecutará.

Item 12.5: Actividad se ejecutará de acuerdo a las condiciones reales del proyecto y cantidades finales

Item 12.11 No se ejecutará.

Item 12.18: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado.

Item 14.2: Actividad se ejecutará de acuerdo a las condiciones reales del proyecto y cantidades finales.

Item 14.3: No se ejecutará.

Item 14.13: Actividad se ejecutará de acuerdo a las condiciones reales del proyecto y cantidades finales.

Item 14.14: Actividad se ejecutará de acuerdo a las condiciones reales del proyecto y cantidades finales.

Item 17.79: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado

Decisiones:

- Las obras a cancelar se liquidaran mediante el sistema de mayores y menores cantidades de obra y los ítems no previstos se analizaran y socializaran entre la interventoría, contratista y supervisor regional ICBF.
- Como recomendación técnica las obras a ejecutar en lo posible se realizaran de acuerdo a la NORMA GIPI.
- Se deberá incluir las actividades no previstas en el presupuesto inicial. (Demolición de muros en mampostería, Construcción de muros divisorios en mampostería, Demolición y reconstrucción de orinal de piso, desmonte de cielo raso, demolición y reconstrucción de lavadero en zona de lavandería, demolición y construcción de mesones para lavamanos infantiles en los baños.)
- En el suministro de la bomba de impulsión deberá incluir el sistema automático de control de llenado.
- Se reemplazaran en su totalidad los aparatos sanitarios en los baños de niños y niñas.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Entrega de programación de obra a supervisor del ICBF Regional Meta.	Contratista	Noviembre 19 de 2019.
Entrega de fotocopias de las cédulas del personal de obra.	Contratista	Un día antes del inicio de las obras.
Entrega de afiliación al sistema de seguridad social del personal de obra.	Contratista	Un día antes del inicio de las obras
Certificado de altura del personal que amerite.	Contratista	Un día antes del inicio de las obras

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Arles Soto Callejas	Director de Obra	SIU SAS	
Andres F. Mendez B	Contratista ICBF	Regional Meta	
Roberto Barrero Florez	Residente interventor	CVN Ingeniería	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 2:00 pm	**Fecha: 18 de noviembre de 2019**
Lugar:	**Hogar Infantil Cumaral.- Meta**
Dependencia que Convoca:	**Sede Administrativa del ICBF oficina de infraestructura**
Proceso:	**Visita Diagnostico preliminares**
Objetivo:	**Verificar condiciones actuales vs presupuesto contractual de los hogares infantiles a intervenir en la Regional Meta.**

Agenda:

1. Visita al Hogar infantil Cumaral.
2. Revisión del presupuesto contractual.
3. Recorrido y verificación de actividades a ejecutar.
4. Aclaraciones y conclusiones.

Desarrollo:

Siendo las 2.00 pm se visita el Hogar Infantil Cumaral en el Municipio de Puerto López.- Meta, de propiedad del ICBF Regional Meta, visita que realizan el Arq. Alexander Palacio Rodríguez Director de Interventoría y el Arq Roberto Guerrero Florez Residente de Interventoría de la firma CVN Ingeniería y Arquitectura; el Ing. Arles Elberto Soto Callejas Director de obra de la firma Soluciones Integrales Unión S.A.S; y el Ing. Andrés Felipe Méndez Bello supervisor de la Regional Meta del ICBF. Para realizar verificación de las actividades a ejecutar y realizar un comparativo entre ellos para determinar el alcance final de las obras a ejecutar.

Verificación de Item.

Item: 1.4 Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado en cocina, despensa y patio de ropas.

Item: 1.49: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado, en sala de párvulos.

Item 1.20: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado.

Item 9.1: Actividad se ejecutará conforme a lo presupuestado en cocina, despensa y patio de ropas.

Item 9.13: No se ejecutará.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Entrega de programación de obra a supervisor del ICBF Regional Meta.	Contratista	Noviembre 19 de 2019.
Entrega de fotocopias de las cédulas del personal de obra.	Contratista	Un día antes del inicio de las obras.
Entrega de afiliación al sistema de seguridad social del personal de obra.	Contratista	Un día antes del inicio de las obras
Certificado de altura del personal que amerite.	Contratista	Un día antes del inicio de las obras

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Arles Soto Callejas	Director de obra	SIU SAS	
Fabiano Jaramillo	Director	H.I comaraz	
Roberto Guarnizo Florez	Residente Interventoría	CNN	Roberto Guarnizo
ALEXANDER PALACIO R	DIRECTOR INTERVENT		CNN. INGEN.
Andrea F. Mendez Bello	Contratista ICBF Regional Meta		

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA		FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA			
PROCESO	CONTROL DE OBRA		CÓDIGO	INT-FT-03			
FECHA DE EMISIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019		VÉRSIÓN	1	HOJA 1	DE	2
SEMANA N°	1	DEL 18 de Noviembre de 2019		AL	24 de Noviembre de 2019		
PLAZO INICIAL :	10/10/2019		31/12/2019				
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	NA		NA				

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1				
INTERVENTOR	Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01016082019
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.	NIT O C.C.	800.205.914-1	CONTRATO N°	01016042019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO				ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCION EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA				
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	0,96%	0,45%	Demolición de cubierta, cielo raso y enchape	Existe restricción por Jornada Escolar
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO				
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA				
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	0,59%	0,25%	Demolición de cubierta, cielo raso y enchape	Existe restricción por Jornada Escolar
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	0,77%	0,98%		
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	2,18%	0,40%	Demolición de cubierta, cielo raso y enchape	Existe restricción por Jornada Escolar
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER				
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	0,75%	1,27%		
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	2,33%		Demolición en cielo raso y enchape de piso; Desmonte de cubierta e iluminarias	Existe restricción por Jornada Escolar
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	1,03%		Excavación Manual en Material Común	Existe restricción por Jornada Escolar
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	2,99%	2,01%		
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	0,69%		Localización y Replanteo y Demoliciones	Existe restricción por Jornada Escolar
TOTALES		12,30%	5,37%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I-U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.053.227.477,40	$ 56.578.197,40	$ 996.649.280,00		5,37%	$ 56.578.197,40

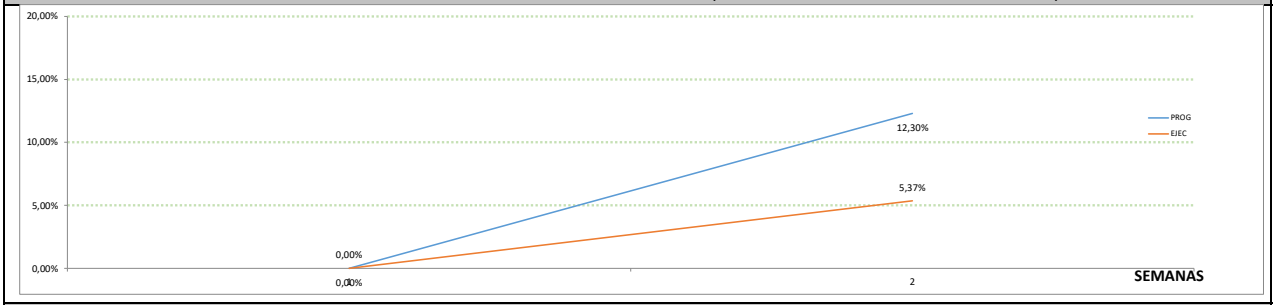
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	3	INSPECTOR	0
MAESTROS	3	OFICIALES	3
SISOMA	1	AYUDANTES	15
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
				SI [ ] NO [X]

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales informa a la Entidad Contratante el estado de ejecución de las obras correspondiente al contrato 01016042019 correspondiente a la semana N. 1 comprendida entre los días 18 de noviembre al 25 de noviembre de 2019; así:

Programado: 12,30%
Ejecutado: 5,37%
Atraso: -6,93%

Los atrasos presentados en la ejecución del proyecto son debido a los bajos rendimientos mostrados por la firma contratista, toda vez que durante el presente periodo aún se encuentran en jornada escolar la mayoría de los HOGARES INFANTILES, lo cual afecta directamente en los trabajos a adelantar tales como demoliciones, retiro de cubiertas, etc.

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOGOTA DC, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019. Se está a la espera de la información por parte del ICBF con relación a una presunta limitación con el uso de estructura de madera para los entrepisos de este inmueble.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY: Se Desmontó totalidad de aparatos sanitarios en baños de niños (lavamanos, inodoros, duchas, etc); se procedió a la demolición de los enchapes para los pisos y pared de baños; e inspección de la tubería hidro-sanitaria existentes para verificación del estado de conservación con el fin de determinar la reutilización de ellaas.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOYACÁ, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019. Se indica al constructor que las obras a ejecutar en este HI, se concentraran en la nueva impermeabilización de plaza en concreto existente ya que las demas actividades fueron ejecutadas con anterioridad por parte del operador del HOGAR INFANTIL.

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOYACÁ, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019. Se recuerda al contsructor que las obras a ejecutar en el HOGAR INFANTIL son la de la prolongación de las rampas existente para minimizar el porcentaje de inclinación de las mismas buscando así reducir los riesgos de accidentalidad a la comunidad infantil y al plantel de docente y padres de familia.

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA: Se ejecuta los trabajos correspondientes a las demoliciones de enchapes cerámicos para pisos y paredes; se realizan los desmontes de los lavamanos existentes en el baño, demolición de estructura de concretos para mesones de lavamanos y orinales existentes. Se le socializa a la Dirección del HI que aplique plan de contingencia con el uso de los baños de niñas para toda la comunidad infantil. Se le recuerda al constructor iniciar con las gestiones para avalar nuevo método de impermeabilización de la placa existente. El constructor deberá retirar los escombros de demoliciones en los botaderos autorizados por la ciudad en la menor brevedad posible.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA: Se ejecuta los trabajos correspondientes a las demoliciones de enchapes cerámicos para pisos y paredes; se realizan los desmontes de los lavamanos existentes en el baño, demolición de enchapes de tableta de greas para patios internos en donde se construirá baños para profesoras. Se inicia con excavaciones manuales para zapatas de la estructura de área de sala cuna. Se le recuerda al constructor contar con personal obrero calificado para trabajos en alturas al momento de ejecutar actividades en la cubierta. Se le recuerda al constructor el retiro de inmediato de los escombros producto de demoliciones en sitios autorizados.

HOGAR INFANTIL LEON XIII: Se procede a la ejecución de demoliciones de acabado de pisos en aulas. El constructor deberá iniciar las demoliciones de muro de cerramiento existente en el proyecto, incluyendo la malla eslabonada en mal estado. Se le informa al contratista que los rendimientos mostrados durante la semana no son los óptimos para la ejecución del proyeco en el tiempo contractual, se solicitó al constructor aumento del personal obrero en el proyecto.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

HOGAR INFANTIL MI TECHITO: Se ejecuta actividades de pequeñas (picada) demoliciones en pañetes existentes en muros, aplicación de estuco plástico, y aplicación de pintura en pasillos interiores. Se evidenció el buen estado de conservación de la infraestructura a intervenir, por lo tanto se deberá hacer ajustes al presupuesto inicial entregados por el ICBF con la finalidad de priorizar o incluir las actividades adicionales que se requieran en el proyecto.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO: Para la presente semana se debía ejecutar las actividades excavaciones manuales en terreno natural para las tuberías de redes de aguas lluvias que recolectan las cubiertas de sala cuna en el HI. A pesar que las obras son en jardines exteriores del HOGAR, éstas son focos de peligrosidad con el tránsito de los niños en el inmueble. El constructor deberá disponer de plan de contingencia para mitigar los atrasos presentados en este frente de obra.

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL: El constructor programó actividades en el HI sin tener en cuenta que no contaba con el espacio libre para la ejecución de los trabajos. El constructor deberá disponer de plan de contingencia para mitigar los atrasos presentados en este frente de obra.

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL: Se realizan demolición de pañete en mal estado de conservación para la caseta de agua de bombeo en el HI, así mismo el desmantelamiento de las redes eléctricas existentes para la bomba de impulsión de dicha torre; demolición de enchapes de piso y pared en baños de niñas, demolición de pisos existentes en zona de lavandería y lavadero prefabricado. Se requiere al constructor sondear todas las tuberías sanitarias para establecer las acciones a realizar con posible reemplazo en zonas externas y baños interiores.

HOGAR INFANTIL CUMARALR: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL META, que los trabajos correspondientes a este frente de OBRA sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

CONCLUSIONES:

*.- La interventoría manifiesta su preocupación en el poco avance de obra presentado por el constructor durante el presente periodo, en donde en algunos cosas no son imputables al constructor ya que se le dificulta adelantar trabajos en muchas áreas internas del HOGAR INFANTIL.

*.- El constructor debera engregar en la brevedad posible toda la documentación contractual dondo cumplimiento a sus obligaciones establecidas en el contrato de obra N. 01016042019 tales como plan gerencial de obras, APUS contractuales, Apus NO previstos, Plan de calidad, plan de manejo ambiental, plan de seguridad industrial, afiliaciones al sistema de seguridad social de todos los vinculados al proyecto; so pena a las acciones juridicas pertinentes que determine la ley y la minuta del contrato.

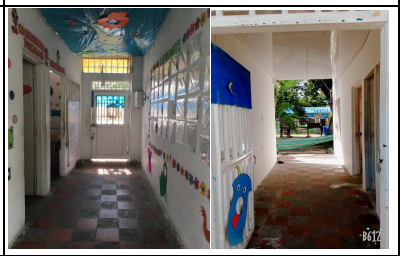
*.- El constructor debera aumentar las cuadrillas de obreros para la ejecución de los frentes de trabajos activos a la fecha ya que se mostró bajos rendimientos que pondrían en riesgo la terminación del objeto contractual en el tiempo establecido por el ICBF, es decir hasta el día 31 de diciembre de 2019.

*.- El constructor a partir de la programación entregada a la interventoría por medio de correo electrónico deberá evaluar las condiciones reales y facticas en la ejecución del proyecto, toda vez que se prevee la necesidad de prorrogar el tiempo contractual para la terminación del objeto contractual y el recibo a satisfacción del mismo.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO
SIN EJECUCIÓN		SIN EJECUCIÓN
	Desmonte apartos sanitarios y Demolición de enchape Muros	

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA
SIN EJECUCIÓN		
	Demolición Enchape pared y Enchape piso	Demolición enchape pared y piso; Demolición de pañetes; Desmonte aparatos sanitarios

HOGAR INFANTIL LEON XIII	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER	HOGAR INFANTIL MI TECHITO
	SIN EJECUCIÓN	
Demolición de Enchape de Piso		Estuco y Pintura Pasillos interiores

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	  
HOGAR INFANTIL CUMARAL		
N.A		

FIRMA DEL DIRECTOR INTERVENTOR O DEL RESIDENTE INTERVENTOR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA			FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA			
PROCESO	CONTROL DE OBRA			CÓDIGO	INT-FT-03			
FECHA DE EMISIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019			VÉRSIÓN	1	HOJA 1	DE	2
SEMANA N°	2	DEL	25 de noviembre de 2019		AL	1 de diciembre de 2019		
PLAZO INICIAL :	10/10/2019			31/12/2019				
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	NA			NA				

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1				
INTERVENTOR	Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01016082019
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.	NIT O C.C.	800.205.914-1	CONTRATO N°	01016042019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO				ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCION EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA				
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	1,92%	1,92%		
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	0,74%	0,74%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA				
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	1,19%	1,19%		
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	1,54%	1,54%		
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	4,35%	1,30%	DEMOLICIONES, CUBIERTA, CIELO RASO, MURO DE CERRAMIENTO	Existe restricción por Jornada Escolar
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER				
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	1,51%	1,51%		
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	4,67%	2,50%	DEMOLICION DE ENCHAPES, LUMINARIAS	Existe restricción por Jornada Escolar
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	2,06%	1,40%	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMÚN	Existe restricción por Jornada Escolar
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	5,98%	5,00%		
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	1,39%		Localización y Replanteo y Demoliciones	Existe restricción por Jornada Escolar
TOTALES		25,34%	17,10%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.053.227.477,40	$ 180.101.898,64	**$ 873.125.578,76**		11,73%	$ 123.543.583,10

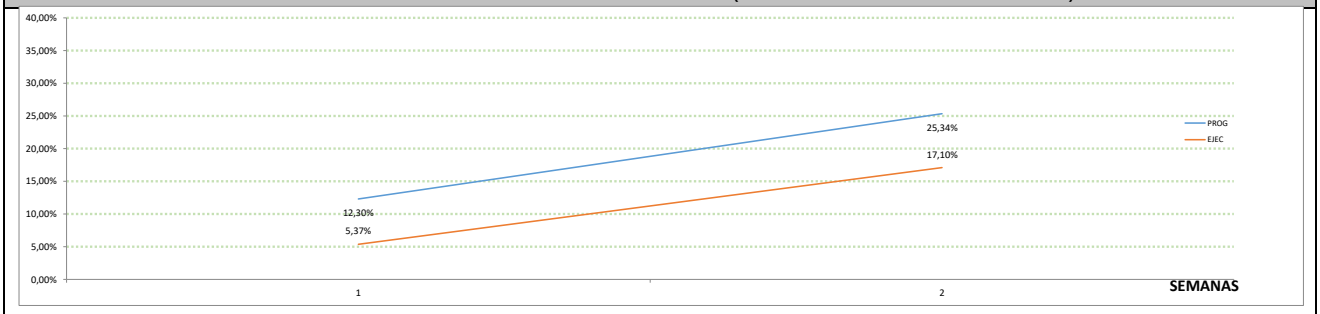
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	3	INSPECTOR	0
MAESTROS	3	OFICIALES	3
SISOMA	1	AYUDANTES	15
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
				SI [ ] NO [X]

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales informa a la Entidad Contratante el estado de ejecución de las obras correspondiente al contrato 01016042019 correspondiente a la semana N. 1 comprendida entre los días 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2019; así:

Programado: 25,34%
Ejecutado: 17,10%
Atraso: -8,24%

Nuevamente se informa que el contratista no ha podido iniciar trabajos en 4 Hogares Infantiles debido a la jornada academicas de los niños, lo cual sólo podría arrancar hasta el día 8 de diciembre del año en curso. Además en diferentes HI los trabajos son en cubiertas y cielo raso afectando el normal desarrollo de las actividades adminisitrativas y pedagójicas.

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOGOTA DC, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019. Se está a la espera de la información por parte del ICBF con relación a una presunta limitación con el uso de estructura de madera para los entrepisos de este inmueble.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY: Se retiró el material producto de todas las demoliciones en el HI en botaderos autorizados por la Alcaldía Municipal; Se realizó pañete en mortero impermeabilizado en caras internas de lols baños de niñas; se realiza afinado de piso en mortero impermermeabilizado para baños de niños; se procede a iniciar con las acciones pertinentes al cambio de las redes hidro-sanitarias existentes, se adecuan espacios para lavacolas en baños.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOYACÁ, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019. Se indica al constructor que las obras a ejecutar en este HI, se concentraran en la nueva impermeabilización de plaza en concreto existente ya que las demas actividades fueron ejecutadas con anterioridad por parte del operador del HOGAR INFANTIL.

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA: Se inicia con el retiro de manto asfaltico existente y en mal estado de la placas de concreto en donde se ubicaban los tanques de almacenamiento, se inicia con demoliciones de mortero de piso existente y en mal estado. Se le advierte al constructor de la disposición del material demolido en ñps botaderos autorizados por la localidad.

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA: Se procede a realizar pañetes en morteros impermeabilizado para pisos y muros, se inicia con el levante de mochetas para los mesones de lavamanos. El constructor deberá retirar los escombros de demoliciones en los botaderos autorizados por la ciudad en la menor brevedad posible. se requiere el aumento de personal en el frente de trabajo, ya que sólo se cuenta con un oficial y un ayudante. A la fecha aún se encuentra el acopio de material sin retirar.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA: se adelanta todos los trabajos de pañete en mortero impermeabilzado para muros y pisos, se desmontan ventanas y puertas faltantes en el proyecto, se funde viga superior con las especificaciones técnicas adecuadas, se procede con la reparación locativa de la estructura de soporte del tanque de almacenamiento existente. Se requiere el aumento de personal obrero en este frente de trabajo, ya que se tiene programado el inicio de año escolar para la segunda semana del mes de enero de 2020.

HOGAR INFANTIL LEON XIII: Se procede a la ejecución de demoliciones de acabado de pisos en aulas. El constructor deberá iniciar con las reparaciones y acondicionamiento al cerramiento perimetral existente, ya que se evidencia un alto grado de deterioro y precariedad en la estructura de soporte. Se le informa al contratista que los rendimientos mostrados durante la semana no son los óptimos para la ejecución del proyeco en el tiempo contractual, se solicitó al constructor aumento del personal obrero en el proyecto.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

HOGAR INFANTIL MI TECHITO: Se prosigue con la aplicación de estuco plástico en diferentes áreas de los muros en el HI, se inicia con la primera mano de pintura tipo koraza a las áreas intervenidas, ejecución de instalación de cielo raso en pvc para áreas intervenidas. Se requiera al constructor la entrega de balance financiero final para establecer el alcance final del proyecto.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO: Para la presente semana se debía ejecutar las actividades excavaciones manuales en terreno natural para las tuberías de redes de aguas lluvias que recolectan las cubiertas de sala cuna en el HI. A pesar que las obras son en jardines exteriores del HOGAR, éstas son focos de peligrosidad con el tránsito de los niños en el inmueble. El constructor deberá disponer de plan de contingencia para mitigar los atrasos presentados en este frente de obra.

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL: El constructor programó actividades en el HI sin tener en cuenta que no contaba con el espacio libre para la ejecución de los trabajos. El constructor deberá disponer de plan de contingencia para mitigar los atrasos presentados en este frente de obra.

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL: se ejecuta el pañete impermeabilizado en las áreas de torre de tanques de almacenamiento, baños y lavaderos. se realiza la instalación de las redes sanitarias para desagues de lavadero. se continúa con la instalción de las redes eléctricas para bomba de impulsión de la torre de tanque de almacenamiento de agua. Se requiere al constructor sondear todas las tuberías sanitarias para establecer las acciones a realizar con posible reemplazo en zonas externas y baños interiores. se aplica primera mano de pintura en torre de tanques de almacenamiento.

HOGAR INFANTIL CUMARAL: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL META, que los trabajos correspondientes a este frente de OBRA sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

CONCLUSIONES:

*.- La interventoría nuevamente manifiesta su preocupación en el poco avance de obra presentado por el constructor durante el presente periodo, en donde en algunos cosas no son imputables al constructor ya que se le dificulta adelantar trabajos en muchas áreas internas del HOGAR INFANTIL, ya que el aumento del atraso se evidencia de manera retirativa.

*.-Nuevamente se le solicita al constructor la engregar en la brevedad posible toda la documentación contractual dondo cumplimiento a sus obligaciones establecidas en el contrato de obra N. 01016042019 tales como plan gerencial de obras, APUS contractuales, Apus NO previstos, Plan de calidad, plan de manejo ambiental, plan de seguridad industrial, afiliaciones al sistema de seguridad social de todos los vinculados al proyecto; so pena a las acciones juridicas pertinentes que determine la ley y la minuta del contrato.

*.- El constructor debera aumentar las cuadrillas de obreros para la ejecución de los frentes de trabajos activos a la fecha ya que se mostró bajos rendimientos que pondrían en riesgo la terminación del objeto contractual en el tiempo establecido por el ICBF, es decir hasta el día 31 de diciembre de 2019.

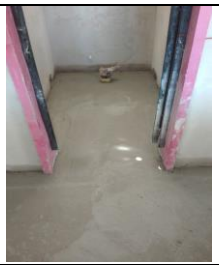
*.- El constructor a partir de la programación entregada a la interventoría por medio de correo electrónico deberá evaluar las condiciones reales y facticas en la ejecución del proyecto, toda vez que se prevee la necesidad de prorrogar el tiempo contractual para la terminación del objeto contractual y el recibo a satisfacción del mismo.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA

SIN EJECUCIÓN

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY

Pisos en mortero impermeabilzado en la totalidad del área en los baños de niños

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO




Reparación de impermeabiñlización en placa de concreto de tanque de almcenamiento de agua potable,

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA

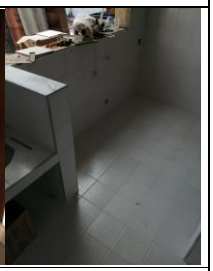
SIN EJECUCIÓN

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA




Mortero para piso y muros, enchape de muro, mesones en concreto para lavamanos infantiles.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA

Enchape ceramica en muros de baños

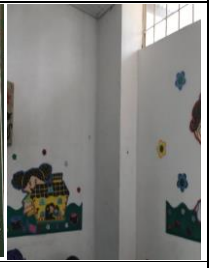
HOGAR INFANTIL LEON XIII




HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER

SIN EJECUCIÓN

HOGAR INFANTIL MI TECHITO

Cielo raso en pvc para aulas. Pintiura sobre muros.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL
 	SIN EJECUCIÓN	 
Cielo raso en pvc.		Pañete en mortero impermeabilizado para torre de tanques de almacenamiento, pisos en moreto en zona de lavandería.
HOGAR INFANTIL CUMARAL		
SIN EJECUCIÓN		

FIRMA DEL DIRECTOR INTERVENTOR O DEL RESIDENTE INTERVENTOR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA			FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA			
PROCESO	CONTROL DE OBRA			CÓDIGO	INT-FT-03			
FECHA DE EMISIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019			VÉRSIÓN	1	HOJA 1	DE	2
SEMANA N°	3	DEL	2 de diciembre de 2019		AL	8 de diciembre de 2019		
PLAZO INICIAL :	10/10/2019			31/12/2019				
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	NA			NA				

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1				
INTERVENTOR	Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01016082019
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.	NIT O C.C.	800.205.914-1	CONTRATO N°	01016042019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO				ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	0,00%	0,00%		
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	2,88%	2,65%		
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	1,47%	1,03%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	0,00%	0,64%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	1,78%	2,53%		
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	2,31%	1,54%		
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	6,53%	2,50%	DEMOLICIONES DE PISOS EN ÁREAS FALTANTES, DESMONTE DE CUBIERTA Y CIELO RASO, MURO DE CERRAMIENTO.	EXISTE RESTRICCIÓN POR JORNADA ESCOLAR
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER	0,00%	0,00%		
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	2,26%	2,03%		
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	7,00%	3,20%		SE MODIFIÓ EL ALCANCE FINAL DEL FRENTE DE TRABAJO. SE REALIZARÁ ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	3,09%	1,90%		
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	8,98%	7,30%		
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	2,08%	0,00%	DEMOLICIONES	EXISTE RESTRICCIÓN POR JORNADA ESCOLAR
TOTALES		38,38%	25,32%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.053.227.477,40	$ 266.677.197,28	**$ 786.550.280,12**		8,22%	$ 86.575.298,64

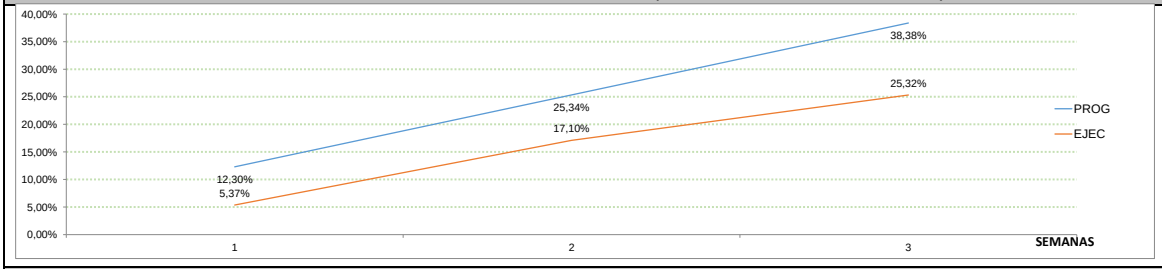
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	3	INSPECTOR	0
MAESTROS	3	OFICIALES	3
SISOMA	1	AYUDANTES	24
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
				SI ☐ NO ☒

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales informa a la Entidad Contratante el estado de ejecución de las obras correspondiente al contrato 01016042019 correspondiente a la semana N. 3 comprendida entre los días 2 al 8 de diciembre de 2019; así:

Programado: 38,38%
Ejecutado: 25,32%
Atraso: -13,06%

Nuevamente se informa que el contratista no ha podido iniciar trabajos en 3 Hogares Infantiles debido a la jornada academicas de los niños, lo cual sólo podría arrancar hasta el día 8 de diciembre del año en curso. Además en diferentes HI los trabajos son en cubiertas y cielo raso afectando el normal desarrollo de las actividades adminisitrativas y pedagójicas.

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOGOTA DC, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019. Se recuerda a la firma contratista que para el día 9 de diciembre del año en curso se deberá contar con todo el personal necesario para acometer los trabajos correspondientes a este HOGAR INFANTIL.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY: En la presente semana se continúa con la instalación de enchape cerámica para pared de baños, se inicia con la aplicación de estuco plástico para áreas deterioradas en muros y primera mano de pintura en vinilo en muros; Instalación de redes sanitarias e hidraulicas para la zona de baños en pvc, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL BOYACÁ, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019. En el periodo del presente informe, se adelantó los trabajos de demolición de acabado de piso (mortero existente mal estado) sobre placa de concreto; construcción de mortero para nivelación sobre placas con desniveles a los sifones existentes; limpieza y retiro de escombros. Se solicita el retiro de forma rápida y eficiente de todo el material producto de demoliciones.

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA: El constructor adelantó las demoliciones de los enchapes en pared de los baños existentes; así mismo el desmonte de todos los aparatos sanitarios que se encontraban en mal estado de conservación. Se verifica el alcance final de los trabajos a relizar en este frente, se toman medidas de para verificar las pendientes de las rampas a construir en circulaciones. Se iniciar con el desmontes de las puertas a reesmplazar durante la intervención.

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA: Se continúa con las actividades de enchape para muros y pisos, incluyendo los mesones de soportes para lavamanos infantiles; se verifican los niveles de acabado para los mesones, Instalación de cenefas en enchapes de muros. Nuevamente la interventoría le recuerda a la firma contratista el aumento de personal obrero para estos trabajos. Se reitera la solicitud elevada por la interventoría en la entrega del proceso de impermeabilización a utilizare en la placa de concreto de cubierta en los baños. Se requiere el retiro de material producto de demoliciones en la mayor brevedad posible, ya que se convierte en foco de accidentes para los niños que utilizan este espacio.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA: Se continúa con la construcción de zapatas y columnas en concreto reforzado para la soprte de placa para sala de gateadores, se continúa con los enchapes ceramica para muros y pisos en baños; muros en mampostería para baños de profesores. vaciado de vigas superiores en concreto de 3000PSI para placa de concreto. Se solicita al constructor presentar a la interventoría posible diseño para la placa de concreto a implementar en elm proyecto. se le recuerda al constructor que todas las actividades de desmonte de cubierta las debaran ejecutar personal con cursos de altura,

HOGAR INFANTIL LEON XIII: Se continúa con la construcción de afinado de piso en mortero impermeabilizado en las áreas donde se pudo intervenir; Instalacion de enchape antideslizante 20x20 avalado por interventoría; emboquillado de juntas de piso en cerámica. La Interventoría reitera la solicitud de iniciar con las reparaciones y el acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente, en donde se deberá atender la estructura de soporte que se encuentra en condiciones precarias. Nuevamente la Interventoría le informa al contratista que los rendimientos mostrados durante la semana no son los óptimos para la ejecución del proyeco en el tiempo contractual, se solicitó al constructor aumento del personal obrero en el proyecto. Con el fin de avanzar en la ejecución de las actividades, se recomiendo al constructor extender el horario, lo cual se implementa horas nocturnas bajo responsabilida del Contratista.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA, que los trabajos correspondientes a este frente de trabajo sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

HOGAR INFANTIL MI TECHITO: Se termina con la instalación de las áreas de los cielos rasos en pvc en las áreas a intervenir en el proyecto; se instalaan luminarias correspondientes al presupuesto inicial; Se termina con la aplicación de pintura Koraza en fachadas y vinilio tipo 1 para muros interiores. Se requiera al constructor la entrega de balance financiero final para establecer el alcance final del proyecto. La interventoría recomienda al contratista de obra con la entrega parcial de las obras con el fin de hacer entrega formal a la dirección del H.I correspondiente. Se queda a la espera de fabricación e instalación del parque infatil en el área correspondiente previamente fijada.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO: Se procede con la demolición de piso en áreas de concina, lavandería, sala cuna y comedor; desmonte de cielo raso existente en mal estado; retiro de material producto de demoliciones y desmontes; afinado en mortero impermeabilzado en las áreas proyectadas a intervenir. La interventoría manifiesta preocupación respecto al poco avance ilustrado en este frente de trabajo a la fecha, por lo tanto se solicita un plan de contingencia con el fin dar cumplimiento con la ejecución de las actividades en los tiempos predeterminados. Adicionalmente, la interventoría recomienda la posibildad de unificar el tipo de material a ejecutar en el proyecto (cubierta termoacustica).

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL: Acatando las directrices de interventoría, el contratista procedión con la reposición de tubería existente en gres por tuberia en PVC para red de desagues, mantenieniendo los niveles y rutas de evacuación.
Una vez realizada la verificación del diagnostico incial se evidenció el avance de algunas actividades presupuestadas incialmente, por lo tanto se determinó entre contratista e interventoría realizar las demoliciones de enchapes existentes en mal estado y aplicación de pintura vinilio tipo 1 en muros.

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL: se ejecuta el pañete impermeabilizado en las áreas de torre de tanques de almacenamiento, baños y lavaderos. se realiza la instalación de las redes sanitarias para desagues de lavadero. se continúa con la instalción de las redes eléctricas para bomba de impulsión de la torre de tanque de almacenamiento de agua. Se requiere al constructor sondear todas las tuberías sanitarias para establecer las acciones a realizar con posible reemplazo en zonas externas y baños interiores. se aplica primera mano de pintura en torre de tanques de almacenamiento.

HOGAR INFANTIL CUMARAL: Se manifestó por parte de la Dirección del H.I. y por el Profesional de ICBF REGIONAL META, que los trabajos correspondientes a este frente de OBRA sólo se deberan ejecutar hasta después del día 7 de diciembre de 2019.

CONCLUSIONES:

* Tal como se evidencia en el presente informe el atraso presentado en el proyecto aumentó significativamente debido a todas la restricciones en la ejecución normal de la obra para la próxima semana (9 de diciembre de 2019) fecha en la cual todos lo inmuebles tendrán que estar desocupados. El constructor se obliga a aumentar el personal en obra en todos los frentes con el fin de minimizar el atraso presentado (13%) y dar cumplimiento al objeto contractual en el tiempo establecido por el la entidad contratante (ICBF).

* Mediante oficio N°CVN-ICBF-015-2019 con fecha de 4 de diciembre de 2019 Interentoría realiza llamado de atención debido a que no ha realizado la siguiente remisión de documentación tanto en medio físico como en medio magnético: Programación de obra indicando la ruta crítica; Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan la propuesta técnica y económica de cada uno de los frentes a intervenir; Informes semanales No.1 (del 18 de noviembre al 24 de noviembre de 2019) y No.2 (del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2029); Balance General de Obra final; Compromiso de Confidencialidad el cual debió ser entregado a Interventoría una vez firmado el contrato.

* Surtido la etapa de diagnósticos iniciales, los vinculados al proyecto se evidenció la necesidad imperante de iniciar con el proceso de ampliación y adición al contrato de obra e interventoría, por lo tanto de se solicitó de manera formal a la fimar Soluciones Integrales Union S.A.S la entrega de comunidado de solicitud de prórroga con base a un cronograma lógico para la culminación de la actividades contractuales y no previstas. Con respecto a la adición se le otorga al contratis plazo hasta el día viernes 13 de diciembre de 2019 para que consolide y entregue a la firme interventora balance financiero con el alcance final del contrato de obra.

* Como lo ha manifestado verbal el Contratista, la posible entrega de los parques infantiles se daría para la segunda semana de febreo de 2020. Se requerirá a la supervisión del contrato indique procedimiento para la entrega de las obras ejecutadas a los operadores de los hogares infantiles.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA

SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY

		
Enchapes en cerámica de 20x20 en muros de baños.	Aplicación de estuco plástico y pintura vinilo para muros internos.	Enchape ceramica en muros de baños

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO		
		
Demolición de alistado de piso existente en placa de cloncreto.	Alistado en Mortero impermeabilizado para la placa en concreto	Alistado en Mortero impermeabilizado para la placa en concreto
HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA		
		
Demolición de enchape existente en zona de baños.	Desmonte de sanitarios infantiles en mal estado de conservación y funcionamiento.	Demolición de enchape existente en zona de baños.
HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA		
		
Instalación de enchape cerámica para muros internos de baños, incluyendo puntos hidráulicos.	Instalación de enchape cerámica para pisos en baños. Tipo antideslizante.	Instalación de orinales tipo infantil en baños.
HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA		
		
Acondicionamiento y reparación a estructura de soporte de placa en metaldeck en la zona de gateadores.	Enchape cedrámica 20x20 para muros, pisos y mesones de lavamanos.	Enchape ceramica y aplicación de estuco plático en muros de baños
HOGAR INFANTIL LEON XIII		
		
Se pone la escuadra y tableta de inicio en salones exploradores y aula centro de interes	Afinado de piso en espacio peaton	Enchape de piso aula salacuna
HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER		
SIN EJECUCIÓN	**SIN EJECUCIÓN**	SIN EJECUCIÓN

HOGAR INFANTIL MI TECHITO		
		
Estuco para exteriroes y pintura koraza sobre fachada	Pintura en aula didáctica	Instalación de cielo raso en PVC para cocina e instalación de luminarias
HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:		
		
Demolición de piso	Afinado Impermeabilizado en piso	Desmonte de cielo raso existente en mal estado
HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL		
		
Reposisción de tubería de gres por PVC para Desagues	Demolición de Enchape en existente en mal estado en baño de sala cuna	Pintura vinilo tipo 1 para muros interiores en el HI
HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL		
		
Aplicación de primera mano de pntura vinilo TIP 1 en caras interiores de cuarto de bombeo agua potable.	Desmonte de Cubierta y cielo raso en zona de cocina.	Demolición de enchape para pisos y muros, excxavación para tubería de redes hidro-sanitarias; pañetes en mortero impermeabilizado.
HOGAR INFANTIL CUMARAL:		
SIN EJECUCIÓN	**SIN EJECUCIÓN**	**SIN EJECUCIÓN**

FIRMA DEL DIRECTOR INTERVENTOR O DEL RESIDENTE INTERVENTOR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA	FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA				
PROCESO	CONTROL DE OBRA	CÓDIGO	INT-FT-03				
FECHA DE EMISIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2019	VÉRSIÓN	2	HOJA	1	DE	2

SEMANA N°	4	DEL	9 de diciembre de 2019	AL	15 de diciembre de 2019
PLAZO INICIAL :	10/10/2019		31/12/2019		
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	NA		NA		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1				
INTERVENTOR	Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01016082019
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.	NIT O C.C.	800.205.914-1	CONTRATO N°	01016042019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO				ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	0,00%	0,00%		NO SE A INICIADO ACTIVIDADES POR FALTA DE COORDINACION DE ICBF CON OPERADOR DE H.I
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	3,84%	3,84%		
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	2,21%	2,21%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	0,64%	0,64%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	3,50%	3,50%		
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	3,20%	3,20%		
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	10,00%	9,00%	AFINADO DE PISO EN AULAS	EXISTE RESTRICCIÓN POR JORNADA ESCOLAR
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER	0,00%	0,00%		
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	10,00%	10,00%		
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	7,00%	7,00%		
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	10,00%	10,00%		
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	10,00%	10,00%	VARIAS ACTIVIDADES QUE SE AN EJECUTADO SON NO PREVISTAS	HAY QUE REALIZAR ACTIVIDADES QUE O ESTAN CONTRATADAS PARA EJECUTAR EL ITEM CONTRACTUAL
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	2,08%	0,00%	DEMOLICIONES	EXISTE RESTRICCIÓN POR JORNADA ESCOLAR
TOTALES		62,46%	59,39%		

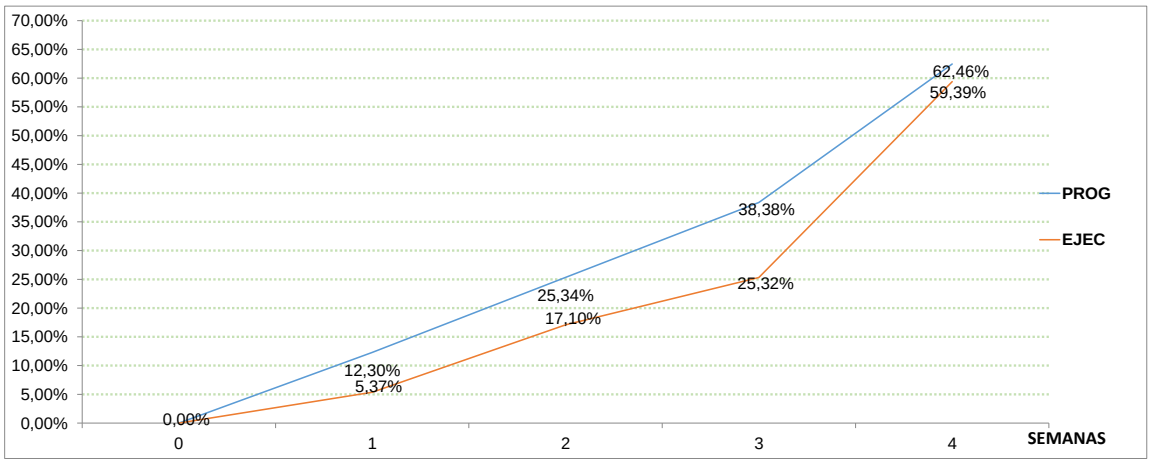
III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.053.227.477,40	$ 625.462.608,20	**$ 427.764.869,20**		34,07%	$ 358.834.601,55

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	3	INSPECTOR	0
MAESTROS	3	OFICIALES	3
SISOMA	1	AYUDANTES	24
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO				
	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)				
				SI [ ] NO [X]

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales informa a la entidad contratante el estado de ejecución de las obras correspondiente al contrato 01016042019 correspondiente a la semana No.3 comprendida entre los días 9 al 15 de diciembre de 2019; así:

Programado: 62,46%
Ejecutado: 59,39%
Atraso: -3,07%

Nuevamente se informa que el contratista no ha podido iniciar trabajos en 3 hogares infantiles debido a la jornada academicas de los niños, lo cual sólo podría arrancar hasta el día 8 de diciembre del año en curso. Además en diferentes HI los trabajos son en cubiertas y cielo raso afectando el normal desarrollo de las actividades adminisitrativas y pedagójicas.

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA: Se ha enviado documentacion para que el personal ingrese a realizar las actividades contractuales, los cuales estamos en espera de dicha respuesta. A pesar de que se puede dar inicio con las actividades, la dirección del hogar infantil le ha manifestado al contratista que para poder ingresar el personal de obra se le debe hacer entrega de la custodia del H.I con su inventario. La interventoria manifiesta y solicita si es competencia del contratista de obra recibir dicha información por lo cual, se considera necesario escalarlo con supervisión. De igual forma, la interventoría solicita que la gestión de documentación de personal de obra sean en la mayor brevedad posible para su debida aprobación. Asimismo, se considera necesario que el contratista de obra genere un Plan de Acción que conlleve a la ejecución de las actividades dentro del tiempo establecido.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY: En la presente semana se termina la instalacion de enchape cerámica para pared de baños, se termina con la aplicación de estuco plástico para áreas deterioradas en muros y última mano de pintura en vinilo en muros; la instalación de los sanitarios esta terminada y los lavamanos falta conecciones pero ya se encuentra instalados.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO: En el periodo del presente informe, se adelantaron los trabajos de demolición de acabado de piso (mortero existente mal estado) sobre placa de concreto; construcción de mortero para nivelación sobre placas con desniveles a los sifones existentes; limpieza y retiro de escombros. La interventorìa recuerda al contratista el retiro debido de forma rápida y eficiente de todo el material producto de demoliciones.

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA: El constructor adelantó las demoliciones de los enchapes en pared de los baños existentes; se verifica el alcance final de los trabajos a relizar en este frente, se toman medidas de para verificar las pendientes de las rampas a construir en circulaciones. Se inicia con el desmontes de las puertas a reemplazar durante la intervención.

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA: se termina con la instalacion de todos los lavamanos, la instalación de enchapes, impermeabilización de placa de cubierta de baños, ganitos lavados y cenefas, faltan los dos orinales y la instalacion de la canal.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA: Se culmina con la reparación locativa de la estructura de soporte del tanque de almacenamiento existente, se continúa con los enchapes cerámica para muros y pisos en baños.

HOGAR INFANTIL LEON XIII:
1) Se inicia demolición de enchape en el área de comedor y cocina, en donde se evidencia un doble enchape en esta zona, lo cual genera un aumento de cantidades frente a esta actividad (piso cerámico y piso gres).
2) Se informa que los trasiegos de mobiliario y equipamiento es realizado por el personal de la obra y no por el operador, lo que conlleva a que la ejecución de las actividades sea menos eficiente de lo esperado.
3) En visita realizada por la interventoría se evidenciaron grietas en los muros de las aulas a pintar que varían entre 1mm y 8mm, aplicar la pintura encima de estas grietas no genera viabilidad en lo técnico y tampoco se brindaría la solución adecuada a esta situación. El contratista manifiesta que se debe requerir de un concepto técnico especializado que brinde solución a esta problemática, el cual no se encuentra dentro del objeto de contrato del contratista de obra.
4) Se manifestó que la directora del H.I hará entrega de llaves a la coordinadora zonal de Soacha el 20 de diciembre de 2019 por terminación del contrato, lo cual ocasionaría atrasos en la actividades y gastos innecesarios, ya que el personal de obra no tendría acceso al H.I. la interventoría manifiesta preocupación por las situaciones presentadas en este frente y escalonará dichos acontecimientos la Supervisión.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER:
1) El contratista de obra se encuentra en proceso de cotización del NO PREVISTO (Filtro Francés), como posible solución para atender la situación referente al sistema de desagüe de aguas lluvias. Se considera que dentro de los items contractuales, no se registran las actividades suficientes que pueda atender el problema de inundación en los días de lluvia.
2) La Interventoría solicitar dar inicio con aquellas actividades que se pueden ejecutar como la reparación y acondicionamiento del cerramiento existente para generar avances en este frente. Asimismo, resalta la importancia de la debida gestión eficiente para entrar en consideración la propuesta de la construcción del filtro francés y que se pueda socializar con la Supervisión para su visto bueno.

HOGAR INFANTIL MI TECHITO:
1) Se termina de ejecutar las actividades contractuales dejando solo la instalación del parque tipo B. Sin embargo, para la ejecución de esta actividad, se deberá contemplar la ejecución de los dados en concreto que brindarán el soporte y la estabilidad al parque infantil, esta actividad correspondería a un NO PREVISTO.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:
1) En visita realizada entre contratista e interventoría se evidencia que después del desmonte de cielo falso sobre el área de sala cuna, se evidencia que el tejado esta sobre correas en madera en mal estado, presentando humedad y gorgojo, lo cual no se garantiza solo el cambio del tejado sino el mantenimiento completo en los muros en la zona de lavandería y cocina.
2) El Contratista de obra considera la necesidad de realizar un mantenimiento al tanque, el cual, presuntamente por su mal estado, es el generador de la humedad en los muros. Esta situación se deberá socializar con la supervisión, interventoría y contratista para evaluar la inclusión de Ítems No Previstos, con un posible incremento en el presupuesto contractual.

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL: Se realiza el cambio de enchape, sanitario infantil y ducha dejando el area de baño terminado, y se deja la tuberia PVC SAN totalmente instalada.

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL: se ejecuta todo el cambio de tuberia sanitaria en baños y lavanderia para continuar con el cambio de cubierta, pero este solo esta contratado para 161m2 pero se requiren 220m2 lo que generarìa un acta de mamyores y menores cantidades. De esta manera se debrà socializar con la Interventoría la posibilidad del incremento de cantidades teniendo en cuenta un presunto aumento en el presupuesto contractual.

HOGAR INFANTIL CUMARAL: Se programa material y personal para este frente para dar inicio el 16 de diciembre de 2019. La interventorìa solicita el aumento de cuadrillas de personal de obra para que las actividades establecidas sean ejecutadas de manera eficiente antes del inicio de la jornada escolar.

CONCLUSIONES:

- En el presente informe se evidencia una disminución del atraso con respecto al anterior semanal, debido al avance e inicio de actividades en los diferentes frentes de trabajo.
- Se hace entrega de listado de actividades No Previstas por parte del contratista, con el fin de que sean revisados por la interventoría, sin embargo la interventoría resalta que primero se deberá culminar aquellas obligaciones contractuales como la entrega y subsanación a observaciones de los APU Contractuales.
- Por medio de los oficios CVN-ICBF-032-2019, CVN-ICBF-031-2019, CVN-ICBF-024-2019 y CVN-ICBF-025-2019 se solicita a la supervisión prórroga tanto al contrato de obra No. 01016042019 como al contrato de interventoría No. 01016082019, por sesenta y un días (61) calendario, es decir, hasta el 1 de marzo de 2020 debido a la necesidad de inclusión de ítems no previsto, situaciones que han retrasado el avance en las actividades y el tiempo que se dispone para fabricación e instalación de los parque infantiles.
- La interventoría ha solicitado de manera reiterada la oportuna entrega de los Informes Semanales para su debida revisión y aprobación, debido a que se ha evidenciado que el Contratista presenta demoras en la presentación de dicha documentación.
- Tanto Interventoría como Contratista considera importante atender las situaciones presentadas en los Hogares Infantiles Leoncito XIII y Castillo Encantado, que tienen riesgo de sufrir atrasos en la ejecución de actividades y el incremento en el presupuesto contractual.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA		
SIN EJECUCIÓN	**SIN EJECUCIÓN**	**SIN EJECUCIÓN**
CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY		
		
SANITARIO INFANTIL INSTALADO	LAVAMANOS INSTALADOS	SANITARIO DE ADULTOS INSTALADO
CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO		
		
Demolición de alistado de piso existente en placa de cloncreto.	Alistado en Mortero impermeabilizado para la placa en concreto	Alistado en Mortero impermeabilizado para la placa en concreto
HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA		
		
DEMOLICION DE MESON	INSTALACIÓN DE MALLA ELECTRO SOLDADA	FUNDIDA DE PLACA
HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA		
		
SE TERMINA LA INSTALACION DE LOS LAVAMANOS Y ENCHAPES	ESTA PENDIENTE LA INSTALACIÓN DE DOS ORINALES	INSTALACIONES SANITARIAS TERMINADAS

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA		
		
DE TERMINA ENCHAPES A NIVEL INDICADO	Enchape cedrámica 20x20 para muros, pisos y mesones de lavamanos.	Enchape ceramica y aplicación de estuco plático en muros de baños
HOGAR INFANTIL LEON XIII		
		
SE REALIZA DEMOLICION EN AREA COMEDOR	SE EVIDENCIA DOBLE DEMOLICION YA QUE HABIA DOBLE ENCHAPE (PISO CERAMICO Y PISO TABLETA DE GRES)	PISO TOTALMENTE DEMOLIDO AREA COMEDOR
HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER		
SIN EJECUCIÓN	**SIN EJECUCIÓN**	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL MI TECHITO		
		
ESTUCO Y PINTURA EXTERIOR SOBRE FACHADA TERMINADO	ESTUCO Y PINTURA INTERIORES TERMINADO	ESTUCO Y PINTURA PASILLOS TERMINADO
HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:		
		
SE EVIDENCIA HUMEDAD Y GORGOJO EN LAS CORREAS QUE SOSTIENEN LA TEJA, SE RECOMIENDA APROBAR CAMBIIO DE ESTRUCTURA	PISO TOTALMENTE DEMOLIDO AREA SALA CUNA	DESMONTE DE TEJA SOBRE AREA DE LAVANDERIA, SOBRE ESTRUCTURA PRECARIA
HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL		
		
Instalación tubería de desague	SE ENCHAPA EN SU TOTALIDAD EL BAÑO Y SE REALIZA CAMBIO DE SANITARIO INFANTIL	SE RETIRA Y SE INSTALA LA NUEVA DUCHA CON GRIFERIA

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL		
		
SE HACE MANTENIMIENTO AL CUARTO DE MAQUINAS INCLUYENDO LA BOMBA	Desmonte de Cubierta y cielo raso en zona de cocina.	SE ENCHAPA Y SE INSTALAN LOS NUEVOS SANITARIO
HOGAR INFANTIL CUMARAL - CUMARAL		
SIN EJECUCIÓN	**SIN EJECUCIÓN**	**SIN EJECUCIÓN**

FIRMA DEL DIRECTOR INTERVENTOR O DEL RESIDENTE INTERVENTOR

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL BOGOTÁ D.C.

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

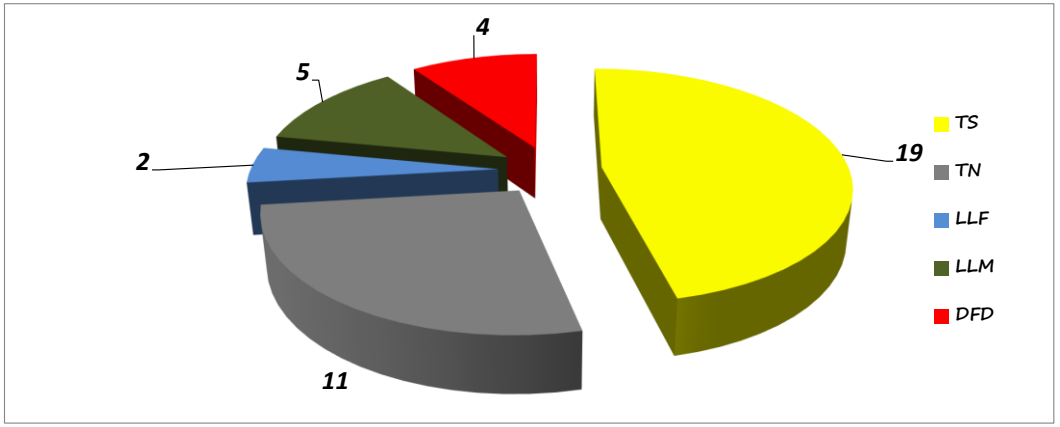
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

BOGOTÁ D.C. - LA GALLINA PECOSA

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE																
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	19	46,34%
TIEMPO NUBLADO	11	26,83%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	2	4,88%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	5	12,20%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	9,76%
TOTALES	**41**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil La Gallina Pecosa se obtuvo un 46.34% de tiempo soleado, un 26.83% de tiempo nublado, un 4.88% de lluvias fuertes, un 12.20% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:

NOMBRE: ARQ. ALEXANDER PALACIORODRÍGUEZ

Fecha:18 DE DICIEMBRE DEL 2019

E – mail: cvn.icbf@gmail.com
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Torre 1 Ofic. 302, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 300744

Informe No 1.
Período: 18 DE NOVIEMBRE - 18 DE DICIEMBRE del 2019.
Fecha:18 DE DICIEMBRE DEL 2019

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL CUNDINAMARCA

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

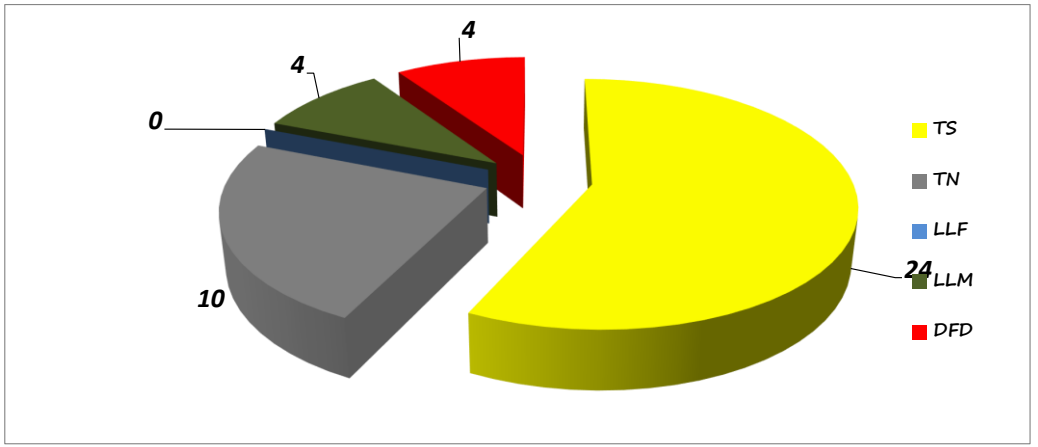
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

SOACHA - HOGAR INFANTIL LEONCITO XIII

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	24	57,14%
TIEMPO NUBLADO	10	23,81%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	4	9,52%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	9,52%
TOTALES	**42**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil Leoncito XIII se obtuvo un 57.14% de tiempo soleado, un 23.81% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 9.52% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL CUNDINAMARCA

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

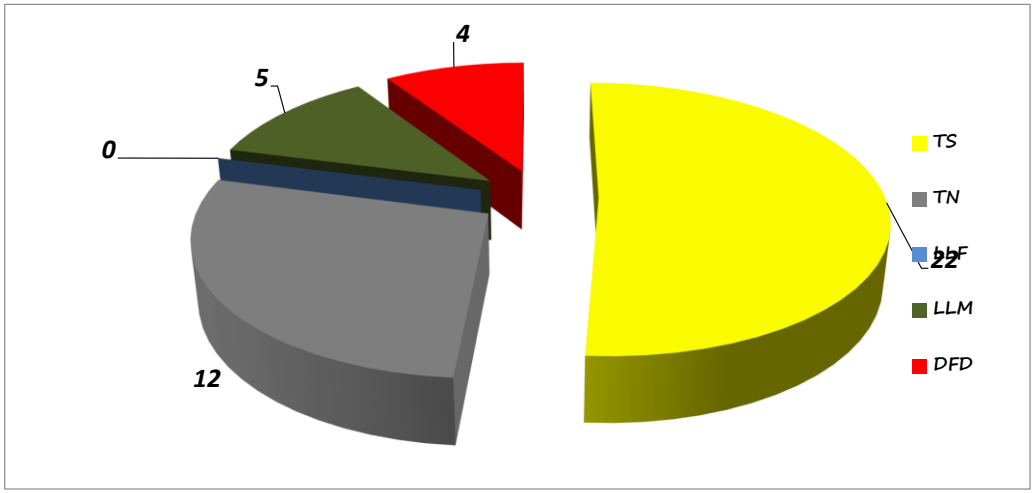
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

VILLETA - HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADER

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	



TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	22	51,16%
TIEMPO NUBLADO	12	27,91%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	5	11,63%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	9,30%
TOTALES	**43**	**100,00%**

OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil Zambrano Camader se obtuvo un 51.16% de tiempo soleado, un 27.91% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 11.63% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima.

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL CUNDINAMARCA

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

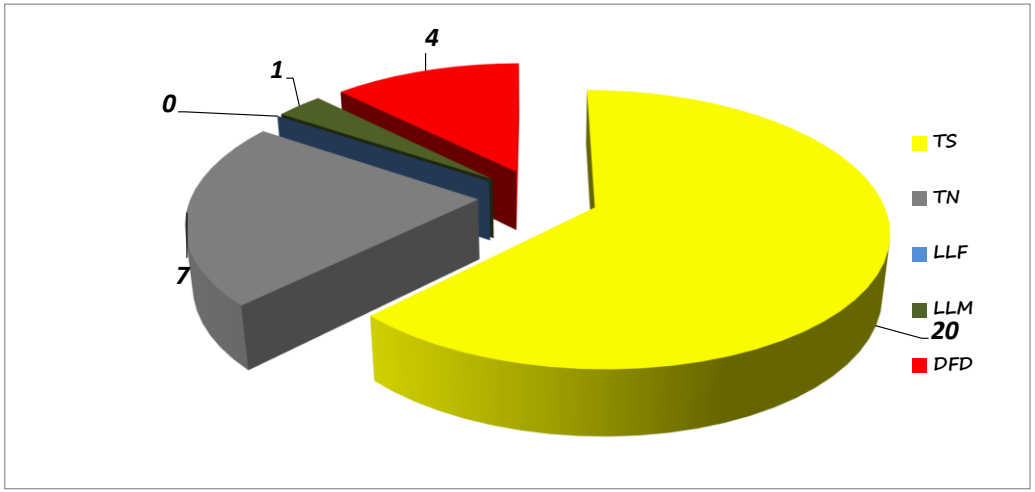
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

PUERTO SALGAR - HOGAR INFANTIL MI TECHITO

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	20	62,50%
TIEMPO NUBLADO	7	21,88%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	1	3,13%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	12,50%
TOTALES	**32**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil Mi Techito se obtuvo un 62.50% de tiempo soleado, un 21.88% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 3.13% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima.

CARLOS VERGARA NEGRETE Ingeniería & Arquitectura	CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL CUNDINAMARCA	VERSION 01
		FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

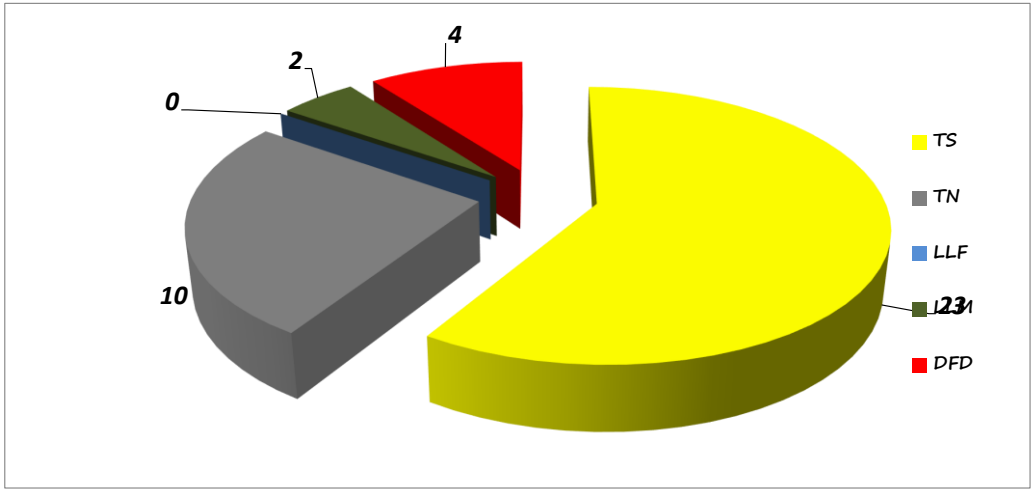
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

LA MESA - HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE																
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	23	58,97%
TIEMPO NUBLADO	10	25,64%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	2	5,13%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	10,26%
TOTALES	**39**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil Castillo Encantado se obtuvo un 58.91% de tiempo soleado, un 25.64% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 5.13% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima.

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL CUNDINAMARCA

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

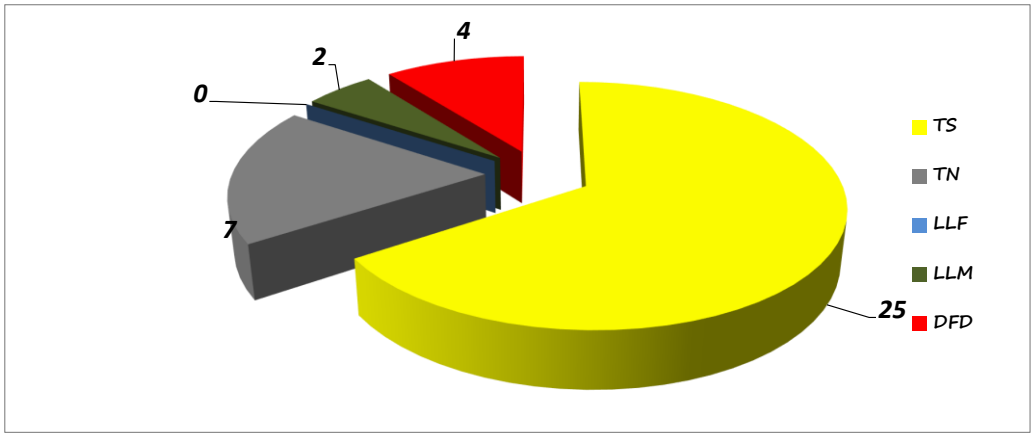
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

LA VEGA - HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	25	65,79%
TIEMPO NUBLADO	7	18,42%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	2	5,26%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	10,53%
TOTALES	**38**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes en el Hogar Infatil Carrusel de Ensueños se obtuvo un 65.79% de tiempo soleado, un 18.42% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 5.26% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:

NOMBRE: ARQ. ALEXANDER PALACIORODRÍGUEZ

Fecha:18 DE DICIEMBRE DEL 2019

E – mail: cvn.icbf@gmail.com
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Torre 1 Ofic. 302, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 300744

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL BOYACÁ

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

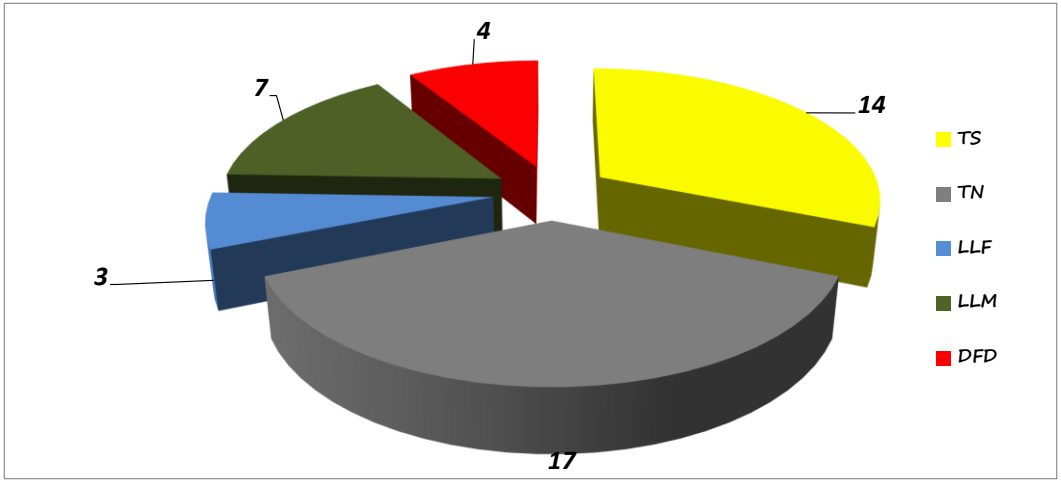
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

EL COCUY - HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	14	31,11%
TIEMPO NUBLADO	17	37,78%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	3	6,67%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	7	15,56%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	8,89%
TOTALES	**45**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil El Nevado de Cocuy se obtuvo un 31.11% de tiempo soleado, un 37.78% de tiempo nublado, un 6.67% de lluvias fuertes, un 15.56% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL BOYACÁ

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

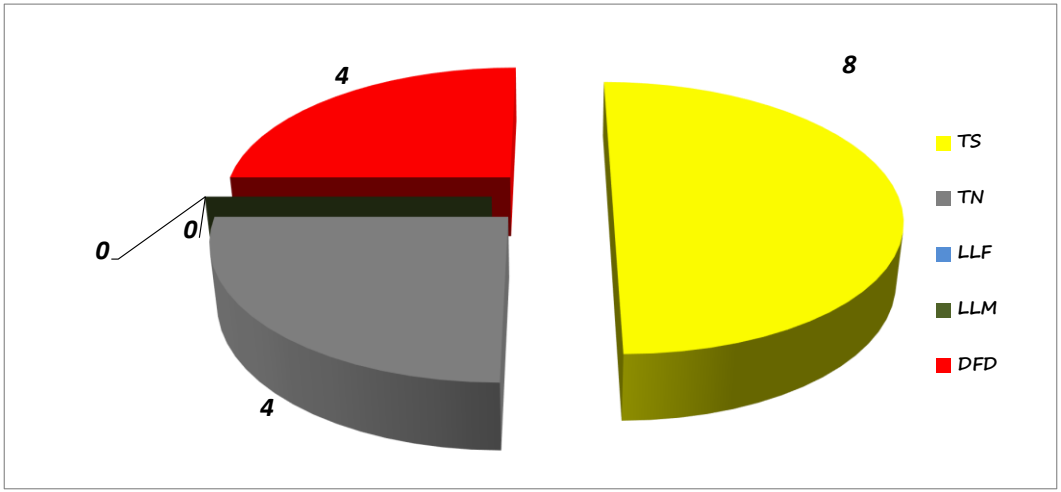
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

PUERTO BOYACÁ - HOGAR INFANTIL HUELLITAS AL FUTURO DE PUERTO BOYACA

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	8	50,00%
TIEMPO NUBLADO	4	25,00%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	0	0,00%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	25,00%
TOTALES	**16**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil Huellitas al Futuro de Puerto Boyacá se obtuvo un 50.00% de tiempo soleado, un 25.00% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 0% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima.

CARLOS VERGARA NEGRETE Ingeniería & Arquitectura	CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL BOYACÁ	VERSION 01
		FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

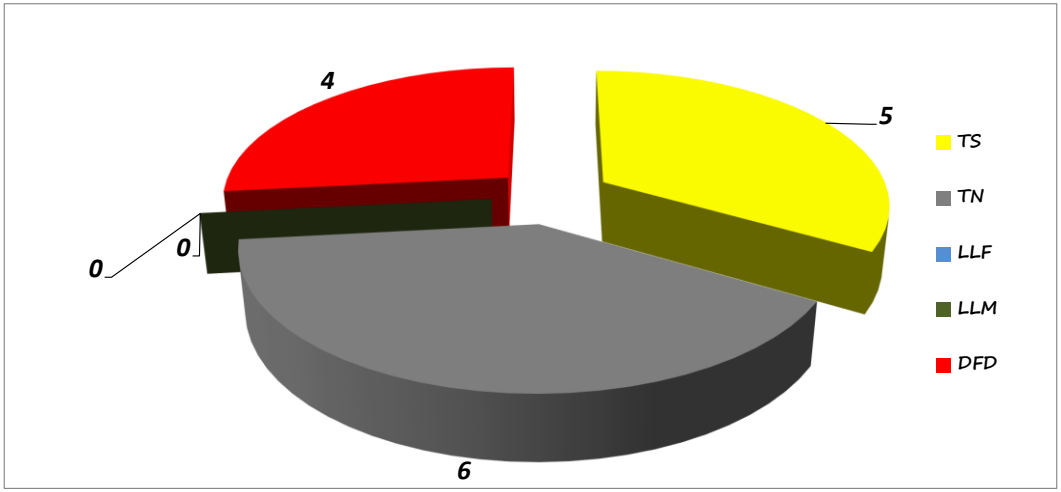
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

TUNJA - HOGAR INFANTIL PERSONITAS

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	5	33,33%
TIEMPO NUBLADO	6	40,00%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	0	0,00%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	26,67%
TOTALES	**15**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil Personitas se obtuvo un 33.33% de tiempo soleado, un 40.00% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 0% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima.

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL BOYACÁ

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

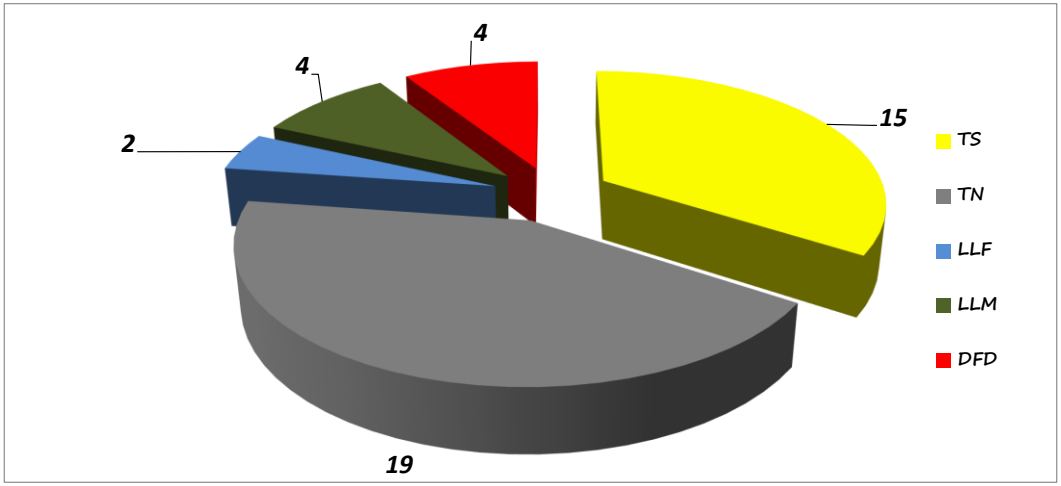
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

TUNJA - HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE																
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	15	34,09%
TIEMPO NUBLADO	19	43,18%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	2	4,55%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	4	9,09%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	9,09%
TOTALES	**44**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil Carmen del Tunja se obtuvo un 34.09% de tiempo soleado, un 43.18% de tiempo nublado, un 4.55% de lluvias fuertes, un 9.09% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima.

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL BOYACÁ

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

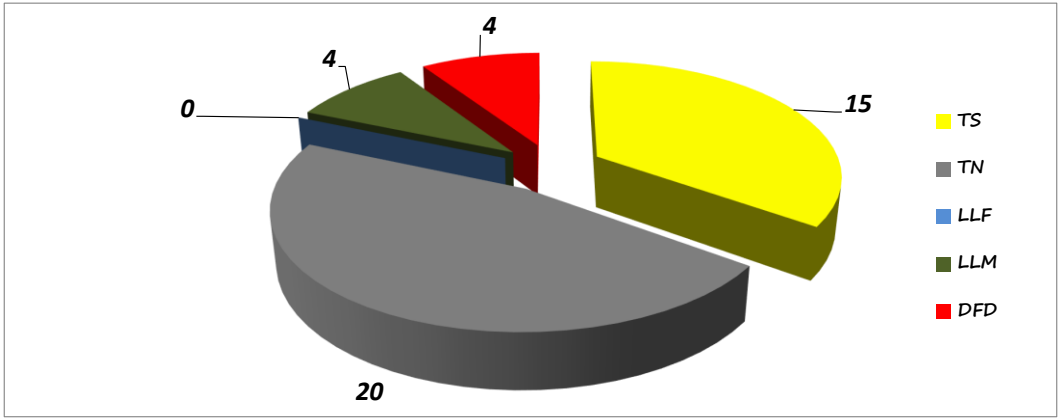
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

RÁQUIRA - HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	15	34,88%
TIEMPO NUBLADO	20	46,51%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	4	9,30%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	9,30%
TOTALES	**43**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes en el Hogar Infatil El Oasis de Ráquira se obtuvo un 34.88% de tiempo soleado, un 46.51% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 9.30% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:

NOMBRE: ARQ. ALEXANDER PALACIORODRÍGUEZ

Fecha:18 DE DICIEMBRE DEL 2019

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL DEL META

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

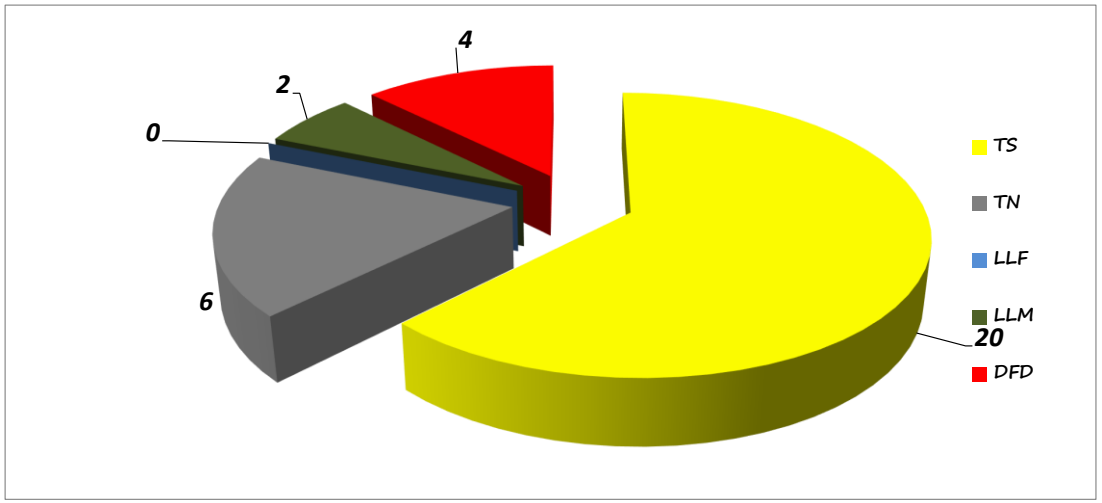
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

PUERTO LÓPEZ - HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ CENTRO ZONAL

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	20	62,50%
TIEMPO NUBLADO	6	18,75%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	2	6,25%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	12,50%
TOTALES	**32**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil Puerto López Centro Zonal se obtuvo un 62.50% de tiempo soleado, un 18.75% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 6.25% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL DEL META

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01016082019
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
SUPERVISOR ICBF:	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO

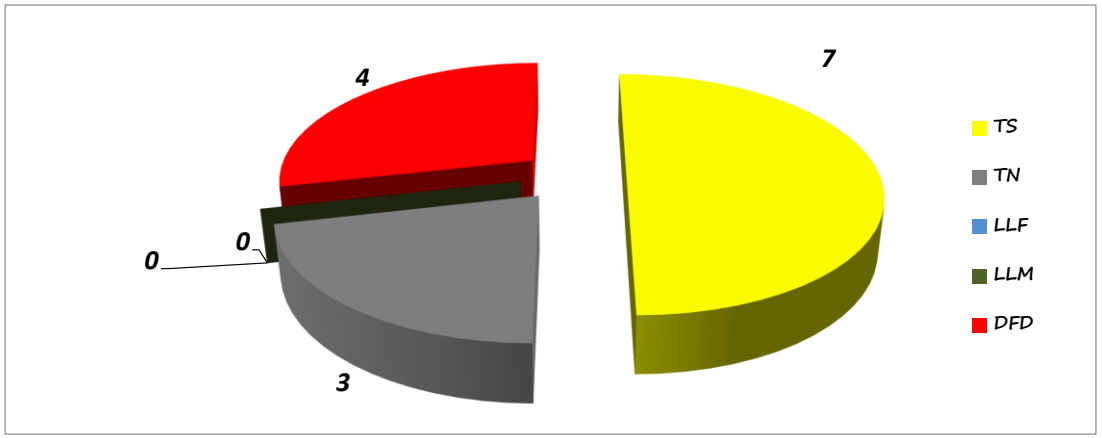
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		18	NOVIEMBRE	2019		18	DICIEMBRE	2019

CUMARAL - HOGAR INFANTIL CUMARAL

MESES	NOVIEMBRE													DICIEMBRE															
DIAS	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA																															
TARDE																															

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	7	50,00%
TIEMPO NUBLADO	3	21,43%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	0	0,00%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	0	0,00%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	4	28,57%
TOTALES	**14**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el presente mes Hogar Infatil Cumaral se obtuvo un 50.00% de tiempo soleado, un 21.43% de tiempo nublado, un 0% de lluvias fuertes, un 0% de tiempo con lluvias moderadas, no se presentan suspensión de actividades por cuestiones del clima.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:

NOMBRE: ARQ. ALEXANDER PALACIORODRÍGUEZ

Fecha:18 DE DICIEMBRE DEL 2019

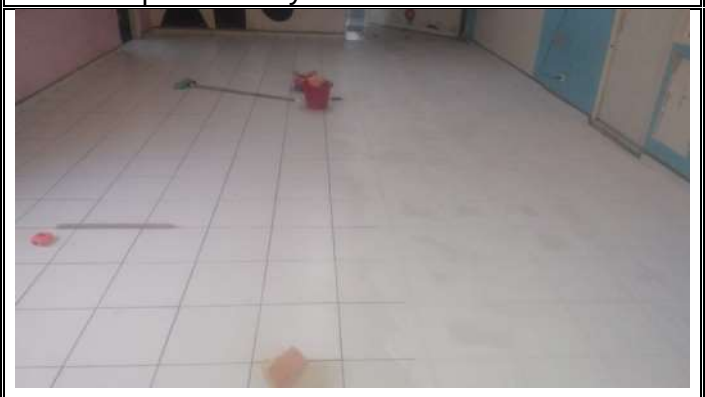
OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

REGIONAL DE CUNDINAMARCA

SOACHA – HOGAR INFANTIL HOGAR INFANTIL LEONCITO XIII

	
Demolición de Enchape de Piso	Demolición de Enchape de Piso
	
Afinado en pisos	Demolición de Enchape de Piso de aulas.

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Se pone la escuadra y tableta de inicio en salones exploradores y aula centro de interes	Afinado de piso en espacio peaton
	
Enchape de piso aula salacuna	Emboquillado Piso sala cuna

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Demolicion enchape de piso	Trasiego de mobiliario
	
Trasiego de mobiliario	Remoción de pintura en muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Acopio de Material	Trabajos nocturnos – Extensión de Jornada laboral

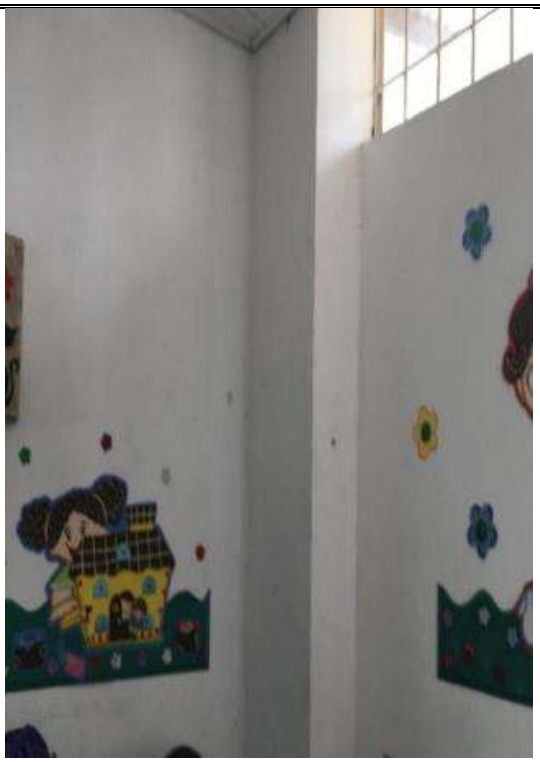
PUERTO SALGAR – HOGAR INFANTIL MI TECHITO

	
Estuco y Pintura Pasillos interiores	Estuco y Pintura Pasillos interiores

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Cielo raso en pvc para aulas



Pintura sobre muros.



Estuco para exteriores y pintura koraza sobre fachada



Pintura en aula didáctica

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Instalación de cielo raso en PVC para cocina e instalación de luminarias



Instalación de aparatos sanitarios



Instalación de aparatos sanitarios





Pintura en Muros Exteriores

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Pintura en Muros Exteriores	Pintura en Muros Exteriores
	
Cielo Raso en PVC en cocina	Cielo Raso en PVC

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

LA MESA – HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO

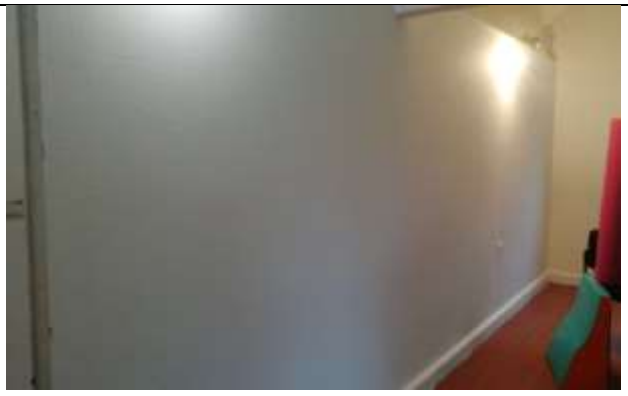
	
Cielo raso en PVC	Cielo raso en PVC
	
Demolición de Piso	Afinado Impermeabilizado en piso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Desmonte de cielo raso existente en mal estado	Afinado Impermeabilizado en piso
	
Afinado Impermeabilizado en piso zona de cocina	Demolición de Piso en Lavandería

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

LA VEGA – HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS

	
Reposisción de tubería de gres por PVC para Desagues	Reposición de tubería de gres por PVC para desagües
	
Demolición de Enchape en existente en mal estado en baño de sala cuna	Pintura vinilo tipo 1 para muros interiores en el HI

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Reposición de tubería de gres por PVC para desagües	Demolición de Enchape en existente
	
Demolición de Enchape en existente	Pintura vinilo tipo 1 para muros interiores en el HI

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

REGIONAL DE BOYACÁ

EL COCUY – HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY

	
Demolición de enchape Muros	Desmonte apartos sanitarios
	
Desmonte apartos sanitarios	Pisos en mortero impermeabilizado en la totalidad del área en los baños de niños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Pisos en mortero impermeabilizado en la totalidad del área en los baños de niños	Enchapes cerámica 20x20 en muros de baños.
	
Aplicación de estuco plástico y pintura vinilo para muros internos.	Enchapes cerámica en muros de baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Instalación de Tubería sanitaria	Instalación de Tubería sanitaria
 	
Instalación de Tubería sanitaria	Pintura acrílica en muros lavable

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Pisos en mortero impermeabilizado y echape de pisos	Enchape en muros
	
Instalación Aparatos sanitarios y lavamanos	Instalación Aparatos sanitarios y lavamanos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

PUERTO BOYACÁ – HOGAR INFANTIL HUELLITAS AL FUTURO DE PUERTO BOYACA

	
Reparación de impermeabilización en placa de concreto de tanque de almcenamiento de agua potable	Reparación de impermeabilización en placa de concreto de tanque de almacenamiento de agua potable
	
Demolición de alistado de piso existente en placa de cloncreto.	Alistado en Mortero impermeabilizado para la placa en concreto

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Alistado en Mortero impermeabilizado para la placa en concreto	

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

TUNJA – HOGAR INFANTIL PERSONITAS

	
Demolición de enchape existente en zona de baños.	Desmonte de sanitarios infantiles en mal estado de conservación y funcionamiento.
	
Demolición de enchape existente en zona de baños	Demolición de enchape y ubicación de tubería a instalar

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Acopio de material	Instalación de malla para losa
	
Relleno en recebo común compactado	Construcción de rampas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

TUNJA – HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA

	
Demolición Enchape pared y Enchape piso	Demolición Enchape pared y Enchape piso
	
Mortero para piso y muros, enchape de muro	Mesones en concreto para lavamanos infantiles

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Instalación de enchape cerámica para muros internos de baños, incluyendo puntos hidráulicos.	Instalación de enchape cerámica para pisos en baños. Tipo antideslizante.
	
Instalación de orinales tipo infantil en baños.	Impermeabilización Placa de Concreto

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

RÁQUIRA – HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA

	
Demolición enchape pared y piso	Demolición de pañetes
	
Pañete en muros divisorios de baños	Pañete en muros y meson en concreto

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Acondicionamiento y reparación a estructura de soporte de placa en metaldeck en la zona de gateadores	Enchape cerámica 20x20 para muros, pisos y mesones de lavamanos.
	
Enchape ceramica y aplicación de estuco plástico en muros de baños	Enchape cerámica en muros de baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Pañete impermeabilizado en muros	Pintura lavable en muros de baños
	
Enchape de muros	Pintura lavable en muros de baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

REGIONAL DEL META

PUERTO LOPEZ – HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL

	
Demolición de pisos existentes en zona de lavandería y lavadero prefabricado	Demolición de pañetes en muro
	
Desmonte de aparatos sanitarios y demolición de enchapes de piso y pared en baños	Pañete en mortero impermeabilizado para torre de tanques de almacenamiento

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Pisos en moreto en zona de lavandería.	Aplicación de primera mano de pintura vinilo TIP 1 en caras interiores de cuarto de bombeo agua potable.
	
Desmonte de Cubierta y cielo raso en zona de cocina.	Demolición de enchape para pisos y muros, excavación para tubería de redes hidrosanitarias; pañetes en mortero impermeabilizado.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°

Hora: 10:30 Am	Fecha: 13 de noviembre del 2019
Lugar:	ICBF SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia que Convoca:	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
Proceso:	
Objetivo:	

Desarrollo:

- Primer punto: Tocar tema del porque no se han comenzado las obras.
- La supervisora solicita por escrito un informe del seguimiento que se le a hecho a las hojas de vida (Compromiso de la interventoria)
- El inicio de las obras no esta sujeta a la terminación de las visitas.
- El retraso de algunas obras es debido a que ~~algunos~~ los operadores de los hogares infantiles no dejan intervenir hasta encontrarse en vacaciones. (lo anterior fue manifestado por el Contratista y se hace la aclaración), (de lo anterior se solicita que formalmente se informe al ICBF sobre la situaciones presentadas) Para que de igual forma ICBF gestione con primera infancia)
- Toda modificación a ejecutar debe ser avala por la interventoria, y la interventoria a su vez se lo gestionara a ICBF.
- En el dia de hoy se terminara la revisión de lo enviado por el Contratista, Con base a la aprobacion de las hojas de vida, para suscribir el acta de inicio.
- Todo el personal por parte del contratista debe estar aprobado Por la interventoria antes de ingresar a las obras, estar documentación debera de enviarse 48 horas antes de ingresar a la interventoria y la interventoria enviarsela 24 horas ante a la supervisora de ICBF.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned by CamScanner

- Los informes semanales conforme a los pliegos de Condiciones serán realizados por el contratista y la interventoría avalará y remitirá al supervisor del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned by CamScanner

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1 MI	20/02/2019
Versión 5	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

ACTIVIDAD:

FECHA 13/11/2019

HORA INICIAL: 10:30Am

HORA FINAL:

LUGAR ICBF Sede de la dirección general

DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Carmen Ramos	1063774281	Residente Interventoria	Carlos Arturo Vergara					3204848916	marcela-1696@hotmail.com	Carmen R.	
2	Johan Steven Sanchez	1016079085	Director Logistico	Soluciones Integrales					3132797836	icbf.contratacion@gmail.com		
3	Wilmer Chopamo	76077491	Ing. Coord.	Soluciones integrales					3600561	obras@siu.com.co		
4	Ederson Villamil	79595054	Ing Civil	Soluciones Int.					3157467802	obras@siu.com.		
5	Andies Palacios B	1026566228	Arq Residente	Soluciones Integrales					3208576419	arquitecto.andies.palacios@gmail.com	Andies Palacios B.	
6	Mayra Perez Polo	40980774	contratista	ICBF					3002199436	mayraperez@		
7	Sandra Isabel	51827460	Ofista	ICBF	SNad	G.I.I.		X	300382	sandra.isabel		
8	Claudia Piedad Burgos C	52337167	Cristo	ICBF	SN.	G.I.I		X	—	claudia.piedad		
9	Carlos A. Vergara Negrete	79508558	RL Interv	Carlos Vergara Negrete					3157442663	contratos.cvn@gmail.com		
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ Nº 2	
Hora: 10:00 a.m.	Fecha: 20/11/2019
Lugar:	ICBF SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia que Convoca:	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
Proceso:	CONTRATO DE OBRA No 01016042019 de 2019, INTERVENTORÍA No. 01016082019
Objetivo:	COMITÉ TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO

Agenda:
.- Compromisos del acta anterior.
.- Informe final de visitas diagnósticos:
Meta
Bogotá
Cundinamarca
.- Acta de Inicio de obra e interventoría.
.- Modificatorio Aclaratorio HI Puerto Lopez
.- Actualización de pólizas contratista e interventoría.
.- Programación de obra.
.- Avance de obra.
.- Programación Comités Semanales

Desarrollo:
- Se le hace requerimiento al contratista de las polizas actualizadas
- Socializamos las visitas diagnosticos
1. Meta - Villavicencio (Hogar infantil puerto lopez - Centro zonal)
   - Cambiar cubierta

En terminos generales se evidencia que en los frentes del Meta las actividades contractuales no tendrán el mínimo cambio de manera que la ejecución de ellas depende exclusivamente del rendimiento del personal de obra y la posible afectación por jornada escolar como es el caso del H.I Cumaral.

En los frentes de la regional de Boyacá se evidencia atraso en las actividades del frente del H.I de personitas debido a la Jornada Escolar. Por otro lado en lo que respecta a los frentes del H I Cocuy y Ráquira se evidencia una problematica en el transporte del material la cual impide el debido avance en las actividades.

Asimismo Interventoría resalta y solicita el debido proceso de disposición final de material que surga en los diferentes frentes, dandoles el tratamiento y disposición final adecuada.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned by CamScanner

En cuanto a los frentes de la Regional de Cundinamarca se manifiesta que en algunos de ellos, como H.I Zambrano Camader, el inicio de actividades será después del 1 de diciembre ~~con~~ según acordado en visitas de diagnostico con la Dirección y Coordinación del H.I, Supervisión, Interventoría y Contratista.
Asimismo el Contratista expone la necesidad de una alternativa en lo que refiere al sistema de desagoe de Aguas lluvia, manifestando y dando paso a la posible implementación ~~del~~ y construcción de un filtro frances, de manera que la Interventoría manifiesta que se deberá realizar la cotización y evaluación correspondiente.
Por otro lado en el H.I Leoncito ~~XIII~~ a pesar de que se han iniciado con las actividades, ~~se~~ El Contratista manifiesta su preocupación debido al poco avance que se ha tenido debido a la jornada escolar que imposibilita elevarse en las obras y que por la presencia de niños, docentes y padres de familia haya paso a ocurrencia de accidentes. la Interventoría resalta que se deberá generar un plan de acción en donde una vez finalice la jornada escolar se logre avanzar en las actividades como aumento de cuadrillas. El Contratista expone que el constante traslado mobiliario gasta tiempo empleado para realizar los trabajos.
En cuanto al H.I Carlos encantado el Contratista expone que las actividades avanzan de acuerdo a lo que se pueda hacer debido a la presencia de niños y docentes.
En cuanto al H.I Gallina Pecosa en Bogotá. se manifiesta que las actividades se darán inicio una vez culminada la jornada escolar, según recomendaciones realizadas por la direccion del H.I en visita de diagnostico.

Interventoría resalta la importancia de radicar los informes semanales al tiempo por parte del contratista así como toda la documentación contractual como APU's, Balance General y Programación con el fin de que puedan revisadas y aprobadas por la Interventoría

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned by CamScanner

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
El Contratista se compromete a entregar las polizas actualizadas en el dia de hoy.	Contratista	25 de noviembre del 2019

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

COPIA PUBLICA

Scanned by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN DEL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Integrantes:

Alexander Palacio – Director de Interventoría
Carmen Ramos – Residente de Interventoría
Wilmer Chaparro – Coordinador de las obras de Soluciones Integrales
Andrés Palacio – Residente de obra
Steven Sánchez – Director logístico
Maira Pérez Polo – Supervisora del ICBF
Claudia Burgos – Abogada del Grupo de Infraestructura

Orden del día:

1. Compromisos del comité anterior – Acta de Comité
2. Informe de Visita Diagnostico regionales Cundinamarca, Bogotá, Meta y Boyacá
3. Conclusiones
4. Propuestas

Desarrollo:

En primer lugar se comenta sobre la entrega del documento de recomendación por parte del Hospital Chapinero por el uso de la estructura metálica en el HI La Gallina Pecosa. Este compromiso es competencia del ICBF. Interventoría manifiesta que según conversación sostenida con Supervisión, no existe ningún impedimento para utilizar madera, de manera que se recomienda hacer tratamiento a la madera existente (inmunizar). El contratista expone que se cambiaran aquellos listones que se encuentran podridos se pintarán de un color en específico con el fin de que cuando se realice de nuevo el mantenimiento se identifiquen cuáles son los nuevos posteriormente se le realizará el tratamiento completo (inmunizar y fumigar).

Debido a que esta actividad no se encuentra dentro del presupuesto contractual, Interventoria expone que se deberá ir trabajando con el Balance de nuevas actividades que se deberán incluir tanto como adicionales como No Previstos. El contratista manifiesta que las actividades contractuales se deberán respetar, pero se debe tener en cuenta que habrá actividades adicionales que se deberán realizar y que son consecuentes con las ya pactadas en el presupuesto inicial.

Además, Interventoría resalta que la mayoría de las actividades están obligadas a que se inicien cuando finalice la jornada escolar, de manera que se debe revisar la programación con el fin de rectificar que está se encuentra ajustada al día 7 de diciembre de 2019.

La Abogada del Grupo de Infraestructura, Claudia Burgos interviene exponiendo que tanto el Contratista de obra como Interventoría identificaron que se requiere un prórroga al Contrato de ambas partes con base en las visitas de diagnóstico realizadas previamente. De este modo manifiesta que este proceso se deberá hacer en la mayor brevedad del tiempo posible con los formatos de solicitud que tiene la entidad de Contratación con respectivos soportes.

Interventoría manifiesta que debido a que se ha conversado sobre la necesidad de incluir actividades no previstas en los frentes de trabajo, se ve la necesidad de solicitar una adición al Contrato de Obra, además de la Prórroga.

La Supervisión expone que en las Visitas de Diagnóstico realizadas se encontraron situaciones particulares en los que anteriormente habían llegado algunas partes que habían ejecutado algunas obras que ya estaban incluidas en los presupuestos contractuales y adicionalmente se evidenciaron y manifestaron algunas necesidades a atender en otras zonas de los H.I. Esto se debió a que este contrato se realizó con base en unos informes realizados a principios del año y conforme pasó el tiempo fueron surgiendo otras necesidades a asistir, lo cual hacía parte del Diagnóstico de Obra.

De este modo se deberá realizar una valoración de todos los aspectos con el fin de rectificar la necesidad de solicitar una prórroga y/o adición tanto para Contratista como para Interventoría.

De esta manera se acuerda que el Contratista radicará la solicitud de prórroga con sus respectivos soportes para el día jueves 5 de diciembre de 2019 e Interventoría radicará la solicitud de prórroga a Supervisión el día lunes 9 de diciembre de 2019.

La supervisora expone que la cuestión está en que si se detecta la necesidad de una actividad No Prevista, se realice la gestión correspondiente por parte del Contratista e Interventoría. Asimismo, este tema debe seguir lo que se expone en el contrato de obra frente a la inclusión de ítems no previstos.

De este modo tanto Interventoría como el Contratista manifiesta que lo primordial será la solicitud de prórroga.

Por otro lado Interventoría manifiesta duda sobre el tema del empalme para el año siguiente (2020) con Supervisión, a lo que la Ingeniera Maira expone que el supervisor seguirá siendo el Doctor Álvaro Gómez Trujillo y la Doctora Angie seguirá siendo la directora de contratos, pero existe la posibilidad de que el apoyo a la supervisión si tenga modificaciones.

Adicionalmente, la Supervisión expresa que además de la solicitud de prórroga se deberá mencionar todas las modificaciones que a día de hoy se han detectado como el tema de los nombres y direcciones de algunos hogares infantiles.

El Contratista manifiesta que para la fabricación e instalación de los parques se tendrán listo para el 25 de enero de 2020, más 10 días de instalación (máximo) según lo expuesto por los fabricantes de los parques. Este aspecto hace parte de una de las justificaciones por la cual se solicitará la prórroga del contrato, adicional a que en algunos Hogares Infantiles no se han podido iniciar actividades debido a que existe restricción por Jornada Escolar.

Otro aspecto que hace parte de los compromisos de comité anterior es la suscripción del Compromiso de confidencialidad por parte del contratista, debido a que el primer documento suscrito estaba mal y la Supervisión solicita que se remita de nuevo de carácter perentorio. El Contratista expresa que está a la espera del segundo formato con los porcentajes de AIU. Interventoría expresa que esos datos ya fueron enviados a los correos respectivos, sin embargo, estos datos fueron enviados a correos que no se encuentran vinculados al proyecto. El Contratista rectifica correos electrónicos en donde se deberán enviar toda información que corresponda al proyecto:

obra@siu.com.co
icbf.contratacion@gmail.com
arquitecto.andres.palacios@gmail.com

Una vez establecidas las direcciones de correo electrónico, el contratista manifiesta que procederá con los trámites pertinentes para la suscripción del documento de confidencialidad del Contrato de Obra.

Adicionalmente, Interventoría le expone al Contratista los documentos que debe remitir los cuales son:

- Informes semanales 1 y 2.
- Programación de obra ajustada a los Hogares que se Inicien el 9 de diciembre en formato Project.
- Plan de Gerencia de Proyecto incluyendo la Matriz de riesgo.
- AIU
- APU’s contractuales
- Balance General de Obra.

Esta documentación el contratista se compromete a radicarlo a más tardar el día jueves 5 de diciembre de 2019. Interventoría manifiesta preocupación en el no cumplimiento de la remisión de documentación contractual por parte del Contratista y solicita ejecutar y remitir la documentación en las fechas pactadas.

La Supervisión solicita a la Interventoría realizar seguimiento a la matriz de riesgos, con el fin de determinar qué riesgos están por materializarse y como se llevan a cabo esas medidas.

Por otro lado el Contratista solicita acordar una fecha con Interventoría con el fin de revisar los presupuestos de cada frente y dar fin con la valoración de aquellas

actividades que se deberán adicionar. Sin embargo, Interventoría y Supervisión expone que primero deberán remitir los APU contractuales de todas las actividades que se reflejan en los presupuestos iniciales, sin importar si algunas actividades no se ejecutarán, asimismo, resaltan que esos documentos debieron haber sido entregados cinco (5) días después de la firma de acta de inicio.

Supervisión expone que Interventoría no deberá aprobar factura para pago al contratista de obra sin que este haya cumplido a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Por otro lado, Interventoría expone que el Contratista deberá facturar antes del 5 de diciembre de 2019. Sin embargo el contratista considera que es mejor desistir de facturar y esperar que el cobro sea de un monto superior debido a que será mayor el trámite administrativo. Quedando una factura del 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.

En cuanto a los informes semanales Supervisión expone que no existe un formato que maneje el ICBF, sin embargo en el Contrato y Pliego de Condiciones se especifican los aspectos a tener en cuenta en la realización de los informes. Esta obligación debe ser subsanar urgentemente.

El Contratista manifiesta que considera necesario una reunión con Interventoría para el día jueves 5 de diciembre con el fin de identificar aquellas actividades adicionales y No Previstos que en cada proyecto son necesarias ejecutar así como seleccionar aquellas actividades que ya no deberán ejecutarse debido a que, como anteriormente la Supervisión lo expuso, ya fueron realizadas.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ		
Hora: 9:00 am	**Fecha:** 5/12/2019	
Lugar:	Oficina Interventoría CUN	
Dependencia que Convoca:	Interventoría CUN	
Proceso:	**CONTRATO DE OBRA 01016042019 DE 2019; INTERVENTORÍA 01016082019**	
Objetivo:	**COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO** (Balance Financiero)	

Agenda:

- Verificar condiciones reales y actuales de todos frentes de trabajo.
- Entrega de Informes Semanales, APU

Desarrollo: CUNDINAMARCA:

1. Gallina Pecosa:

El Contratista manifiesta que las cantidades del presupuesto están de acuerdo a lo que se observó en campo. Expone que se deberán tener las siguientes actividades adicionales:

- Visita diagnóstico → NP
- Traslado mobiliario → NP
- Desmonte piso vinisol → NP
- Desmonte de luminarias → adicional.
- Fumigación, inmunización e impermeabilización de vigas en madera → NP.
- Cielo Raso en PVC → adicional.
- Suministro e Instalación de luminarias → NP.

PÚBLICA

Scanned by CamScanner

- Cerramiento Provisional → NP.
- Aseo General → NP.

2. Leon XIII:

El Contratista expone que en cuanto a las cantidades se evidencia que aumentan con respecto a las que se ilustran en el presupuesto preliminar. Se deberán tener en cuenta las siguientes actividades adicionales y NP:

- Visita diagnostico → NP
- Localización y replanteo → NP.
- Traciego mobiliario → NP.
- Cerramiento provisional → NP
- Desmonte concertina existente → NP
- Desmonte cerramiento existente → NP
- Escarpicar acabado existente de muros → NP.
- Excavación manual para viga → ~~(NP)~~ Adicional
- Viga Cimiento en concreto → Adicional.
- Muro en ladrillo h = 0,50m → NP.
- Concreto para columnas → NP.
- Celaduría: Seguridad → NP → Se deberá socializar con Supervisión
- Suministro e instalación de Guarda escoba → Adicional
- Estuco sobre muros → Adicional
- Suministro e Instalación de luminaria → NP.
- Suministro e Instalación tubería Conduit → NP
- Desmonte y reinstalación de cableado → NP.
- Desmonte y reinstalación de puertas → NP
- Desmonte de tubería → NP
- Suministro e Instalación de tubería → NP
- Resanes generales → NP
- Suministro e Instalación de Concertina → NP.
- Aseo General → NP.

3. Zambrano Camacier:

El Contratista evidencia que no se tuvieron en cuenta varias actividades, las cuales se deberán adicionar y generar NP:

- Visita Diagnostico → NP

PÚBLICA

Scanned by CamScanner

- Localización y replanteo → adicional
- Traciego mobiliario → NP
- Cerramiento provisional → NP
- Desmonte del cerramiento → NP
- Viga de cimiento en concreto → Adicional.
- Muro en ladrillo → NP
- Columnas en concreto → NP
- Cajas de Inspección 60x60 → NP
- Concreto ciclopeo → NP
- Cuneta en concreto → NP.
- Aseo General → NP.
- Suministro e instalación Bajantes → Adicional
- Suministro e instalación Canales → Adicional
- Suministro e instalación cama de arena → NP.

4. Carrusel de Ensueños:

El Contratista manifiesta que en el presupuesto actual se deberán omitir algunas actividades por orden del ICBF:

- 1.7
- 1.17
- 3.4
- 3.21
- 4.10
- 8.5
- 9.1
- 9.6
- 9.8
- 10.8

Asimismo, se considera añadir las siguientes actividades:

- Visita diagnostico → NP
- Localización y replanteo → (NP) Adicional
- Traciego mobiliario → NP
- Cerramiento provisional → NP
- Limpieza de muros interiores → NP
- Cunetas en concreto → NP
- Ciclopeo → NP
- Aseo general → NP

PÚBLICA

Scanned by CamScanner

5. Mi techito:

Contratista manifiesta que el ICBF solicita omitir las siguientes actividades que se encontraban en el presupuesto inicial:

- 3.16
- 3.36
- 4.16
- 5.41
- 8.50
- 10.28
- 11.2.5
- 11.2.6
- 12.11
- 17.12

Asimismo, se considera añadir las siguientes actividades:

- Visita diagnostico → NP
- Localización y replanteo → Adicional
- Cerramiento provisional → NP
- Demolición cielo raso → Adicional
- Desmonte de luminarias → Adicional
- Escarificar sobre acabados → NP
- Excavación manual → Adicional
- Afinado impermeabilizado cubiertas → cambian cantidades a 12 m^2
- Suministro e instalación de enchape → Cambian cantidades a 12 m^2
- Pintura epoxica → Adicional. Se cambia por el ítem 14.15
- Pintura Koraza → NP
- Estuco sobre muros → NP
- Aseo General → NP
- Concreto ciclopeo → NP
- Traciego mobiliario → NP

6. Castillo enflantado:

El Contratista considera añadir las siguientes actividades:

- Visita Diagnostico → NP
- Localización y replanteo → Adicional
- Traciego mobiliario → NP
- Cerramiento provisional → NP
- Escarificar sobre acabados → NP
- Desmonte estructura en madera → NP

PUBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned by CamScanner

- Estructura metálica para teja → Adicional
- Tableta cerámica → Adicional
- Afinado piso → NP
- Vinisol → NP
- Bajantes A.LL → NP
- Flanche lamina galvanizada → NP
- Cielo raso en PVC → Adicional
- Estuco muros interiores → Adicional
- Estuco muros exteriores → NP
- Suministro e instalación luminaria tipo Led → NP
- Aseo General → NP

META:

1. Puerto Lopez:

El Contratista considera añadir las siguientes actividades:

- Demolición tubería gres → NP
- Cambio de acometida → NP
- Suministro e instalación de tubería → NP
- Alistado de piso → (~~NP~~) Adicional
- Caja de Inspección → NP
- (Ex) Desmonte de tubería gres → NP
- Desmonte tubería sanitaria 4" → NP
- ~~(Canaleta suministro e instalación → NP)~~
- ~~(Suministro e instalación de bajantes ALL → NP)~~
- Aseo General → NP
- Visita diagnostico → NP

32. Cumaral:

El Contratista manifiesta que se deberán añadir las siguientes actividades:

- Visita diagnostico → NP
- Aseo General → NP

BOYACÁ:

1. Nevado Cocuy:

El Contratista manifiesta que según ICBF las siguientes actividades se omitiran del presupuesto contractual:

PÚBLICA

Scanned by CamScanner

- 1.9
- 1.11
- 1.38
- 7.1
- 7.3
- 9.2
- 9.12
- 10.24
- 10.25
- 12.4
- 15.4

Asimismo el contratista considera añadir las siguientes actividades:

- Visita diagnostico → NP
- Demolición en concreto → NP
- Dilatación de tableta en gres → NP
- Mesón en concreto → Adicional
- Suministro e Instalación de sifones con accesorios → NP
- Punto Sanitario 4" → Adicional.
- Tubería Sanitaria 4" → Adicional.
- Punto Sanitario 3" → Adicional
- Tubería Sanitaria 3" → Adicional
- Tubería hidraulica → Adicional
- Tubería Sanitaria 2" (accesorios) → Adicional
- Lavatraperos → NP
- Teja termoacustica → Adicional
- Estucado en muros lavable → Adicional
- Dados para instalación de anclajes para porque → NP
- Aseo General → NP

2 Huellitas del Futuro:

El Contratista expone que segun solicitud del ICBF las siguientes actividades se omitiran del presupuesto contractual

- 1.7
- 1.16
- 2.1
- 4.10
- 9.2
- 9.5
- 10.12

PUBLICA

Scanned by CamScanner

- 14.3
- 14.4
- 15.4

Asímismo manifiesta que las siguientes actividades se considera necesarias añadirlas:

- Visita diagnostico → NP
- Cerramiento provisional → NP
- Instalación de Bajantes → Adicional
- Estuco → NP
- Dados para parque → NP
- Aseo General → NP

3. Personitas de Tunja:

El Contratista expone y considera adicionar las siguientes actividades:

- Visita diagnostico → NP
- Aseo General → NP

Asimismo el Contratista expone que según ICBF las siguientes actividades se omitirán del presupuesto contractual:

- 1.17
- 1.38
- 2.1
- 3.33
- 12.8
- 15.4

Sin embargo queda pendiente visita al lugar por parte de Contratista con el fin de verificar la información y saber si se considera realizar o no más actividades.

4. Carmen de Tunja:

El Contratista manifiesta que segun ICBF las siguientes actividades se omitirán del presupuesto contractual:

- 1.23
- 3.16
- 9.5
- 9.9
- 10.1
- 15.4

Asimismo el Contratista manifiesta que las siguientes actividades se considera añadirlas.

PÚBLICA

Scanned by CamScanner

- Visita diagnostico → NP
- Cubierta para area de placa → NP
- Registro hidraulico de 1/2" → NP
- Tubería sanitaria 2" → Adicional
- Tubería hidraulica 1/2" → Adicional
- Desmonte de tubería en gres y galvanizada → NP
- Excavación manual → (NP) Adicional.
- Instalación de cama de arena → NP
- Relleno de material → NP
- Estuco → Adicional
- Aseo General → NP

5. Oasis:

El Contratista manifiesta que según ICBF las siguientes actividades del presupuesto contractual se omitirán:

- 1.16
- 5.22
- 5.34
- 5.23
- 7.5
- 15.4

Asimismo se expone que las siguientes actividades se considera necesario añadirlas:

- Visita diagnostico → NP
- Puntos sanitarios de 4" → Adicional
- Barandas discapacitados → NP
- Sanitario discapacitados → NP
- Lavamanos discapacitados → NP
- Desmonte tubería de gres → NP
- Excavación manual → Adicional
- Suministro e Instalación de canal 75cm de desarrollo → NP
- Aseo General → NP
- Puntos sanitarios de 2" y 3" → Adicional

Finalmente, Interventoría evaluará con Supervisión lo anteriormente expuesto y se queda a la espera de la entrega de los Informes Semanales de aquellos proyectos en ejecución, APU de actividades contractuales y NPs. Asimismo se reitera atender solicitud realizada por ela Interventoría mediante oficio CVN-ICBF-015-2019.

PÚBLICA

Scanned by CamScanner

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Entrega de Informes Semanales No.1 y No.2 de los Proyectos en Ejecución	Contratista	Viernes 6 de diciembre 2019
Entrega de APU contractuales y Programación y Balance	Contratista	Lunes 9 de diciembre 2019
Entrega de NP	Contratista	Viernes 13 de Diciembre 2019

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Alex Palacio	Director de Interventoría	CVN Interventoría	
Andres Palacios	Residente de Obra	Contratista	Andres Palacios B
Victor Chipatecua	Residente de Obra	Contratista.	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	12/12/2019	9:00 am	Por Confirma.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Montería, 23 de octubre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-001-2019**

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000012605 2 Código Web: R4+vGe
Radicador: Julli Chaves Fecha: 24/10/2019 11:32:38 Folios: 6
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Dirección de Contratacion
Asunto: REMISION DE GARANTIAS DEL CONTRATO

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Ximena Lucia Chamorro Mejia.
Dirección de Contratación
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref. Contrato de Interventoría No. **01016082019,** cuyo objeto es "Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la primera infancia a nivel nacional" para el Grupo N. 1.

Asunto: Remisión de garantías del contrato de la referencia.

Respetada Doctora,

Dando cumplimiento a la clausula DECIMA SEGUNDA.- GARANTIAS: en donde el contratita se compromete a constituir a favor del ICBF, dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato de la referencia; nos permitimos adjuntar al siguiente comunicado la siguiente documentación:

1. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N. 75-44-101102040 (anexos 0 y 1) expedida por la agencia SEGUROS DEL ESTADO S.A.. Con los siguientes amparos y vigencias.

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma asegurada.
Cumplimiento del Contrato	11/10/2019	30/06/2020	$24.100.456
Calidad del Servicio	11/10/2019	11/10/2024	$24.100.456
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11/10/2019	31/12/2022	$18.075.342

2. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento RCE. N. 75-40-101036159 (anexo 0) expedida por la agencia SEGUROS DEL ESTADO S.A. Con el siguiente amparo:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma asegurada.
Predios labores y operaciones	11/10/2019	31/12/2019	$165.623.200

Dirección: Sede Bogotá: Carrera 56 No. 153-15 Int 1 Ofi 302, Bogotá DC
Sede Principal: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (1) 3007441, Celular: 318 795 2682
E – mail: aparo78@gmail.com

Scanned by CamScanner

3. Recibo de pago a la agencia SEGURO DEL ESTADO S.A. por concepto de Pólizas a favor del ICBF. N. 750143730.

Con lo anterior, quedamos a la espera por parte de ustedes de la aprobación final de dichas garantías con el fin de proceder a la firma del acta de inicio del contrato de la referencia.

A espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Contratista

C.C. Archivo

Anexo: Cinco (5) folios

Dirección: Sede Bogotá: Carrera 56 No. 153-15 Int 1 Ofi 302, Bogotá DC
Sede Principal: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (1) 3007441, Celular: 318 795 2682
E – mail: aparo76@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Montería, 31 de Octubre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-002-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000033162 Código Web: 6h@VAf
Radicador: Sandra RodriguezR Fecha: 01/11/2019 09:11:53 Folios: 98
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: CONTRATO NO 1608-2019, CUYO OBJETO

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL

Respetados señores,

Me permito enviar las hojas de vida del personal a laborar en el contrato de la referencia, teniendo en cuenta las exigencias estipuladas en el Pliego de condiciones tal y como se relacional en el siguiente cuadro:

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL	EXP. GENERAL	EXP. ESPECIFICA	EXP. ADICIONAL	PROFESIONAL OFERTADO	PROFESIONAL A LABORAR
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil o Arquitecto con tarjeta Profesional Vigente	Ocho (8) años de experiencia profesional certificada como director de obra y/o interventoría.	De los cuales mínimo tres (3) años deberá certificar experiencia profesional certificada como Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la interventoría de la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de obras civiles de edificaciones institucionales	N.A	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	ALEXANDER AUGUSTO PALACIO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA (CANTIDAD 3)	Ingeniero Civil o Arquitecto con tarjeta Profesional Vigente.	Tres (3) años de experiencia profesional certificada como Residente de obra y/o Interventoría.	De los cuales, mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada como Residente de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la interventoría de la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de obras civiles de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas.	tres (3) años adicionales de experiencia como residentes en interventoría de construcciones y/o adecuaciones y/o mantenimientos y/o remodelaciones de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas de orden público o privado.	ALVARO ARNOBIS BURGOS FUENTES	ALVARO ARNOBIS BURGOS FUENTES
					MARIA ELENA QUIÑONES PEÑATA	RAFAEL ENRIQUE MARULANDA MARENCO
					BLADIMIR LENNIN HERRERA GUEVARA	BLADIMIR LENNIN HERRERA GUEVARA

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratocvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	Profesional universitario en: ingeniería ambiental y/o administración de la seguridad y salud ocupacional y/o administración en salud ocupacional y/o salud ocupacional y/o técnico y/o tecnólogo, quienes deberán contar con la licencia de seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional.	Tres (3) años de experiencia certificada en supervisión de Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Ambiental	De los cuales, mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada en supervisión de Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Ambiental en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la interventoría de la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de obras civiles de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas.	N.A	TRINIDAD YOMARA MUÑOZ MESA	**TRINIDAD YOMARA MUÑOZ MESA**

Me permito aclarar que los profesionales ofertados: **FABIAN MIGUEL RADA SEGURA** para el cargo de **Director de Interventoría** y **MARIA ELENA QUIÑONES PEÑATA** para el cargo de **Residente de Interventoría**, serán reemplazados por los profesionales relacionados anteriormente debido a que por razones personales se encuentran indispuestos para ejercer el cargo.

A continuación, adjunto las hojas de vida de todo el personal para su respectiva revisión y aprobación

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Montería, 31 de Octubre de 2019

Cód. CVN-ICBF-003-2019

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000033112 Código Web: XhH3/9
Radicador Juli.Chaves Fecha: 01/11/2019 084119 Folios:1
Remitente CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Asunto: CONTRATO NO 1608-2019 SU OBCETIVO E

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: PROGRAMACIÓN DE VISITAS DIAGNOSTICOS EN HOGARES INFANTILES.

Respetado Doctor,

Dando cumplimiento a la cláusula SEGUNDA del contrato de la referencia .- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- literal B; .- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, en el orden de carácter técnico donde se requiere *Asegurar que la verificación de las condiciones técnicas y ejecución de los procesos de adecuación del hogar infantil se ejecuten con cumplimiento de las recomendaciones mínimas de construcción, que forman parte integral de la ficha de visitas y listado de actividades*, ... luego de realizar reunión técnica con profesionales vinculados al proyecto en oficinas de la interventoría, se establece el siguiente calendario para las respectivas visitas así:

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
31 DE OCTUBRE 2019	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
5 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.	CUNDINAMARCA	SOACHA Y LA MESA
7 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2019.	BOYACA	EL COCUY, PUERTO BOYACA, TUNJA Y RAQUIRA.
12 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019	CUNDINAMARCA	VILLETA, PUERTO SALGAR, LA VEGA
14 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.	META	VILLAVICENCIO, CUMARAL.

Solicitamos a quien le corresponda, las gestiones necesarias para el ingreso a cada uno de los hogares infantiles con el fin de realizar visita de diagnostico definitivo de las acciones a realizar.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Montería, 08 de noviembre del 2019

Cód. **CVN-ICBF-003-2019**

Señores:
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTATE LEGAL
Calle 17 N° 22-30
Bogotá, D.C

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: solicitud de documentos previos al acta de inicio del contrato de obra No 1604-2019

Respetados señores,

Por medio del presente esta interventoría se permite notificarle que estamos a la espera de la radicación de los documentos previos a la firma del acta de inicio como son la programación de las actividades, las hojas de vida del personal y el programa de gerencia de proyectos que deben presentar según compromiso de la propuesta y que otorgó puntaje en el proceso precontractual.

Requerimos especificar la fecha programada de inicio por cada frente de trabajo. Cabe indicar que previo al inicio de cada frente es necesario contar con la revisión y concepto de las hojas de vida del personal profesional y afiliaciones a seguridad social de todo el personal de obra.

Según el Pliego de condiciones, el cual hace parte integral del contrato, los documentos del personal profesional de la obra deben contener como mínimo:

*"(…) **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PERSONAL SOLICITADO**: El oferente seleccionado deberá presentar al interventor de su contrato, los siguientes documentos del profesional:*
1. Hoja de vida del profesional.
2. Fotocopia de la tarjeta o matricula profesional vigente, si el integrante es extranjero, deberá adjuntar el documento que corresponda, según la legislación del país donde lo obtuvo.
3. Fotocopia de los títulos por estudios universitarios de pregrado o postgrado, y certificaciones según aplique, relacionados con el perfil, con el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.
4. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, para los profesionales que la ley establezca este requisito para ejercer su profesión.
5. Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte
6. Certificaciones de experiencia profesional, expedidas por el ente contratante, indicando el cargo específico, las funciones desempeñadas relacionadas con el perfil y el tiempo de ejecución de dichas funciones. Solo se tendrá en cuenta la información de experiencia que esté debidamente certificada.
(…)"

Oficina Principal

Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba

Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925

E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá

Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Apto 302, Bta.

Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3173740811

E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Sopena, a que la interventoría solicite a ICBF el inicio de las gestiones administrativas de las acciones necesarias, todos los documentos requeridos, la firma CVN otorga plazo perentorio para la entrega de los mismos hasta el día martes 12 de noviembre del cursante.

Quedamos atentos de su respuesta.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.

Johan Steven Sanchez
C.C. NO. 1076079085

Oficina Principal

Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba

Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925

E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá

Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Apto 302, Bta.

Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3173740811

E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 14 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-005-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Revisión de Hojas de Vida de posibles profesionales con "Perfiles Mínimos Requeridos" para la ejecución del contrato N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..

Respetado Señor Sánchez,

Dando cumplimiento a la cláusula SEPTIMA del contrato de obra **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.** Suscrito entre usted el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.-ICBF.- .- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA; 7.2.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS; Numeral 4; que reza así: *Presentar al interventor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal que desarrollará las actividades en obra……* y además de las condiciones establecidas en el numeral 3.4.2.1 (Perfiles Mínimos Requeridos) del pliego de condiciones para el proceso de Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN que indica lo siguiente: *El Representante Legal se compromete a entregar las hojas de vida del Director (es), Residente (s) de obra y Residente siso, con los soportes correspondientes que acrediten los estudios y experiencia solicitada en este proceso, (títulos académicos, certificaciones laborales).* La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales, acusa recibo de comunicado sin numero el día 13 de noviembre de 2019, y se permite apuntar, y determinar lo siguiente:

1. En dicho comunicado entregado el día de ayer, se relacionan 5 profesionales propuesto por la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. para los cargos de los profesionales requeridos en la ejecución del contrato **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019,** así:

DIRECTOR DE OBRAS

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 8 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Director de Obras)	Observaciones Interventoría
Director de Obras	Ingeniero Civil, Esp. Gerencia de Proyectos; Esp. En Gerencia Riesgos Laborales	Arles Elberto Soto Callejas.	Fecha de Grado **16/12/2010**	Numero de certificaciones aportadas 5 proyectos.	**CUMPLE**

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como DIRECTOR DE OBRAS, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditadas por el Ing. José Iván Gómez Salazar de 6 proyectos así:

Obra civil de construcción y adecuación de la Casa sede de los XX juegos Centroamericanos…... Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**.

Obra civil de construcción y adecuación, mantenimiento y construcción de las instalaciones de la nueva sede de la SIJIN en el antiguo edificio……
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**.

Obra civil de construcción y adecuación, ampliación, mantenimiento, construcción y obras complementarias de dos instituciones educativas
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**.

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRAS N.1

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obras N. 1	Arquitecto	Álvaro Andrés Palacio Bueno	Fecha de Grado **12/|12/2014**	Numero de certificaciones aportadas 3 proyectos..	**CUMPLE**

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó tres (3) certificaciones acreditadas por las firmas SAPIA, UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS 2G-2017, UNION TEMPORAL ESPROAM así:

Construcción, adecuación y coordinación de proyectos de edificaciones varias.. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de propiedad y/o a cargo de las Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia……
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Construcción de la segunda etapa de la Escuela Internacional de protección Defensa Civil Col..
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**.

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRA N.2

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obra N. 2	Ingeniero Civil	Emerson Domingo González Fandiño.	Fecha de Grado **21/06/2007**	Numero de certificaciones aportadas 4 proyectos..	**CUMPLE**

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditadas por las firma SIU (SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. así:

Construcción de la segunda fase del reforzamiento estructural, acabados arquitectónicos e instalaciones técnicas complementarias Estación de Policía Usaquen. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Realizar la primera etapa de mantenimiento y adecuación aulas de instrucción ubicadas en el CANTON NORTE.
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Mantenimiento, adecuación y ampliación para el comando de batallón. Escom. Aulas, Oficinas, Patio interno BRIGADA DE COMUNICACIONES DE FACATATIVA
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**.

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRA N.3

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obra N. 3	Arquitecto	Edgar Mauricio Gómez Rodríguez.	Fecha de Grado **11/09/2006**	Numero de certificaciones aportadas 4 proyectos..	**CUMPLE**

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditada por las OBYNGCOL. así:

Construcción del comando del ejército U traslado del cerramiento perimetral de la guardia de módulos y acceso vehiculares en cra 54. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Construcción del frente N.1 Guardia y alamedas ubicados en el cantón caldas en la ciudad de Bogotá DC.
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Construcción de infraestructura para la formación en operación, seguridad, mantenimiento, monitoreo en control y servicios a la mina didáctica del centro minero del Sena regional Boyacá.-
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**.

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

INSPECTOR S&SO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental	Jaime Esteban Hernández Escobar	Fecha de Grado **24/02/2012**	Numero de certificaciones aportadas 3. Falta copia de contratos.	**NO CUMPLE**

El profesional propuesto para el cargo a desempañar cuenta con grado de especialización en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con licencia N. 6132 del 2019, no cumpliendo con lo requerido en los pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN en donde se exige para este tipo de profesional la siguiente experiencia.

- El profesional y/o técnico y/o tecnólogo deberá contar con la licencia de seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional; además deberás demostrar experiencias en tres (3) años en la supervisión de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental; sin embargo el profesional propuesto sólo obtuvo la titulación en ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el día 21 de marzo de 2019. Por lo tanto se requiere el cambio de personal propuesto para la terminación de aprobación de las hojas de vida de profesionales vinculados al proyecto.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 14 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-005-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Johan Steven Sanchez
C.C 1076079085
15 - NOV - 2019.

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Revisión de Hojas de Vida de posibles profesionales con "Perfiles Mínimos Requeridos" para la ejecución del contrato N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..

Respetado Señor Sánchez,

Dando cumplimiento a la cláusula SEPTIMA del contrato de obra **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.** Suscrito entre usted el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.-ICBF.- .- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA; 7.2.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS; Numeral 4; que reza así: *Presentar al interventor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal que desarrollará las actividades en obra.....* y además de las condiciones establecidas en el numeral 3.4.2.1 (Perfiles Mínimos Requeridos) del pliego de condiciones para el proceso de Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN que indica lo siguiente: *El Representante Legal se compromete a entregar las hojas de vida del Director (es), Residente (s) de obra y Residente siso, con los soportes correspondientes que acrediten los estudios y experiencia solicitada en este proceso, (títulos académicos, certificaciones laborales).* La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales, acusa recibo de comunicado sin numero el día 13 de noviembre de 2019, y se permite apuntar, y determinar lo siguiente:

1. En dicho comunicado entregado el día de ayer, se relacionan 5 profesionales propuesto por la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. para los cargos de los profesionales requeridos en la ejecución del contrato **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019,** así:

DIRECTOR DE OBRAS

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 8 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Director de Obras)	Observaciones Interventoría
Director de Obras	Ingeniero Civil, Esp. Gerencia de Proyectos; Esp. En Gerencia Riesgos Laborales	Arles Elberto Soto Callejas.	Fecha de Grado **16/12/2010**	Numero de certificaciones aportadas 5 proyectos.	**CUMPLE**

Scanned by CamScanner

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como DIRECTOR DE OBRAS, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditadas por el Ing. José Iván Gómez Salazar de 6 proyectos así:

Obra civil de construcción y adecuación de la Casa sede de los XX juegos Centroamericanos.....
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

Obra civil de construcción y adecuación, mantenimiento y construcción de las instalaciones de la nueva sede de la SIJIN en el antiguo edificio.....
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

Obra civil de construcción y adecuación, ampliación, mantenimiento, construcción y obras complementarias de dos instituciones educativas
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRAS N.1

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obras N. 1	Arquitecto	Álvaro Andrés Palacio Bueno	Fecha de Grado 12/12/2014	Numero de certificaciones aportadas 3 proyectos..	CUMPLE

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó tres (3) certificaciones acreditadas por las firmas SAPIA, UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS 2G-2017, UNION TEMPORAL ESPROAM así:

Construcción, adecuación y coordinación de proyectos de edificaciones varias.. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de propiedad y/o a cargo de las Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.....
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Construcción de la segunda etapa de la Escuela Internacional de protección Defensa Civil Col..
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

Scanned by CamScanner

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRA N.2

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obra N. 2	Ingeniero Civil	Emerson Domingo González Fandiño.	Fecha de Grado 21/06/2007	Numero de certificaciones aportadas 4 proyectos..	CUMPLE

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditadas por las firma SIU (SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. así:

Construcción de la segunda fase del reforzamiento estructural, acabados arquitectónicos e instalaciones técnicas complementarias Estación de Policía Usaquen. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Realizar la primera etapa de mantenimiento y adecuación aulas de instrucción ubicadas en el CANTON NORTE.
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Mantenimiento, adecuación y ampliación para el comando de batallón. Escom. Aulas, Oficinas, Patio interno BRIGADA DE COMUNICACIONES DE FACATATIVA
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRA N.3

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obra N. 3	Arquitecto	Edgar Mauricio Gómez Rodríguez.	Fecha de Grado 11/09/2006	Numero de certificaciones aportadas 4 proyectos..	CUMPLE

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 14 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-005-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Johan Steven Sanchez
C.C 1076079085
15 - NOV - 2019.

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Revisión de Hojas de Vida de posibles profesionales con "Perfiles Mínimos Requeridos" para la ejecución del contrato N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..

Respetado Señor Sánchez,

Dando cumplimiento a la cláusula SEPTIMA del contrato de obra **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.** Suscrito entre usted el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.-ICBF.- .- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA; 7.2.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS; Numeral 4; que reza así: *Presentar al interventor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal que desarrollará las actividades en obra.....* y además de las condiciones establecidas en el numeral 3.4.2.1 (Perfiles Mínimos Requeridos) del pliego de condiciones para el proceso de Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN que indica lo siguiente: *El Representante Legal se compromete a entregar las hojas de vida del Director (es), Residente (s) de obra y Residente siso, con los soportes correspondientes que acrediten los estudios y experiencia solicitada en este proceso, (títulos académicos, certificaciones laborales).* La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales, acusa recibo de comunicado sin numero el día 13 de noviembre de 2019, y se permite apuntar, y determinar lo siguiente:

1. En dicho comunicado entregado el día de ayer, se relacionan 5 profesionales propuesto por la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. para los cargos de los profesionales requeridos en la ejecución del contrato **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019,** así:

DIRECTOR DE OBRAS

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 8 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Director de Obras)	Observaciones Interventoría
Director de Obras	Ingeniero Civil, Esp. Gerencia de Proyectos; Esp. En Gerencia Riesgos Laborales	Arles Elberto Soto Callejas.	Fecha de Grado **16/12/2010**	Numero de certificaciones aportadas 5 proyectos.	**CUMPLE**

Scanned by CamScanner

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como DIRECTOR DE OBRAS, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditadas por el Ing. José Iván Gómez Salazar de 6 proyectos así:

Obra civil de construcción y adecuación de la Casa sede de los XX juegos Centroamericanos.....
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

Obra civil de construcción y adecuación, mantenimiento y construcción de las instalaciones de la nueva sede de la SIJIN en el antiguo edificio.....
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

Obra civil de construcción y adecuación, ampliación, mantenimiento, construcción y obras complementarias de dos instituciones educativas
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRAS N.1

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obras N. 1	Arquitecto	Álvaro Andrés Palacio Bueno	Fecha de Grado 12/12/2014	Numero de certificaciones aportadas 3 proyectos..	CUMPLE

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó tres (3) certificaciones acreditadas por las firmas SAPIA, UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS 2G-2017, UNION TEMPORAL ESPROAM así:

Construcción, adecuación y coordinación de proyectos de edificaciones varias.. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de propiedad y/o a cargo de las Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.....
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Construcción de la segunda etapa de la Escuela Internacional de protección Defensa Civil Col..
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

Scanned by CamScanner

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRA N.2

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obra N. 2	Ingeniero Civil	Emerson Domingo González Fandiño.	Fecha de Grado 21/06/2007	Numero de certificaciones aportadas 4 proyectos..	CUMPLE

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditadas por las firma SIU (SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. así:

Construcción de la segunda fase del reforzamiento estructural, acabados arquitectónicos e instalaciones técnicas complementarias Estación de Policía Usaquen. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Realizar la primera etapa de mantenimiento y adecuación aulas de instrucción ubicadas en el CANTON NORTE.
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Mantenimiento, adecuación y ampliación para el comando de batallón. Escom. Aulas, Oficinas, Patio interno BRIGADA DE COMUNICACIONES DE FACATATIVA
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor por lo tanto se requiere la entrega inmediata de la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRA N.3

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obra N. 3	Arquitecto	Edgar Mauricio Gómez Rodríguez.	Fecha de Grado 11/09/2006	Numero de certificaciones aportadas 4 proyectos..	CUMPLE

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 15 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-006-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000014471 2 Código Web: 7Eo7bQ
Radicador: Sandra.RodriguezR **Fecha:** 19/11/2019 08:36:23 **Folios:** 16
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: RELACIÓN PRIMER LISTADO MANO DE OBR

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: RELACIÓN PRIMER LISTADO MANO DE OBRA CONTRATO OBRA N. 01016042019.

Respetado Doctor,

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales adquiridas en contrato de la referencia, se permite informar que recibió de parte de la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. identificada con NIT. 800.205.914-1 listado de personal de MANO DE OBRA ejecutar actividades en el contrato de obra N. . 01016042019 relacionados a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	A.R.L.
BOYACA	EL COCUY	Julio Cesar Sánchez Sandoval	CC. 79.865.463	ARL-SURA (ACTIVO)
	TUNJA	Wilson Hernando González Suarez	CC.80.312.001	ARL-SURA (ACTIVO)
	RAQUIRA	Ever Alvaro Gongora	CC.18.392.346	ARL-SURA (ACTIVO)
		Luis Fernando Gongora	CC.3.262.511	ARL-SURA (ACTIVO)
		Wilmar Moises Meza Rodriguez	CC.1.083.005.825	ARL-SURA (ACTIVO)
CUNDINAMARCA	SOACHA	Hector Geovanny León	CC. 79.920.066	ARL-SURA (ACTIVO)

Se deja claro que las personas arriba relacionadas, fueron consultadas en la base de dato de las páginas:
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (Antecedentes judiciales)
RUAF.- Registro Único de Afiliados
Se deja constancia que el listado de personal se encuentra apto para iniciar las labores de MANO DE OBRA en el contrato N. 01016042019.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 15 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-007-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Solicitud de componente interno para la ADMINISTRACIÓN del contrato de obra N. 01016042019.

Respetado Señor Sánchez,

Teniendo en cuenta que el contrato N 01016042019 de fecha 10 de octubre de 2019 fue adjudicada a la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S, y que usted representa legalmente, nos permitimos rezar el numeral 6.3.2. AIU (pág. 34 doc. adjunto) de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS para el proceso de Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN, en donde lo conmina a lo siguiente:

1. *El proponente deberá calcular un AIU que contenga todos los costos de administración en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del trabajo.*
2. *Los **componentes internos de la administración (A)** deberán ser presentados por el **adjudicatario** del presente proceso de contratación una vez le corresponda radicar la documentación técnica.*

Por todo lo anterior, solicitamos la entrega del FORMULARIO DE LOS COSTOS INDIRECTOS (AIU) en donde se detalles los costos a incurrir para la ejecución del proyecto tales como sueldos de profesionales, elaboración de informes, transporte, pólizas, etc. Ésta documentación se otorga plazo para su entrega hasta el día lunes 18 de noviembre del cursante.

A espera de su pronta gestión y cumplimiento.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF
anexo: Estudios y documentos previos Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 15 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-007-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000144692 Código Web: R6b)9u
Radicador: Sandra Rodriguez R Fecha: 19/11/2019 08:33:37 Folios: 1
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: SOLICITUD DE COMPONENTE INTERNO PAR

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Solicitud de componente interno para la ADMINISTRACIÓN del contrato de obra N. 01016042019.

Respetado Señor Sánchez,

Teniendo en cuenta que el contrato N 01016042019 de fecha 10 de octubre de 2019 fue adjudicada a la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S, y que usted representa legalmente, nos permitimos rezar el numeral 6.3.2. AIU (pág. 34 doc. adjunto) de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS para el proceso de Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN, en donde lo conmina a lo siguiente:

1. *El proponente deberá calcular un AIU que contenga todos los costos de administración en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del trabajo.*
2. *Los **componentes internos de la administración (A)** deberán ser presentados por el **adjudicatario** del presente proceso de contratación una vez le corresponda radicar la documentación técnica.*

Por todo lo anterior, solicitamos la entrega del FORMULARIO DE LOS COSTOS INDIRECTOS (AIU) en donde se detalles los costos a incurrir para la ejecución del proyecto tales como sueldos de profesionales, elaboración de informes, transporte, pólizas, etc. Ésta documentación se otorga plazo para su entrega hasta el día lunes 18 de noviembre del cursante.

A espera de su pronta gestión y cumplimiento.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF
anexo: Estudios y documentos previos Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 15 de noviembre de 2019

Cód. CVN-ICBF-007-2019

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Solicitud de componente interno para la ADMINISTRACIÓN del contrato de obra N. 01016042019.

Respetado Señor Sánchez,

Teniendo en cuenta que el contrato N 01016042019 de fecha 10 de octubre de 2019 fue adjudicada a la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S, y que usted representa legalmente, nos permitimos rezar el numeral 6.3.2. AIU (pág. 34 doc. adjunto) de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS para el proceso de Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN, en donde lo conmina a lo siguiente:

1. *El proponente deberá calcular un AIU que contenga todos los costos de administración en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del trabajo.*
2. *Los **componentes internos de la administración (A)** deberán ser presentados por el **adjudicatario** del presente proceso de contratación una vez le corresponda radicar la documentación técnica.*

Por todo lo anterior, solicitamos la entrega del FORMULARIO DE LOS COSTOS INDIRECTOS (AIU) en donde se detalles los costos a incurrir para la ejecución del proyecto tales como sueldos de profesionales, elaboración de informes, transporte, pólizas, etc. Ésta documentación se otorga plazo para su entrega hasta el día lunes 18 de noviembre del cursante.

A espera de su pronta gestión y cumplimiento.

Atentamente,

ADOLFO GARCÍA
18-NOV-2019
Pdte. aprobación.

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF
anexo: Estudios y documentos previos Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 20 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-008-2019**

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000014625 2 Código Web: 2P+KfZ
Radicador: Sandra Rodriguez R Fecha: 20/11/2019 15:07:49 Folios: 1
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: CONTRATO NO. 1604-2019 RELACION SEG

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: RELACIÓN SEGUNDO LISTADO MANO DE OBRA CONTRATO OBRA N. 01016042019.

Respetado Doctor,

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales adquiridas en contrato de la referencia, se permite informar que recibió de parte de la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. identificada con NIT. 800.205.914-1 listado de personal de MANO DE OBRA ejecutar actividades en el contrato de obra N. . 01016042019 relacionados a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	A.R.L.
BOYACA	EL COCUY	Luis Alirio Estupiñan	CC. 1.049.412.332	ARL-SURA (ACTIVO)
CUNDINAMARCA	SOACHA	José Gómez Álvarez	CC. 1.022.931.867	ARL-SURA (ACTIVO)
	PUERTO SALGAR	José Iván Tafur Oliveros	CC. 5.864.403	AXA-COLPATRIA (ACTIVO)
		Leonardo Urueña Tafur	CC. 1.109.265.516	AXA-COLPATRIA (ACTIVO)
		Robinson Rafael Pacheco Polo	CC. 1.043.613.200	AXA-COLPATRIA (ACTIVO)
META	PUERTO LOPEZ	Alexander Gamboa Sotaquira	CC. 80.740.363	AXA-COLPATRIA (ACTIVO)
		Efren Plazas.	CC. 80.051.116	AXA-COLPATRIA (ACTIVO)
		Rusvelt Miguel Castro Florez	CC. 80893812	AXA-COLPATRIA (ACTIVO)

Se deja claro que las personas arriba relacionadas, fueron consultadas en la base de dato de las páginas:
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (Antecedentes judiciales)
RUAF.- Registro Único de Afiliados
Se deja constancia que el listado de personal se encuentra apto para iniciar las labores de MANO DE OBRA en el contrato N. 01016042019.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 20 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-009-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Acta de Inicio del Contrato N 01016042019 de fecha 10 de octubre de 2019

Respetado Señor Sánchez,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, adjuntamos al presente comunicado ACTA DE INICIACIÓN de las obras producto del contrato N. 01016042019 de fecha 10 de octubre de 2019 firmado entre usted y el INSTITUO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para los fines correspondiente. Es de precisar que debe hacer llegar a la interventoría POLIZAS DE GARANTIAS ajustada a la fecha de inicio del contrato.

A espera de su pronta gestión y cumplimiento.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF
anexo: Acta de Iniciación Cto N 01016042019.

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 20 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-009-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Acta de Inicio del Contrato N 01016042019 de fecha 10 de octubre de 2019

Respetado Señor Sánchez,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, adjuntamos al presente comunicado ACTA DE INICIACIÓN de las obras producto del contrato N. 01016042019 de fecha 10 de octubre de 2019 firmado entre usted y el INSTITUO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para los fines correspondiente. Es de precisar que debe hacer llegar a la interventoría POLIZAS DE GARANTIAS ajustada a la fecha de inicio del contrato.

A espera de su pronta gestión y cumplimiento.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF
anexo: Acta de Iniciación Cto N 01016042019.

Claudia Austrozal
21-11-2019.
9am

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302 Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952[illegible]
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 21 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-010-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000014851 2 Código Web: +#gLJ
Radicador: Sandra Rodriguez R Fecha: 25/11/2019 10:17:46 Folios: 5
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REVISION FINAL DE HOJAS DE VIDA DE

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Revisión final de Hojas de Vida de posibles profesionales con "Perfiles Mínimos Requeridos" para la ejecución del contrato N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..

Respetado Dr. Gómez,

Dando cumplimiento a la cláusula SEPTIMA del contrato de obra **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.** Suscrito entre la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.-ICBF.- .- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA; 7.2.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS; Numeral 4; que reza así: *Presentar al interventor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal que desarrollará las actividades en obra*..... y además de las condiciones establecidas en el numeral 3.4.2.1 (Perfiles Mínimos Requeridos) del pliego de condiciones para el proceso de Licitación Pública Numero ICBFLP0042019SEN que indica lo siguiente: *El Representante Legal se compromete a entregar las hojas de vida del Director (es), Residente (s) de obra y Residente siso, con los soportes correspondientes que acrediten los estudios y experiencia solicitada en este proceso, (títulos académicos, certificaciones laborales).* La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales, acusa recibo de comunicado sin numero el día 13 de noviembre de 2019, con posterior subsanación de cambio de profesional (SISO) que no cumplió con dicho perfil, se permite apuntar, y determinar lo siguiente:

DIRECTOR DE OBRAS

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 8 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Director de Obras)	Observaciones Interventoria
Director de Obras	Ingeniero Civil, Esp. Gerencia de Proyectos; Esp. En Gerencia Riesgos Laborales	Arles Elberto Soto Callejas.	Fecha de Grado **16/12/2010**	Numero de certificaciones aportadas 5 proyectos.	**CUMPLE**

Scanned by CamScanner

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como DIRECTOR DE OBRAS, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditadas por el Ing. José Iván Gómez Salazar de 6 proyectos así:

Obra civil de construcción y adecuación de la Casa sede de los XX juegos Centroamericanos.....
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

Obra civil de construcción y adecuación, mantenimiento y construcción de las instalaciones de la nueva sede de la SIJIN en el antiguo edificio.....
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

Obra civil de construcción y adecuación, ampliación, mantenimiento, construcción y obras complementarias de dos instituciones educativas
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor se presentará al ICBF toda la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRAS N.1

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obras N. 1	Arquitecto	Álvaro Andrés Palacio Bueno	Fecha de Grado 12/|12/2014	Numero de certificaciones aportadas 3 proyectos..	CUMPLE

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó tres (3) certificaciones acreditadas por las firmas SAPIA, UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS 2G-2017, UNION TEMPORAL ESPROAM así:

Construcción, adecuación y coordinación de proyectos de edificaciones varias.. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de propiedad y/o a cargo de las Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.....
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Construcción de la segunda etapa de la Escuela Internacional de protección Defensa Civil Col..
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

Scanned by CamScanner

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor se presentará al ICBF toda la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRA N.2

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obra N. 2	Ingeniero Civil	Emerson Domingo González Fandiño.	Fecha de Grado **21/06/2007**	Numero de certificaciones aportadas 4 proyectos..	**CUMPLE**

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditadas por las firma SIU (SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. así:

Construcción de la segunda fase del reforzamiento estructural, acabados arquitectónicos e instalaciones técnicas complementarias Estación de Policía Usaquen. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Realizar la primera etapa de mantenimiento y adecuación aulas de instrucción ubicadas en el CANTON NORTE.
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Mantenimiento, adecuación y ampliación para el comando de batallón. Escom. Aulas, Oficinas, Patio interno BRIGADA DE COMUNICACIONES DE FACATATIVA
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor se presentará al ICBF toda la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

RESIDENTE DE OBRA N.3

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
Residente de Obra N. 3	Arquitecto	Edgar Mauricio Gómez Rodríguez.	Fecha de Grado **11/09/2006**	Numero de certificaciones aportadas 4 proyectos..	**CUMPLE**

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como RESIDENTE DE OBRA, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (1) certificación acreditada por las OBYNGCOL. así:

Scanned by CamScanner

Construcción del comando del ejército U traslado del cerramiento perimetral de la guardia de módulos y acceso vehiculares en cra 54. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Construcción del frente N.1 Guardia y alamedas ubicados en el cantón caldas en la ciudad de Bogotá DC.
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Construcción de infraestructura para la formación en operación, seguridad, mantenimiento, monitoreo en control y servicios a la mina didáctica del centro minero del Sena regional Boyacá.-
Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..**

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor se presentará al ICBF toda la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

INSPECTOR S&SO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Cargo a Desempañar	Formación Académica	Nombre del profesional	Exp. Profesional General (Min 3 años)	Exp. Especifica (3 años Certificados Residente de Obra)	Observaciones Interventoría
INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	Tecnóloga en Salud Ocupacional. Tecnólogo en Seguridad Industrial y Medio Ambiente	Kelly Yohana Gutiérrez Serna. Lic. 088834 de 3 de julio 2013	Fecha de Grado **24/04/2012**	Numero de certificaciones aportadas 2.	**CUMPLE**

Después de revisión de la documentación aportada para profesional a desempeñar como INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL, la interventoría se permite indicar lo siguiente:

Se aportó una (2) certificación acreditada por las OBYNGCOL. así:

Segunda fase de la Construcción cuartel general de comando conjunto de operaciones especiales del ejército nacional ubicado en la ciudad de Bogotá DC..Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Construcción de un bloque del colegio nuestra señora den la Macarena, ubicada en la calle 9 N. 5-49 Barrio Cristales Municipio de la Macarena Meta. Se ajusta a las exigencias mínimas para la ejecución del contrato N. **N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019.**

Scanned by CamScanner

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE, avala profesional propuesto por el constructor se presentará al ICBF toda la documentación a afiliación al sistema se seguridad social y ARL.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 21 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-011-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000148522 Código Web: JTF#w3
Radicador Sandra.RodriguezR **Fecha:** 25/11/2019 10:19:27 **Folios:** 4
Remitente CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REMISION ACTA DE INICIO CONTRATO NO

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Remisión Acta de Inicio contrato N. 01016042019 del 10 de octubre de 2019..

Respetado Dr. Gómez,

Después de realizar firma de Acta de Inicio del contrato del asunto entre las firmas contratista e interventoría, remitimos a usted copia de la misma para su conocimiento y fines pertinentes. Se está a la espera de la entrega por parte del constructor de las pólizas de garantía ajustada al inicio del contrato, es decir con fecha de inicio de vigencia el día 18 de noviembre de 2019.

Sin más.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. contratista.
adjunto: Acta de inicio de contrato 01016042019.

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 26 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-012-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000150432 Código Verb: b6R7g:
Radicador Sandra Rodriguez P Fecha: 27/11/2019 06:56:10 Folios: 2
Remitente CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REMISION ACTA DE INICIO CONTRATO NO

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Acta de Inicio contrato N. 01016082019 del 11 de octubre de 2019.

Respetado Dr. Gómez,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas en contrato de la referencia, nos permitimos adjuntar al presente ACTA DE INICIACIÓN al contrato de interventoría N . 01016082019 del 11 de octubre de 2019 firmado por el represente legal de firma INTERVENTORA para proceder a firmar por parte del supervisor de ICBF y su posterior actualización de pólizas por parte de nosotros.

Sin más.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
adjunto: Acta de inicio de contrato 01016082019.

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 26 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-013-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000015044 2 Código Verb: PQ9q+s
Radicador: Juli Chaves Fecha: 27/11/2019 08:59:00 Folios: 6
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: CONTRATO NO 1608-2019 CUYO OBJETO E

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Remisión Pólizas de Garantías ajustadas a fecha de inicio del Contrato de Obra N. 01016042019.

Respetado Dr. Gómez,

Respetuosamente adjuntamos a usted Garantías al Contrato de Obra N. 01016042019 cuyo contratista es la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. con nit 800.205.914-1 expedidas por la compañía LIBERTY SEGUROS S.A. y con las siguientes condiciones iniciales:

POLIZA N. BO-3095211 ANEXO 1

AMPARO	VR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	$210.645.490	2019-11-18 hasta 2020-08-08
Salarios y prestaciones sociales	$157.984.118	2019-11-18 hasta 2023-02-08
Estabilidad de la Obra	$421.290.979	2019-11-18 hasta 2024-11-17
Calidad del Servicio	$210.645.490	2019-11-18 hasta 2021-02-08

POLIZA N. BO-741034 ANEXO 2

AMPARO	VR ASEGURADO	VIGENCIA
Predios, Labores y operaciones	$165.623.200	2019-11-18 hasta 2020-02-08
Contratistas y Subcontratistas	$165.623.200	2019-11-18 hasta 2020-02-08
Vehiculos propios y no propios	$165.623.200	2019-11-18 hasta 2020-02-08
Responsabilidad civil y patronal.	$33.124.640	2019-11-18 hasta 2020-02-08
Gastos Médicos y Hospitalarios..	$16.562.320	2019-11-18 hasta 2020-02-08

Sin más.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
adjunto: Garantías Contrato de Obra.

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 3 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-014-2019**

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000155342 Código Web: 8Y+QQg
Radicador: Sandra Rodriguez P Fecha: 03/12/2019 14:14:17 Folios: 3
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REMISION POLIZAS DE GARANTIAS AJUST

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Pólizas de Garantías ajustadas a fecha de inicio del Contrato de Obra N. 01016082019.

Respetado Dr. Gómez,

Respetuosamente adjuntamos a usted Garantías al Contrato de Obra N. 01016082019 cuyo contratista es la firma CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE con CC 75.508.558 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. y con las siguientes condiciones iniciales:

POLIZA N. 75-44-101102040 ANEXO 3

AMPARO	VR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	$24.100.456	2019-11-18 hasta 2020-08-07
Calidad del Servicio	$24.100.456	2019-11-18 hasta 2021-02-07
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$18.075.342	2019-11-18 hasta 2023-02-07

POLIZA N. 75-40-101036159 ANEXO 2

AMPARO	VR ASEGURADO	VIGENCIA
Predios, Labores y operaciones	$165.623.200	2019-11-18 hasta 2020-02-07

Sin más.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
adjunto: Garantías Contrato de Interventoría.

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 628-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 4 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-015-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Primer llamado de atención por presuntos incumplimientos contractuales

Respetado Señor Sánchez,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales esta interventoría expone que de acuerdo al Contrato de Obra No. 01016042019, Clausula 7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, se solicita al contratista la remisión de la siguiente documentación tanto en medio físico como en medio magnético:

1. Programación de obra indicando la ruta crítica.
2. Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan la propuesta técnica y económica de cada uno de los frentes a intervenir.
3. Informes semanales No.1 (del 18 de noviembre al 24 de noviembre de 2019) y No.2 (del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2029). Se recuerda que la entrega de los informes semanales deben ser radicados a la Interventoría (de manera oficial) por el Contratista los días lunes de cada semana antes de las 9:00 am para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Interventoría.
4. Balance General de Obra final.
5. Compromiso de Confidencialidad el cual debió ser entregado a Interventoría una vez firmado el contrato.

Es pertinente resaltar que los documentos solicitados en los ítems 1,2 y 4 debían ser radicados cinco (5) días posteriores a la firma de acta de inicio, la cual se suscribió el día lunes 18 de noviembre de 2019 y a la fecha no se cuentan con ellos para su respectiva revisión.

Por lo anterior, la interventoría da plazo hasta el día viernes 6 de diciembre de 2019 para presentar los documentos anteriormente descritos, asimismo recuerda que el no cumplimiento con las obligaciones contractuales representa la imposición de multas y sanciones según lo descrito en el pliego de condiciones ítem 2.12 CONMINACIÓN Y SANCIONES AL CONTRATISTA

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

Bogotá DC, 6 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-016-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: RELACIÓN TERCERA LISTADO MANO DE OBRA CONTRATO OBRA N. 01016042019.

Respetado Doctor,

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales adquiridas en contrato de la referencia, se permite informar que recibió de parte de la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. identificada con NIT. 800.205.914-1 listado de personal de MANO DE OBRA para ejecutar actividades en el contrato de obra No. 01016042019 relacionados a continuación, igualmente Interventoría revisó la información y se realizaron las siguientes observaciones:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CT. ANTECENDENTES / POLICIA	EPS	FONDO DE PENSIONES	A.R.L
CUNDINAMARCA	LA MESA	FERNANDO AGUIRRE PLAZAS	C.C. 79.771.246	SI	No se Adjuntó certificado de afiliación	El certificado no es válido	AXA COLPATRIA (ACTIVO)
		DICK HOWARD AGUDELO LANZA	C.C. 1.018.414.556	SI	No se Adjuntó certificado de afiliación	El certificado no es válido.	AXA COLPATRIA (ACTIVO)
		LEANDRO MARTINEZ CIFUENTES	C.C. 1.073.675.051	SI	No se Adjuntó certificado de afiliación	No se Adjuntó certificado de afiliación	AXA COLPATRIA (ACTIVO)
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	JOSE ALEXANER POLOCHE CHAVEZ	C.C. 11.324.176	SI	NUEVA EPS S.A	En el certificado aparece como INACTIVO	SURA (ACTIVO)
		JOSÉ SANTOS POLOCHE CHAVEZ	C.C. 11.222.002	SI	NUEVA EPS S.A	En el certificado aparece como INACTIVO	SURA (ACTIVO)
		ALEXANDER SANCHEZ SANDOVAL	C.C. 80.212.337	No se Adjuntó certificado	*	*	*
BOYACÁ	TUNJA	WILSON HERNANDO GONZÁLEZ SUAREZ	C.C. 80.312.001	SI	NUEVA EPS S.A	PORVENIR (ACTIVO)	SURA (ACTIVO)
		FABIAN ANDRÉS CONTRERAS CASTIBLANCO	C.C. 1.053.343.955	SI	NUEVA EPS S.A	PROTECCIÓN (ACTIVO)	SURA (ACTIVO)

* No se Adjunta Copia de la Cédula de Ciudadanía, de manera que no se puede corrovorar la información. Por favor adjuntarla

Con base en el anterior cuadro, Interventoría da el aval para que las siguientes personas puedan iniciar actividades laborales:

- Wilson Hernando González Suarez
- Fabián Andrés Contreras Castiblanco
- José Alexander Poloche Chavez
- José Santos Poloche Chavez

Se solicita subsanar para el día de hoy viernes 6 de diciembre de 2019 todas las observaciones presentadas en el anterior cuadro para que el personal cumpla con la documentación requerida y dar inicio con sus actividades laborales.

Asimismo, interventoría recomienda realizar los exámenes médicos de ingreso a **todo** el personal que realizará actividades en el contrato de obra No. 01016042019 y remitirlos a la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Se deja claro que las personas arriba relacionadas, fueron consultadas en la base de datos de las páginas:
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (Antecedentes judiciales)
RUAF.- Registro Único de Afiliados
Fondo de Pensiones Respectivos

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 9 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-017-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Solicitud de Instalación de Punto Ecológico y Punto de Acopio de Residuos

Respetado Señor Sánchez,

Por medio de la presente y cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría solicita la instalación inmediata del Punto Ecológico y Centro de Acopio de los residuos peligrosos y de obra debidamente señalizada de cada frente de trabajo.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

Bogotá DC, 9 de noviembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-018-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Requerimiento de empresa recolectora de residuos peligrosos y especiales para la adecuada disposición final de los residuos en obra.

Respetado Señor Sánchez,

Por medio de la presente y cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría solicita que en todos los frentes de trabajo se cuente con la documentación que se presenta en la siguiente tabla y se remita a Interventoría prontamente para que pueda ser revisada y aprobada:

PRODUCOTS / SERVICIOS	TIPO DE PROVEEDOR		REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
	Producto	Servicio		
Agregado pétreos (Cantera)	X		- Cámara de Comercio - Licencia Ambiental Vigente - Registro Minero Vigente	En caso de que aplique
Escombrera		X	- Cámara de Comercio - Licencia Ambiental Vigente	En caso de que aplique
Laboratorio de Suelos		X	- Cámara de Comercio - Certificado de Acreditación ONAC - Certificado de Calibración de los patrones de laboratorio - Tamices de acuerdo a los requisitos de cada proyecto.	En caso de que aplique
IPS de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	- Cámara de Comercio - Habilitación IPS Vigente - Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente de la IPS - Hoja de vida y certificado de calibración de los equipos - Hoja de vida y Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente	En caso de que aplique
Laboratorio de ensayo (Mediciones de Higiene)		X	- Cámara de Comercio - Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente de la Empresa - Hoja de vida y certificado de calibración de los equipos - Hoja de vida y Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente	En caso de que aplique
Transporte de material y/o Mercancía		X	- Cámara de Comercio (si es empresa) - Licencia de Operación Vigente - SOAT de los Vehículos - Tarjeta de Propiedad de los Vehículos - Licencia de Conductores Vigente (Categoría C3) - PIN (De acuerdo a la secretaria de transporte correspondiente)	En caso de que aplique

PRODUCOTS / SERVICIOS	TIPO DE PROVEEDOR		REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
	Producto	Servicio		
Maquinaria Pesada (o Amarilla)		X	- SOAT de los vehículos - Licencia de Conductores Vigente (Categoría C3) - Certificado de Formación de Operadores - Registro de Importación de las Maquinas (Expedido por la DIAN)	En caso de que aplique
Disposición de residuos		X	- Cámara de Comercio - Licencia Ambiental Vigente	En caso de que aplique
Transporte de Personal		X	- Cámara de Comercio (si es empresa) - Licencia de Operación Vigente - SOAT de los Vehículos - Tarjeta de Propiedad de los Vehículos - Licencia de Conductores Vigente (Categoría C2 o C3)	En caso de que aplique
Vigilancia privada		X	- Cámara de Comercio - Licencia de Funcionamiento Vigente - Curso de Vigilancia Vigente de cada Vigilante - Salvoconductos	En caso de que aplique
Alimentación		X	- Permiso Vigente de Secretaria de Salud o Autoridad correspondiente - Curso de manipulación de alimentos por manipuladores	En caso de que aplique
Madera	X		- Cámara de Comercio - Permiso de explotación vigente - Salvoconductos por cada suministro	En caso de que aplique

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 9 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-019-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Maira Pérez Polo.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000016236**2** Código Web: mx5ED-
Radicador: JulliCheves Fecha: 12/12/2019 08:14:34 Folios: 15
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REMISION INFORME DE VERIFICACION IN

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Remisión Informe de Verificación Inicial de Condiciones.

Respetado Doctora,

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales adquiridas en contrato de la referencia, se permite remitir Informe de Verificación Inicial de Condiciones.

No. de Folios: 25 páginas
No. de Folios: 14 Hojas.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 9 de diciembre de 2019

Cód. CVN-ICBF-020-2019

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000162372 Código Web: 20Z9C#
Radicador: Juli Chaves Fecha: 12/12/2019 08:17:20 Folios: 5
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: ENTREGA DE INFORMES SEMANALES N° 1

Ref., Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Entrega de Informes Semanales No.1 y No.2 del contrato de obra 1608-2019

Respetado Doctor,

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.1 que corresponde al periodo del 18 de noviembre de 2019 al 24 de noviembre de 2019 y el Informe Semanal No.2 que corresponde al periodo del 25 de noviembre de 2019 al 1 de diciembre de 2019, realizados por el Contratista, para su revisión y aprobación.

No. Folios: 4

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952582
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 9 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-021-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Incumplimiento por Remisión de documentación requerida

Respetado Señor Sánchez,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y con base en el oficio **CVN-ICBF-015-2019**, esta Interventoría reitera solicitud de remisión de la siguiente documentación y expone incumplimiento en las obligaciones contractuales:

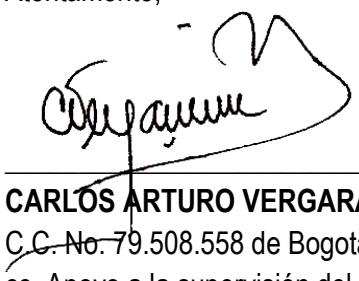
1. Programación de obra indicando la ruta crítica de cada frente de trabajo.
2. Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan la propuesta técnica y económica de cada uno de los frentes a intervenir.
3. Informes semanales No.1 (del 18 de noviembre al 24 de noviembre de 2019), No.2 (del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2029). Se recuerda que la entrega de los informes semanales deben ser radicados a la Interventoría (de manera oficial) por el Contratista los días lunes de cada semana antes de las 9:00 am para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Interventoría.
4. Balance General de Obra final.
5. Compromiso de Confidencialidad el cual debió ser entregado a Interventoría una vez firmado el contrato.

Es pertinente resaltar que los documentos solicitados en los ítems 1,2 y 4 debían ser radicados cinco (5) días posteriores a la firma de acta de inicio, la cual se suscribió el día lunes 18 de noviembre de 2019 y a la fecha no se cuentan con ellos para su respectiva revisión.

Asimismo se expone que el no cumplimiento con las obligaciones contractuales conllevaría a imposición de multas y sanciones según lo descrito en el Pliego de Condiciones Capítulo 2 INFORMACIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO, ítem 2.12 CONMINACIÓN Y SANCIONES AL CONTRATISTA, 2.12.1 MULTAS, en donde se expone que:

Con el objeto de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en moro o retraso, el ICBF podrá imponerle al CONTRATISTA multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento"

Atentamente,



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

Bogotá DC, 10 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-022-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: RELACIÓN CUARTO LISTADO MANO DE OBRA CONTRATO OBRA N. 01016042019.

Respetado Doctor,

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales adquiridas en contrato de la referencia, se permite informar que recibió de parte de la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. identificada con NIT. 800.205.914-1 la documentación de EDWARD HERNANDO CHAVES CAICEDO para iniciar actividades en el frente de Bogotá D.C. – HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA. Una vez revisada la documentación se determinó lo siguiente:

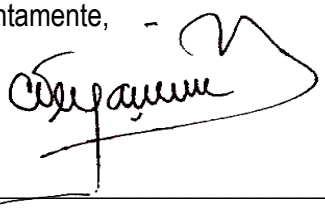
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CT. ANTECENDENTES / POLICIA	EPS	FONDO DE PENSIONES	A.R.L
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	EDWARD HERNANDO CHAVES CAICEDO	C.C. 1.070.611.970	SI	FAMISANAR (ACTIVO)	PORVENIR (ACTIVO)	SURA (ACTIVO)

Con base en el anterior cuadro, Interventoría da el aval para que el Señor EDWARD HERNANDO CHAVES CAICEDO pueda iniciar actividades laborales en el HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA.

Asimismo, interventoría recomienda, nuevamente, realizar los exámenes médicos de ingreso a **todo** el personal que realizará actividades en el contrato de obra No. 01016042019 y remitirlos a la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Se deja claro que las personas arriba relacionadas, fueron consultadas en la base de datos de las páginas:
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (Antecedentes judiciales)
RUAF.- Registro Único de Afiliados
Fondo de Pensiones Respectivos

Atentamente,



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 10 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-023-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: OBSERVACIONES AL PERSONAL DE MANO DE OBRA CONTRATO OBRA N. 01016042019.

Respetado Señor Sánchez,

De acuerdo a nuestras obligaciones contractuales esta Interventoría se permite manifestar que de acuerdo al **Oficio N°CVN-ICBF-016-2019 (Relación N.3 personal Mano de Obra Contratista)**, Interventoría realizó algunas observaciones referentes a la documentación del personal de mano de obra presentadas por el Contratista y a día de hoy no se han subsanado estas observaciones. De este modo se solicita que se haga remisión de los documentos faltantes cuanto antes con el fin de que este personal pueda dar inicio con sus actividades en los diferentes frentes a los que fueron destinados

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CT. ANTECENDENTES / POLICIA	EPS	FONDO DE PENSIONES	A.R.L
CUNDINAMARCA	LA MESA	FERNANDO AGUIRRE PLAZAS	C.C. 79.771.246	SI	No se Adjuntó certificado de afiliación	El certificado no es válido	AXA COLPATRIA (ACTIVO)
		DICK HOWARD AGUDELO LANZA	C.C. 1.018.414.556	SI	No se Adjuntó certificado de afiliación	El certificado no es válido.	AXA COLPATRIA (ACTIVO)
		LEANDRO MARTINEZ CIFUENTES	C.C. 1.073.675.051	SI	No se Adjuntó certificado de afiliación	No se Adjuntó certificado de afiliación	AXA COLPATRIA (ACTIVO)
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	JOSE ALEXANER POLOCHE CHAVEZ	C.C. 11.324.176	SI	NUEVA EPS S.A	En el certificado aparece como INACTIVO	SURA (ACTIVO)
		JOSÉ SANTOS POLOCHE CHAVEZ	C.C. 11.222.002	SI	NUEVA EPS S.A	En el certificado aparece como INACTIVO	SURA (ACTIVO)
		ALEXANDER SANCHEZ SANDOVAL	C.C. 80.212.337	No se Adjuntó certificado	*	*	*
* No se Adjunta Copia de la Cédula de Ciudadanía, de manera que no se puede corrovorar la información. Por favor adjuntarla							

Por otro lado, Interventoría reitera recomendación con respecto a la realización de los exámenes médicos de ingreso de **TODO** el personal que realizará actividades en el contrato de obra No. 01016042019 y remitirlos a Interventoría, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Asimismo, se le recuerda al Contratista que a partir de la fecha el personal que ingrese deberá presentar exámenes ingreso además de las respectivas afiliaciones.

La interventoría recalca que si el contratista hace caso omiso a esta a recomendación, la Interventoría no se hará responsable de cualquier incidente y/o accidente que le ocurran al personal de obra en los diferentes frentes del proyecto que abarca el contrato de la referencia.

Se deja claro que las personas arriba relacionadas, fueron consultadas en la base de datos de las páginas:
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (Antecedentes judiciales)
RUAF.- Registro Único de Afiliados
Fondo de Pensiones Respectivos

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 10 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-024-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000162542 Código Web: ?PLp4Y
Radicador: Sandra Rodriguez R Fecha: 12/12/2019 09:57:07 Folios: 61
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: CONTRATO NO 01016082019 CUYO OBJETO

Ref., Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Aprobación de solicitud Prórroga al contrato de obra 01016042019.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar la prorroga al contrato de obra 0101604-2019 cuyo objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1 solicitada y argumentada por el contratista **Soluciones Integrales Unión SAS** mediante el **OFICIO 004-CT-01011604** del 6 de diciembre de 2019. El cual fue revisada y avala por esta interventoría.

De acuerdo a lo anterior, la prórroga solicita por el contratista, revisada y avalada por esta interventoría es por un plazo de **58 días calendarios**. Esta prórroga es requerida de acuerdo a las características Del proyecto y de acuerdo a las siguientes consideraciones que una vez revisadas son avaladas por esta interventoría:

- *Una vez suscrito el contrato el día 10 de octubre de 2019, se comenzaron a realizar las visitas de verificación y diagnóstico iniciales, realizadas a los 13 frentes de trabajos por parte del Contratista, Interventoría y Supervisores del ICBF, en las fechas del 31 de octubre al 19 de noviembre del presente año, constándose que a los diagnósticos inicialmente previstos para la ejecución del contrato de obra, le han suscrito cambios e imprevistos de obra, generadores de nuevos ítems que requieren un tiempo prudencial para su ejecución.*

- *Una vez se tienen los diagnósticos es necesario realizar los ajustes pertinentes e incorporarlos al balance de mayor y menores cantidades, lo que significa evaluar con la entidad y la Interventoría todos estos aspectos en un tiempo que no estaba previsto en la ejecución del contrato, adicionando un tiempo de 20 días más del previsto para los diagnósticos iniciales.*

No. Folios 61

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 10 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-~~024~~-2019**
025

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000016251 2 Código Web: NIywWQ
Radicador: Sandra Rodriguez R Fecha: 12/12/2019 09:32:12 Folios: 2
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: CONTRATO NO 01016082019 CUYO OBJETO

Ref., Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Solicitud Prórroga al contrato de interventoría No.01016082019

Cordial saludo,

En función de las obligaciones de esta Interventoría, nos permitimos solicitar la primera prórroga al Contrato No. 01016082019 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.

Se solicita una prórroga igual a la solicitada por el Contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS de 2 meses y cinco días para la interventoría CARLOS VERGARA NEGRETE Contrato No. 01016082019. Esta prórroga que inician el 1 de enero de 2020 y termina el 4 de marzo de 2020, dadas las condiciones reales encontradas para la ejecución del proyecto, se fundamenta en dar continuidad a la supervisión llevada a cabo por parte de la Interventoría al contrato de obra 01016042019. Con lo anterior la fecha de terminación del contrato de Interventoría 01016082019 con la prórroga sería el 4 de marzo de 2020, para la gestión y seguimiento de la prórroga del contrato de obra.

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 628-06, Montería – Córdoba
Teléfax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 10 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-026-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 1608-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: RELACIÓN NO.5 LISTADO MANO DE OBRA CONTRATO OBRA N. 01016042019.

Respetado Doctor,

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales adquiridas en contrato de la referencia, se permite informar que recibió de parte de la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. identificada con NIT. 800.205.914-1 la documentación de ALONSO ARIAS JARAMILLO para iniciar actividades en el frente de Bogotá D.C. – HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA. Una vez revisada la documentación se determinó lo siguiente:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CT. ANTECENDENTES / POLICIA	EPS	FONDO DE PENSIONES	A.R.L
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	ALONSO ARIAS JARAMILLO	C.C. 11.378.650	SI	NUEVA EPS S.A	COLPENSIONES (ACTIVO)	SURA (ACTIVO)

Con base en el anterior cuadro, Interventoría da el aval para que el Señor ALONSO ARIAS JARAMILLO pueda iniciar actividades laborales en el HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA.

Asimismo, interventoría recomienda, nuevamente, realizar los exámenes médicos de ingreso a **todo** el personal que realizará actividades en el contrato de obra No. 01016042019 y remitirlos a la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Se deja claro que las personas arriba relacionadas, fueron consultadas en la base de datos de las páginas:
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (Antecedentes judiciales)
RUAF.- Registro Único de Afiliados
Fondo de Pensiones Respectivos

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 11 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-27-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.**

Asunto: Requerimiento de certificados de cursos de alturas de trabajadores.

Respetado Señor Sánchez,

Por medio de la presente y cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría solicita se haga entrega de los certificados de curso de alturas de los trabajadores previo al ingreso de ejecución de las actividades en los frentes de trabajo; se requiere previo ya que la Interventoría debe revisar y aprobar para la autorización de ejecución de actividades.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

Bogotá DC, 12 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-028-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 0101604-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: OBSERVACIONES A LOS APU DE LOS HOGARES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Respetado Señor Sánchez,

De acuerdo a nuestras obligaciones contractuales esta Interventoría se permite manifestar que con base en los Análisis de Precios Unitarios y Ofertas Económicos de los Hogares Infantiles que engloban el Departamento de Cundinamarca, radicados por el Contratista tanto en medio físico como en medio Magnético por medio del **Oficio 005-C-01011604**, se tienen las siguientes observaciones:

Para todos los Presupuestos presentados por favor indicar cuáles son los ítems adicionales. Asimismo, adjuntar todos los presupuestos en medio digital, ya que solamente se recibieron en medio físico.

Según presupuestos y APU's de cada frente de trabajo de los Hogares Infantiles del Departamento de Cundinamarca se evidencia que:

HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS

1. Los siguientes APU's fueron incluidos pero en la Oferta Económica (presupuesto) no se encuentran añadidos. Por favor comentar si corresponden a NP o a Adicionales.
   - 1.7
   - 1.17
   - 3.4
   - 3.21
   - 4.10

- 8.5
- 9.1
- 9.16
- 9.6
- 9.8
- 10.8

2. El ítem 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO se acuerda que es un NP. Modificar en el Presupuesto y ponerlo como NP.

3. El APU del ítem 2.1 se debe corregir debido a que la descripción que aparece en el APU es **Excavación Manual en Material Común H=0.0-2.0 m (Incluye Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor De 5 Km)** y esta no coincide con la descripción que aparecen en el Presupuesto el cual es **Excavación Manual en Material Común.** Deben tener la misma descripción.

4. En el APU del ítem 11.2.9 se encuentra una unidad de medida diferente a la del presupuesto. En el APU están en M^2, en el presupuesto están en ML. Así mismo se debe hacer visible la parte de la Descripción del ítem.

5. En el APU 17.19 se debe corregir el valor de unidad. Se encuentra UN, según presupuesto es **UND**

6. Asimismo, se solicita corregir Presupuesto de manera que la información de los APU presentados coincida con la información de la Oferta Económica. Además, en el presupuesto hay dos valores totales, **se debe quitar el valor de $ 68.252.808,50**

7. Los APU 1.18, 5.31, 11.2.5, 12.3 y 14.13 quedan **Aprobados**.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO

1. Los siguientes ítems fueron incluidos en la Oferta Económica (presupuesto) pero no se adjuntaron APU. Por favor comentar si corresponden a NP o a Adicionales.
   - 3.16
   - 9.16
   - 13.5
   - 14.13 Se tiene en digital, no se tiene en físico. Los valores Coinciden. En la descripción se debe corregir **VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS, TIPO 1 SOBRE MUROS LAVABLE**.
   - 14.20

2. El ítem 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO se acuerda que es un NP. Modificar en el Presupuesto y ponerlo como NP.

3. Corregir APU 1.10 y 1.29, la descripción NO corresponde con la descripción que aparece en el presupuesto.

4. Corregir APU 1.41. En el ítem de este aparece como 1.30 y es **1.41.**

5. Corregir APU 10.9. En la descripción de 1.Equipos dar mayor visibilidad a la celda.

6. Corregir APU 10.22. En el ítem de este aparece como 1.21 y es **1.22.**

7. Los APU 1.3, 1.28, 1.30, 9.1, 9.24, 10.8, 10.14, 10.20, 10.21 y 13.4 quedan **Aprobados**

HOGAR INFANTIL LEONCITO XIII

1. Los siguientes ítems fueron incluidos en la Oferta Económica (presupuesto) pero no se adjuntaron APU. Por favor comentar si corresponden a NP o a Adicionales.
   - 2.1
   - 14.20

2. El ítem 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO se acuerda que es un NP. Modificar en el Presupuesto y ponerlo como NP.

3. El APU 1.10 DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE) no se encuentra en el presupuesto. Por favor comentar si corresponden a NP o a Adicionales.

8. Los APU 1.28, 1.36, 1.41, 9.1, 9.16, 10.8, 10.14, 11.2.8, 13.5 y 14.13 quedan **Aprobados**.

H.I. GALLINA PECOSA

1. El ítem 1.41 fue incluido en la Oferta Económica (presupuesto) pero no se adjuntó APU. Por favor comentar si corresponden a NP o a Adicionales.

2. Corregir APU 13.1, ya que la descripción que aparece allí no coincide con la descripción del presupuesto. Además, en el APU se ven dos valores totales diferentes.

3. Los APU 1.1, 1.11, 1.12, 1.36, 3.10, 9.34, 9.36, 14.2, 14.13 y 14.15 quedan **Aprobados**.

4. Tener en cuenta que el APU 13.50 es un Adicional.

HOGAR INFANTIL MI TECHITO

1. Los APU que corresponden a los siguientes ítems no se encuentran incluidos en la Oferta Económica (presupuesto). Por favor comentar si corresponden a NP o a Adicionales:
   - 3.16
   - 4.16
   - 5.41
   - 8.50
   - 10.28
   - 11.2.5
   - 11.2.6
   - 12.11
   - 17.12
   - 3.36: Este APU no lo adjuntaron en físico, sin embargo se encuentra en digital.

2. Las actividades que corresponden a los siguientes ítems fueron incluidos en la Oferta Económica (presupuesto) pero no se adjuntaron APU
   - 1.3
   - 1.41
   - 2.1

3. El APU del ítem 14.13 del presupuesto, correspondiente la actividad de VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS), no se tiene en físico pero si en medio digital. Se debe corregir este APU debido a que el valor que aparece en el ($7,148.35) no corresponde con el valor que aparece en el presupuesto ($7,529,68) siendo este último como el definitivo.

4. El APU del ítem 5.9 del presupuesto en físico se debe Agregar la información de quienes firman aprobando dicho APU.

5. El APU del ítem 9.1 del presupuesto en físico se debe Agregar título en donde se especifique que dicho APU pertenece al H.I Mi Techito de Cundinamarca.

6. El APU del ítem 14.15 del presupuesto en físico se debe corregir la descripción debido a que no coincide con la descripción que aparece en el presupuesto (PINTURA EPÓXICA). Igualmente, en el presupuesto en físico que se presentó aparece este ítem con los valores de Unidad y Precio unitario erróneos, debido a que esta actividad se pasa en **ML** y por un valor unitario de **$13,447.76**, justo como se expone en el APU y en el presupuesto inicial.

7. El APU del ítem 17.18 del presupuesto en físico se debe corregir el número del ítem. Aparece 14.15 y debe ser 17.18, correspondiente a la actividad de ***PARQUE TIPO B EN CUAL INCLUYE (1 techo, 2 plataformas, 1 escalera de pasos seguros con barandas, 1 domo en acrilico con panel plástico, 1 rodadero doble, 1 rodadero chinito, 1 tobogan plástico en 4 piezas, 1 encierro metálico, 1 triki paleta, 1 triki tarros)***. Así mismo, en este APU por favor ampliar celda de la descripción con el fin de que se lea correctamente dicha actividad.

8. El APU del ítem 13.50 del presupuesto en físico se debe corregir la descripción. Debe ser la misma que aparece en la Descripción del Presupuesto: **CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)**

9. El ítem 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO se acuerda que es un NP. Modificar en el Presupuesto y ponerlo como NP.

10. Los APU's 9.37, 12.21 y 14.20 quedan **Aprobados**

HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADER

1. Las actividades que corresponden a los siguientes ítems fueron incluidos en la Oferta Económica (presupuesto) pero no se adjuntaron APU:
   - 3.21

- 10.20

2. El ítem 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO se acuerda que es un NP. Modificar en el Presupuesto y ponerlo como NP.

3. Los APU correspondiente a los ítems 2.1, 5.31, 11.2.8, 11.2.9 y 17.9 quedan **Aprobados**

Con base en lo anterior. Se queda a la espera de la subsanación de estas observaciones.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Bogotá DC, 12 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-029-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 0101604-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Solicitud Informe Semanal No.3

Respetado Señor Sánchez,

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, se solicita que se radique el Informe Semanal No.3 correspondiente al periodo del 2 de diciembre de 2019 al 8 de diciembre de 2019, a más tarde el día viernes 13 de diciembre de 2019.

Se reitera y recuerda al Contratista que los Informes semanales los debe radicar el Contratista los lunes de cada semana antes de las 9 am a Interventoría, con el fin de que sean revisados y avalados, para poderlos remitir a la Supervisión.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 13 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-030-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: RELACIÓN NO.6 LISTADO MANO DE OBRA CONTRATO OBRA N. 01016042019.

Respetado Doctor,

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales adquiridas en contrato de la referencia, se permite informar que recibió de parte de la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. identificada con NIT. 800.205.914-1 la documentación de ALEXANDER SANCHEZ SANDOVAL y PEDRO JAVIER ESCALONA RIVERA para iniciar actividades en el frente de Bogotá D.C. – HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA y en el frente de Boyacá – Tunja – HOGAR INFANTIL PERSONITAS, respectivamente. Una vez revisada la documentación se determinó lo siguiente:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CT. ANTECENDENTES / POLICIA	EPS	FONDO DE PENSIONES	A.R.L
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	ALEXANDER SANCHEZ SANDOVAL	C.C. 80.212.337	SI	NUEVA EPS S.A	PORVENIR (ACTIVO)	SURA (ACTIVO)
BOYACA	TUNJA	PEDRO JAVIER ESCALONA RIVERA	C.E. 20.811.270	SI	NUEVA EPS S.A	PORVENIR (ACTIVO)	SURA (ACTIVO)

Con base en el anterior cuadro, Interventoría da el aval para que el Señor ALEXANDER SANCHEZ SANDOVAL pueda iniciar actividades laborales en el HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA (Bogotá D.C.) y el Señor PEDRO JAVIER ESCALONA RIVERA pueda iniciar actividades laborales en el HOGAR INFANTIL PERSONITAS (Boyacá - Tunja).

Asimismo, interventoría recomienda, nuevamente, realizar los exámenes médicos de ingreso a **todo** el personal que realizará actividades en el contrato de obra No. 01016042019 y remitirlos a la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Si el Contratista decide hacer caso omiso a esta recomendación, Interventoría aclara que no se hará responsable de cualquier incidente y/o accidente que le ocurran al personal de obra en los diferentes frentes del proyecto que abarca el Contrato de Obra No. 01016042019.

Se deja claro que las personas arriba relacionadas, fueron consultadas en la base de datos de las páginas:

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (Antecedentes judiciales)
RUAF.- Registro Único de Afiliados
Fondo de Pensiones Respectivos

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 13 de diciembre de 2019

Cód. CVN-ICBF-031-2019

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000016400 2 Código Web: FJCB7+
Radicador: Juli.Chaves Fecha: 13/12/2019 12:43:09 Folios: 2
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: ALCANCE AL OFICIO NO. CVN-ICBF-025-

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Alcance al Oficio N° CVN-ICBF-025-2019 con Radicado No. 20191222000016251 2 del 12 de diciembre de 2019

Respetado Doctor,

Por medio de la presente esta Interventoría se permite dar alcance al Oficio N° CVN-ICBF-025-2019 con **Radicado ICBF No. 20191222000016251 2 del 12 de diciembre de 2019**, cuyo Asunto es Solicitud de Prórroga Contrato Interventoría 01016082019, en donde se atienden a las observaciones realizadas por Supervisión y se expone que:

En función de las obligaciones de esta Interventoría, nos permitimos solicitar la primera prórroga al Contrato No. 01016082019 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.

Se solicita una prórroga conforme a la solicitada por el Contratista de obra Soluciones Integrales Unión SAS, la cual es de sesenta y un (61) días calendario, al Contrato de Interventoría No. 01016082019, es decir hasta el 1 de marzo de 2020. Dadas las condiciones reales encontradas para la ejecución del proyecto, la solicitud

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 13 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-032-2019**

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000016401 2 Código Web: FHnS0@
Radicador: Julli Chaves Fecha: 13/12/2019 12:45:35 Folios: 84
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: ALCANCE AL OFICIO NO. CVN-ICBF-024-

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Alcance al Oficio N° CVN-ICBF-024-2019 con Radicado No. 201912220000162542 del 12 de diciembre de 2019

Respetado Doctor,

Por medio de la presente esta Interventoría se permite dar alcance al Oficio N° CVN-ICBF-024-2019 con **Radicado No. 201912220000162542 del 12 de diciembre de 2019** cuyo Asunto es Aprobación Solicitud de Prórroga Contrato de Obra No. 01016042019, en donde se atienden a las observaciones realizadas por Supervisión y se expone que:

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar la prorroga al contrato de obra 0101604-2019 cuyo objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1, solicitada y argumentada por el contratista **Soluciones Integrales Unión SAS** mediante el **OFICIO 004-CT-01011604** del 6 de diciembre de 2019. El cual fue revisado y avalado por esta interventoría.

De acuerdo a lo anterior, la prórroga solicitada por el contratista, revisada y avalada por esta interventoría es por un plazo de **sesenta y un (61) días calendarios**. Esta prórroga es requerida de acuerdo a las características Del proyecto y conforme a las siguientes consideraciones que una vez revisadas se considera procedente por esta interventoría:

- *Una vez firmada el acta de inicio de obra el día 18 de noviembre de 2019 se conminó al contratista y junto con la interventoría se inició con las visitas de verificación y diagnóstico iniciales confrontadas con presupuesto contractual entregado por el ICBF en los 13 frentes de trabajos por parte del Contratista, Interventoría y Profesionales de Apoyo de las Regionales del ICBF. Como resultado a esto, se evidenció que*

Scanned by CamScanner

los presupuestos inicialmente contratados para la ejecución del contrato de obra algunas actividades fueron adelantadas previamente por parte de los operadores, y/o grupos de padres de familias de los diferentes CDI a intervenir; requiriéndose así, la necesidad imperante de establecer Balance Financiero final para el alcance del objeto contractual.

- *Una vez se tienen los diagnósticos es necesario realizar los ajustes pertinentes e incorporarlos al balance de mayor y menores cantidades, lo que significa evaluar con la entidad y la Interventoría todos estos aspectos en un tiempo que no estaba previsto en la ejecución del contrato, adicionando un tiempo de 20 días más del previsto para los diagnósticos iniciales.*

- *Adicionalmente, se constató que en (5) cinco de los (13) trece frentes de trabajos no se pueden iniciar obras hasta después del 9 de diciembre de 2019 (PERSONITAS TUNJA, LA GALLINA PECOSA, ZAMBRANO CAMADER, CARRUSEL DE ENSUEÑOS CUNDINAMARCA), debido a que estos espacios están ocupados por los niños que allí se encuentran, siendo imposible iniciar obra con el objeto de prevenir cualquier accidente derivado de las obras.*

- *Por otra parte, a partir de la firma del acta de inicio el día 18 de noviembre de 2019, se inició la gestión para la fabricación de los parques infantiles, convirtiéndose en ruta crítica en esta actividad, por cuanto ninguna empresa se comprometió a fabricar 7 parques infantiles antes del 31 de diciembre del presente año, estos parques se demoran aproximadamente 2 meses en la fabricación más 8 días en la instalación de los mismos.*

Se adjunta a esta aprobación por parte de la interventoria CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE de prórroga la documentación suministrada por el contratista revisada y avalada por esta interventoría para la gestión por parte de la ICBF los cuales son:

- Formato JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA del ICBF
- Solicitud suscrita por el contratista de obra

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

No. Folios : 83

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Monteria – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 13 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-033-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000165462 Código Web: 7ml&Y6
Radicador: Sandra Rodríguez R **Fecha:** 16/12/2019 13:55:25 **Folios:** 5
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REMISION INFORME SEMANAL N° 3 PEF

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.3

Respetado Doctor,

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.3 que corresponde al periodo del 2 de diciembre de 2019 al 8 de diciembre de 2019, para su revisión y aprobación.

Se envía en medio digital por correo electronico.
No. Folios: 4

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. ~~No. 79~~.508.558 de Bogotá D.C

ANEXO (4) Folios

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned by CamScanner

Bogotá DC, 17 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-034-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 0101604-2019, cuyo Objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Incumplimiento entrega de Informes Semanales

Respetado Doctor,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales esta Interventoría manifiesta el incumplimiento por parte del Contratista en la entrega de los Informes Semanales. Se recuerda que la entrega de los Informes Semanales a la Interventoría deberán ser los **lunes de cada semana** antes de las **9:00 AM**, con el fin de que puedan ser revisados y avalados.

La entrega de Informes establecidos en el Contrato de Obra No. 01016042019, Contrato de Interventoría No. 01016082019 y Pliego de Condiciones tanto de Interventoría como del Contratista, hacen parte de las Obligaciones Específicas, de manera que el incumplimiento a estas Obligaciones Contractuales conlleva a la imposición de multas y sanciones expuestas en el numeral **2.12. CONMINACIÓN Y SANCIONES AL CONTRATISTA; 2.12.1. MULTAS** en donde se expone que:

"Con el objeto de Conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, el ICBF podrá imponerle al CONTRATISTA multas diarias y sucesivas hasta el cero punto un por ciento (0,1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento".

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 17 de diciembre de 2019

Cód. **CVN-ICBF-036-2019**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato No. 01016042019, cuyo Objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Solicitud entrega completa de APU's y Presupuesto contractuales.

Respetado Doctor,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales esta Interventoría manifiesta y evidencia el incumplimiento por parte de ustedes como Contratista de Obra del Contrato de la Referencia con respecto a la entrega completa de los APU's y Presupuestos **contractuales**, ya que a día de hoy se han realizado entregas parciales de estos documentos faltando aquellos que corresponden a los Hogares Infantiles del Departamento del Meta (Hogar Infantil Puerto López y Hogar Infantil Cumaral) y del Departamento de Boyacá (Hogar Infantil Personitas y Hogar Infantil El Nevado Del Cocuy). Se debe tener en cuenta que previamente se le había solicitado esta documentación mediante oficio **CVN-ICBF-015-2019** y **CVN-ICBF-021-2019** radicados el día 4 y 9 de diciembre del presente año (respectivamente) en donde se resalta que este requerimiento hace parte de las obligaciones expuestas en el **Contrato de Obra No. 01016042019**, Clausula **7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** donde se resalta que esta documentación debía ser *"radicada cinco (5) días posteriores a la firma de acta de inicio"*, la cual se suscribió el día lunes 18 de noviembre de 2019 y a la fecha no se cuentan con ellos para su respectiva revisión y aprobación.

Asimismo, se resalta que en el Acta de Reunión del 3 de diciembre de 2019, ustedes como Contratista se comprometieron a remitir la documentación completa para el día jueves 5 de diciembre de 2019, la cual no se cumplió a cabalidad ya que solamente se han realizado entregas parciales de dicha documentación.

Por lo anterior, Interventoría da un **plazo máximo** para el día **viernes 20 de diciembre de 2019** para remitir la documentación faltante solicitada en oficios anteriores y en el presente oficio, de lo contrario Interventoría dará paso a remitir Incumplimiento en las obligaciones contractuales lo cual conlleva a la imposición de multas y sanciones expuestas en el numeral **2.12. CONMINACIÓN Y SANCIONES AL CONTRATISTA; 2.12.1. MULTAS** en donde se expone que:

"Con el objeto de Conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, el ICBF podrá imponerle al CONTRATISTA multas diarias y sucesivas hasta el cero punto un por ciento (0,1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento".

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Soluciones Integrales Unión S.A.S
Nit. 800.205.914-1

Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2019.

Babi
INTERVENTORIA
13/NOV/2019

Señores
INTERVENTORIA Carlos Vergara Negrete
Dirección: Carrera 56 #153-15 interior 1 oficina 302
Correo cvn.icbf@gmail.com

Referencia: contrato de obra No. 01016042019

Respetados señores:

De la manera más atenta posible nos permitimos presentar el grupo de trabajo para el grupo No. 1; cuyo objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL"

Cambio a realizar

1. Director de Obra ingeniero **ARLES ELBERTO SOTO CALLEJAS**
2. Residente de Obra Arquitecto **ANDRES PALACIOS**
3. Residente de Obra ingeniero **EMERSON GONZALEZ**
4. Residente de Obra Arquitecto **EDGAR MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ**
5. Inspector (SISO) **JAIME ESTEBAN HERNANDEZ ESCOBAR**

Atentamente,

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ.
CC Nº 4.266.600 de Susacon (Boyacá).
Representante legal.

Scanned by CamScanner

Soluciones Integrales Unión S.A.S
Nit. 800.205.914-1

Recibi
22/nov/2019
INTERVENTORIA

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2019.

Señores
INTERVENTORIA Carlos Vergara Negrete
Dirección: Carrera 56 #153-15 interior 1 oficina 302
Correo cvn.icbf@gmail.com

Referencia: contrato de obra No. 01016042019

Respetados señores:

De la manera más atenta posible nos permitimos hacer el cambio de INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL el cual No cumplió en el primera presentación del nuestro personal; anexamos el del profesional y TECNOLOGA KELLY YOHANA GUTIÉRREZ SERNA, Identificado con cedula No. 1037500649 de San Roque (ANT).

Por otra parte nos permitimos informar que en estos momentos nos encontramos trabajando sobre los AIU Solicitados para los 13 grupos los cuales están por separado, pero hemos tenido inconvenientes con los impuestos a descontar por parte la entidad, se le solcito a la ingeniera Maira pero aún tenemos respuesta; Agradecemos a la interventoría si nos puede colaborar con esta información para poderles entregar lo solicitado.

Atentamente,

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ.
CC Nº 4.266.600 de Susacon (Boyacá).
Representante legal.

Scanned by CamScanner

Recibí
INTERVENTORIA.
20/NOV/2019.

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2019.

Señores
INTERVENTORIA Carlos Vergara Negrete
Dirección: Carrera 56 #153-15 interior 1 oficina 302
Correo cvn.icbf@gmail.com

Referencia: contrato de obra No. 01016042019

Respetados señores:

De la manera más atenta posible nos permitimos hacer el cambio de INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL el cual No cumplió en el primera presentación del nuestro personal; anexamos el del profesional y TECNOLOGA KELLY YOHANA GUTIÉRREZ SERNA, Identificado con cedula No. 1037500649 de San Roque (ANT).

Por otra parte nos permitimos informar que en estos momentos nos encontramos trabajando sobre los AIU Solicitados para los 13 grupos los cuales están por separado, pero hemos tenido inconvenientes con los impuestos a descontar por parte la entidad, se le solcito a la ingeniera Maira pero aún tenemos respuesta; Agradecemos a la interventoría si nos puede colaborar con esta información para poderles entregar lo solicitado.

Atentamente,

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ.
CC Nº 4.266.600 de Susacon (Boyacá).
Representante legal.

Scanned by CamScanner

Soluciones Integrales Unión S.A.S

*Artículos Eléctricos * Ferretería * Materiales para Construcción*
*Dotaciones * Inmobiliaria * Seguridad Industrial * Aseo * Papelería*
*Obras Civiles * Mantenimiento * Interventoría y Consultoría*

Bogotá, 11 diciembre 2019

OFICIO 005-C-01011604

Señor:

CARLOS VERGARA NEGRETE
Representante Legal
CARRERA 9 NO. 62B-06. BOGOTÁ D.C
contratoscvn@gmail.com
Bogotá D.C – Colombia

CONTRATO DE OBRA N° 0101604-ICBF-2019 PARA REALIZAR LAS ADECACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.

Asunto: A.P.U CONTRACTUALES REGIONALES: BOGOTÁ – CUNDINAMARCA – BOYACA

Cordial saludo.

Por medio de la presente, SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S hace entrega de Balances, Programaciones en Digital , apus de NP, actividades adicionales contempladas en los mismos frente de trabajos de cada regional y Plan de Gerencia del Proyecto.

documentación de los siguientes frentes de trabajo:

- Hogar Infantil La Gallina Pecosa.
- Hogar Infantil León XIII.
- Hogar Infantil Zambrano Camader.
- Hogar Infantil Mi Techito.
- Hogar Infantil Carrusel de Ensueños.
- Hogar Infantil Castillo Encantado.
- Hogar Infantil Carmen de Tunja.
- Hogar Infantil El Oasis de Ráquira
- Centro Zonal y Hogar Infantil Puerto Boyacá Huellitas del Futuro.
- Plan de Gerencia del Proyecto

Cordialmente.

FAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

Recibido:
Manuela Acosta Ariza
11/12/2019

Scanned by CamScanner

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO DEL INFORME

Presentar las actividades relacionadas en temas de seguridad y salud en el trabajo y ambientales evidenciando la gestión del contratista **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S** generadas durante el periodo comprendido entre el 18 de noviembre de 2019 al 18 de diciembre de 2019 en el proyecto cuyo objeto es "REALIZAR LAS ADECUACUONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTRA FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PROMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1".

1.2 INTRODUCCION

La interventoría CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERIA & ARQUITECTURA comprometidos con la vida, la seguridad y salud laboral de los colaboradores, contratistas y visitantes, en cumplimiento y acatamiento de las normas legales vigentes determina implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud para el trabajo, es así como empieza a ejecutar el sistema y dar continuidad, y acompañamiento.

En el periodo comprendido entre el 18 de noviembre al 18 de diciembre de 2019 el cual contiene las actividades desarrolladas en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objetivo cumplir con los diferentes requisitos legales referentes a la prevención de riesgos y determinación de medidas de mejora de acuerdo con la valoración de peligros, en función de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, además de identificar los riesgos que se presentan en obra por las diferentes actividades constructivas para finalmente controlar, mitigar y/o eliminar los peligros potenciales que pueden llegar a afectar la salud de los trabajadores. La medición del desempeño y cumplimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo se presenta mediante indicadores de gestión directamente asociado a los objetivos del sistema y las metas determinadas como conformes en los diferentes programas.

1.3 OBJETIVO GENERAL

Asegurar el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, requisitos legales y otros suscrito con el cliente en lo que respecta a las actividades encaminadas a la preservación de la seguridad laboral y salud en el trabajo, de todos los colaboradores y del medio ambiente.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento a las obligaciones que les correspondan en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, de acuerdo con las normas legales y la reglamentación vigente

- Organizar y desarrollar programas permanentes de medicina preventiva, de Higiene y Seguridad Industrial y crear los comités paritarios (patronos y trabajadores) de Higiene y Seguridad que se reunirán periódicamente levantando las actas respectivas.

- Desarrollar, los procedimientos internos que contribuyan a la formación y toma de conciencia de los trabajadores hacia la protección de la salud, la seguridad de los trabajadores y del medio ambiente de acuerdo con la valoración de riesgos, identificación de peligros y controles determinados.

1.5 ALCANCE

Este informe de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplica para todas las actividades que se desarrollen por parte del contratista SOLUICIONES INTEGRALES UNION S.A.S y de la interventoría CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERA &ARQUITECTURA.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES	DESCRIPCION
Inducciones SST	El personal que ingresa a laborar a obra recibe la respectiva inducción en seguridad y salud para el trabajo con socialización de la política sst y sus componentes de identificación y control de riesgos, definición de condiciones y actos inseguros como herramienta de prevención de accidentes y enfermedades laborales. Divulgación del plan de emergencias, que hacer en caso de presentarse alguna eventualidad. reglamento de higiene y seguridad industrial, política de alcohol y drogas uso adecuado de epp entre otros.
Reuniones Copasst/ comité laboral	Se lleva a cabo una vez al mes con la participación del vigia de interventoría. Por parte del contratista se tiene un representante por cada frente de obra, se realiza actas de reunión, temas a tratar, socialización del acta anterior cierre de los compromisos.

Inspecciones	El contratista realiza las respectivas inspecciones A: equipos. maquinas con participación del vigía sst, trabajadores. Residente SST.
Charlas de seguridad	Se realizan las respectivas charlas en diferentes temas de seguridad industrial.
Realizar ATS	Se realizan los diferentes ATS con su respectiva divulgación, permiso de trabajo y controles respectivos para cada actividad, ejecutada en obra.
Fotos diferentes actividades	Se realiza señalización y demarcación de áreas de trabajo, dentro y fuera de obra y en temas ambientales el contratista realiza retiro de material resultante de las actividades ejecutorias de la obra.

3. ACTIVIDADES AMBIENTALES EN LOS FRENTES DE OBRA

3.1 REGIONAL BOGOTÁ D.C.:

- **HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA – Bogotá D.C.:** No se realizó disposición de material debido a que aún no han iniciado actividades en este frente.

3.2 REGIONAL CUNDINAMARCA:

- **HOGAR INFANTIL LEONCITO XIII - SOACHA:** El contratista realiza acopio de material resultante de las actividades de adecuaciones y recibe material granular de canteras certificadas.



- **HOGAR INFANTIL CASTIILO ENCANTADO – LA MESA:** El contratista realiza acopio de material para luego ser dispuesto en sitio autorizado por la SDA. La interventoría está a la espera de la certificación de disposición final del material.



- **HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER - VILLETA:** No se realizó disposición de material debido a que aún no han iniciado actividades en este frente.

- **HOGAR INFANTIL MI TECHITO – PTO SALGAR:** No se realizó disposición de material.

- **HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS – LA VEGA:** Se acopió material, el cual aún no es retirado debido a la poca cantidad que se produjo de las demoliciones de enchape.



3.3. REGIONAL BOYACÁ:

- **HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY – COCUY:** El contratista realiza acopio de material resultante de las actividades de adecuaciones y recibe material granular de canteras certificadas.




- **HOGAR INFANTIL HUELLITAS AL FUTURO DE PUERTO BOYACÁ – PTO BOYACÁ:** No se realizó disposición de material.

- **HOGAR INFANTIL PERSONITAS – TUNJA:** Acopio de material para realizar la respectiva disposición.




- **HOGAR INFANTIL CARMEN DE TUNJA – TUNJA:** Se realizó acopio de material para realizar su retiro.



- **HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA – RÁQUIRA:** No se realizó disposición de material.

3.3. REGIONAL META:

- **HOGAR INFANTIL PUERTO LÓPEZ CENTRO ZONAL – PTO. LOPEZ:** No se realizó disposición de material.

- **HOGAR INFANTIL CUMARAL – CUMARAL:** Se está a la espera que el contratista realice el retiro de material para ser dispuestos en los centros de tratamiento autorizados por la SDA.

4. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos en cada uno de los frentes de obra.

- Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato.

  En la siguiente tabla se muestra las escombreras utilizadas por el contratista avalas por la Secretaria de Ambiente:

FRENTE DE OBRA	CANTIDAD	TIPO DE RESIDUO	SITIO DE DISPOSICION
Soacha – León XIII	21 m3	Escombro	San Jose Green Group
Bogotá – La Gallina Pecosa	39,7 m3	Madera	Chatarrería ambiental FM
Bogotá – La Gallina Pecosa	120 Kg	Material reciclable	Chatarrería Ambiental.

- Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente en cada uno de los frentes de obra a intervenir.

- Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato en cada uno de los frentes de obra.

No se generaron residuos peligrosos.

- Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados en cada uno de los frentes de obra.
- Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.

Se realiza socialización de sistema integrado de gestión de interventoría.

- Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.

Durante la ejecución del proyecto se han presentado diferentes situaciones comprometiendo el componente técnico, sst y ambiental; nuestra acción de mejora hacia al contratista han sido los oficios en donde se le ha exigido la corrección y mejora de todas las situaciones presentadas en el transcurso del proyecto, el contratista en ocasiones ha ido de manera lenta ante la respuesta de las solicitudes. Estos oficios se encuentran anexos al informe técnico de interventoría.

- Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.

Al iniciar el contrato la interventoría le solicita al contratista documentación de maquinaria a utilizar en obra y de las escombreras a utilizar para la disposición final de los residuos resultantes de desmontes, restantes de las actividades de adecuación de los Hogares Infantiles.

- Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.

No se presentaron quejas en el transcurso de la ejecución de las adecuaciones de los Hogares Infantiles.

4.1 CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.

- Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

- Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.

El personal de interventoría conto con todos sus elementos de protección personal en la medida que se realizaron las visitas en todos los frentes de obra.

- Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.

La interventoría presenta mes a mes planillas de seguridad correspondiente al mes facturado del personal contractual del contrato donde se evidencia afiliación a EPS, ARL Y AFP. Al inicio del contrato se realizaron los respectivos exámenes médicos ocupacionales.

- Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral - ATEL del personal a cargo del operador/Contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

ESTADISTICA	MEDICION	VALOR
Índice de Cobertura	No. de personas afiliadas/No. de personas contratadas	100
Índice de Frecuencia	(N° de Accid. de Trabajo reportados / N° Hrs. Hombre Trabajadas) x 200.000)	0
Indice Medio de Días Perdidos	Total Días Perdidos o Cargados por Lesiones durante el período / Total de Casos con Tiempo Perdido	0
Tasa de Incidencia	(N° de Accidentes + N° de Incidentes) x 200.000 / N° Total de Trabajadores Expuestos	0
Tasa de Ausentismo	(N° de Hrs Perdidas por Accidente de Trabajo x 200.000) / N° Hrs. Hombre Trabajo.	0

En el transcurso de la ejecución del proyecto no se registraron/presentaron accidentes ni enfermedades laborales.

- Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

El contratista realiza ATS y permisos de trabajos en alturas, previo al inicio de las actividades, la interventoría avala la documentación suministrada para el inicio de estas.

5. RECOMENDACIÓNES Y OBSERVACIONES.

- El contratista no hace entrega de información a tiempo y completa de las actividades ejecutadas a la interventoría, se le recomienda cumplir con los tiempos establecidos por la interventoría.

- Se le recomienda al contratista tener en cuenta el manejo de herramientas y cuidado de manos.

- Se le recomienda al contratista realizar un análisis previo del riesgo antes de ejecutar las tareas en los frentes de obra.

- Se recomienda concientizar a los trabajadores en la prevención de los factores de riesgo, promoviendo pautas de auto cuidado y estilos de vida saludables.